



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 30, celebrada el día 28 de enero de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021.

Debate del proyecto de ley.

2643

10L/PL-0005. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021.

Debate del proyecto de ley.

2719

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.	2643
PROYECTOS DE LEY	
10L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021.	2643
El Presidente informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa de la Cámara en su reunión de 26 de enero.	2643
Presentación del Dictamen de la Comisión por el señor Baena Pedrosa, presidente de la Comisión de Presupuestos, designado por esta.	2643
Debate de las enmiendas al articulado, anexos III y IV, Parlamento de La Rioja, Defensoría del Pueblo y Consejo Consultivo:	2645
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2645
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	2647
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2650
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	2652
Debate de las enmiendas a la sección 5 (Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población) y la sección 9 (Sostenibilidad y Transición Ecológica):	2656
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2656
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2658
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2662
Intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista:	
Turno de la señora Orradre Castillo.	2665
Turno de la señora López Montaña.	2667
Debate de las enmiendas a la sección 06 (Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno) y la sección 15 (Servicio Riojano de Salud):	2668
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2668
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	2670

Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2671
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela telemáticamente.	2673
Debate de las enmiendas a la sección 08 (Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud) y la sección 17 (Instituto de Estudios Riojanos):	2676
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2677
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	2678
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2681
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	2683
Debate de las enmiendas a la sección 11 (Deuda Pública) y la sección 12 (Consejería de Hacienda y Administración Pública):	2685
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Cuevas Villoslada.	2686
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2688
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	2688
Debate de las enmiendas a la sección 13 (Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030):	2691
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2691
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2692
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2694
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo.	2695
Debate de las enmiendas a la sección 19 (Consejería de Desarrollo Autónomo):	2697
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2697
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2699

Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2701
Intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista:	
Turno del señor Ocón Pascual.	2702
Turno del señor García Bretón.	2703
Debate de las enmiendas a la sección 20 (Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública):	2704
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2704
Intervenciones del Grupo Parlamentario Popular:	
Turno de la señora Martínez Arregui.	2706
Turno del señor Cuevas Villoslada.	2708
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2709
Intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista:	
Turno del señor Urizarna Varona.	2710
Turno de la señora Cruz Vallejo.	2711
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	2713
10L/PL-0005. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021.	2719
El Presidente informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa de la Cámara en su reunión de 26 de enero.	2719
Presentación del Dictamen de la Comisión por el señor Ocón Pascual, presidente de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, designado por esta.	2719
Turno de intervenciones para defensa de las enmiendas vivas y posicionamiento de los grupos parlamentarios:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	2721
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	2724
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	2729
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	2733
Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez.	2735
(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos).	2737

SESIÓN PLENARIA N.º 30
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

10L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informo de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley ha sido acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 26 de enero de 2021, siendo su desarrollo el siguiente:

Presentación del Dictamen por parte del presidente de la Comisión, el señor Baena, por cinco minutos de duración.

Posteriormente, debate de las enmiendas, que será de la siguiente manera: en primer lugar, el debate las enmiendas al articulado y al estado de ingresos y, posteriormente, cada una de las secciones del estado de gastos de la forma en la que se ha acordado por parte de los grupos parlamentarios. En cada sección el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de siete minutos máximo para defender agrupadamente todas sus enmiendas a cada una de las secciones.

El turno en contra de las enmiendas de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será de siete minutos máximo.

Votaciones. En cuanto a las votaciones, las enmiendas se votarán agrupadamente por grupos parlamentarios. A continuación, se votará el estado de ingresos, cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupados los artículos por títulos, y, en último lugar, se votará también la exposición de motivos. La secretaria primera de la Mesa, sucesivamente, verificará el recuento y leerá los resultados.

Se informa de que las votaciones del proyecto de ley no comenzarán antes de las 12 horas, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Cámara.

Tiene la palabra para presentar el Dictamen el presidente de la Comisión, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas sus señorías.

En primer lugar, me gustaría agradecer a los distintos miembros de la Comisión de Presupuestos que hayan vuelto a confiar un año más en mí, como presidente de la Comisión, para ser el relator de los hechos. Es algo que les agradezco, la confianza.

Miren, paso a dar cuenta de una manera muy resumida del Dictamen de la Comisión, un dictamen que todos ustedes han recibido y que pueden leer en profundidad.

El día 11 de noviembre del año pasado fue el día en el que el Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de ley y lo registró en esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como les decía, el 11 de noviembre fue el día en que el Gobierno de La Rioja presentó los proyectos de ley y los registró en esta Cámara.

Dos días después fue cuando quedaron publicados en el Boletín Oficial del Parlamento y ese mismo día es el día en que la Mesa del Parlamento acuerda ampliar con carácter excepcional el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de la ley.

Posteriormente y siguiendo con la tramitación, como todos ustedes saben, la Mesa de la Comisión de Presupuestos convocó las comparecencias de los diversos consejeros del Gobierno de La Rioja, que tuvieron lugar entre el día 20 de noviembre y el 2 de diciembre, en que acudieron a esta comisión a dar cuenta, a explicar los presupuestos en la parte competente de cada una de sus consejerías.

El 4 de diciembre finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad. Se registraron dos enmiendas a la totalidad: por un lado, el día 3 el Grupo Ciudadanos presentó una enmienda a la totalidad para la devolución del proyecto de ley, y el día 4, el día siguiente, fue el Partido Popular el que registró una enmienda en el mismo sentido.

Posteriormente, y siguiendo con la tramitación, este Pleno el día 15 de diciembre rechazó ambas enmiendas y quedó de tal manera publicado en el Boletín del Parlamento.

El 23 de diciembre la Mesa de la Comisión acordó ampliar el plazo para la presentación de enmiendas al proyecto de ley hasta el día 14 de enero y habilitó los días oportunos para todo ello. Cumpliendo con ese plazo, el día 14 de enero se habían registrado en este Parlamento un total de 815 enmiendas parciales a la Ley de Presupuestos del Gobierno de La Rioja. De todas ellas, la diputada doña Raquel Romero Alonso, miembro del Grupo Mixto, presentó un total de 5 enmiendas; el Grupo Parlamentario Popular, un total de 522; por su parte, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, 146 enmiendas; el Grupo Socialista, 46; y la diputada doña Henar Moreno, también del Grupo Mixto, presentó un total de 96 enmiendas.

Celebrada el día 18 de enero la Mesa de la Comisión de Presupuestos, se decidió: no admitir a trámite diversas enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos y también del Grupo Socialista; retirar a petición de su autor diversas enmiendas del Grupo Popular; y calificar y admitir el resto de las enmiendas presentadas, efectuando para ello un oficio con las correcciones correspondientes que nos señalaban los servicios de la Cámara.

El día 20 de enero la diputada del Grupo Mixto, la Sección Podemos-Equo, retiró todas las enmiendas presentadas a tal efecto y al día siguiente se recibieron en la Mesa la Comisión una serie de escritos, tanto del Gobierno como del Grupo Socialista y del Grupo Mixto, referentes a enmiendas y también a la manifestación del Gobierno de su disconformidad con la tramitación de diversas enmiendas.

Ese día 21 se celebró la Comisión de Presupuestos, que tramitó directamente todo el proyecto de ley y adoptó los siguientes acuerdos: por un lado, realizar las correcciones técnicas que propuso el letrado asistente en la Comisión; en segundo lugar, se aprobaron todas las enmiendas al articulado del Grupo Parlamentario Mixto-Sección Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista; y se rechazaron todas las demás enmiendas presentadas a la Comisión.

De esta manera llegamos al 26 de enero del actual año, en el que se publican las enmiendas que se han mantenido vivas y que llegan a este Pleno; se publican, como les digo, en el Boletín Oficial del Parlamento. Y ese mismo día se remite a los grupos parlamentarios la ordenación de este debate que vamos a tener y que ha explicado el presidente del Parlamento para la votación de este proyecto de ley.

Este sería un resumen del Dictamen de la Comisión que todos ustedes tienen de una manera mucho más amplia.

Y me gustaría, antes de concluir, agradecer en primer lugar, en nombre de la Comisión y entiendo que de todas sus señorías, a los servicios de la Cámara el trabajo que han estado realizando para facilitarnos a la Comisión de Presupuestos poder realizar todo este trabajo. Desde luego, considero y consideramos que sin

su trabajo no habría sido posible que llegáramos a esta fecha con todas las labores hechas.

Me gustaría también especialmente agradecer al señor letrado de la Comisión, el señor Manteca, que siempre siempre siempre siempre nos asiste de una manera muy adecuada, nos asiste de una manera muy adecuada, y también al vicepresidente de la Comisión, el señor García, y al secretario de la misma, el señor Bretón, porque la realidad es que al menos en la Comisión de Presupuestos trabajar con ellos es muy fácil.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a comenzar el debate de las enmiendas. Hay que reseñar que por cuestiones sanitarias hoy un par de diputados nos acompañan a través de medios telemáticos, el señor Reyes y el señor Juárez. Vamos a comenzar con el debate agrupando las secciones de articulado, anexos, Parlamento, Defensor del Pueblo y Consejo Consultivo en un primer momento.

El Grupo Mixto no sé si va a intervenir en su turno de defensa de la enmienda número 3. Entiendo que no.

Passaríamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos para la defensa de sus enmiendas. Va a intervenir el señor Baena. Tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

Bueno, señorías, miren, ahora mismo, según estamos empezando este debate, habrá riojanos recibiendo la noticia del fallecimiento de un familiar, habrá muchos riojanos sin poder ir a ver a sus padres, a sus abuelos, a sus familiares o a sus amigos, y que llevan en esta situación además durante demasiado tiempo, o también habrá riojanos mirando la cuenta corriente preocupados porque no pueden pagar unas gafas que necesita su hijo, y, sinceramente –y se lo tengo que trasladar–, creo que no estamos siendo capaces de trasladar a este hemisferio la auténtica angustia sanitaria y económica que están viviendo muchísimos de nuestros conciudadanos, que ahora es lo importante. Y creo que no se están viendo reflejados en este Parlamento –se lo digo honestamente–, creo que no están viendo reflejadas sus preocupaciones, y, sinceramente, yo no les culpo, más bien les entiendo.

Cuando pasen los años, señorías, cuando pasen los años y nos pregunten qué hicimos durante la pandemia, todos nosotros explicaremos a nuestros hijos lo que pasó durante estos meses, los que están en el Gobierno y los que estamos en la oposición, y creo que, cuando a mí me pregunten, podré explicar que desde el primer momento, desde el primer momento, hemos sido responsables y hemos sido útiles, que tendimos la mano para aportar, para negociar y para sumar ante esta situación de pandemia. Porque teníamos dos opciones: hacer lo que han hecho los conservadores, que es oponerse a todo sin mayor criterio, o estar dispuestos a dialogar y que los riojanos vieran que había otro camino, otra alternativa a un gobierno y unos presupuestos podemizados.

Porque la realidad –y siguiendo con esta reflexión que les estoy haciendo– es que llevamos décadas escuchando que aquí en España solo se puede ser o rojo o azul, llevan ustedes desde el bipartidismo décadas alimentando las dos Españas, polarizando, confrontando, y nosotros creemos que otra manera de hacer las cosas es posible.

Hoy escucharán muy probablemente al portavoz del Partido Socialista decir que votaremos en contra de La Rioja, decir que somos las derechas, decir que no queremos la recuperación económica y social de nuestra comunidad, y lo dirá, y lo dirá para no admitir lo que todos los riojanos saben, que es que nosotros hemos estado dispuestos a negociar para mejorar estos presupuestos, que no son buenos, y que ellos no han querido

ni siquiera darnos una respuesta. Porque viven, viven, viven en una dicotomía muy perversa, la del "conmigo o contra mí". No escucharán al portavoz del Partido Socialista decir: "Hemos intentado aglutinar voluntades". No escucharán al portavoz del Partido Socialista decir: "Hemos negociado con todos ante la emergencia". No escucharán al portavoz del Partido de Socialista decir: "Hemos sido responsables, como nos pedían los ciudadanos de La Rioja".

¿Y por qué no ha querido el Partido Socialista negociar ninguna de las ciento cincuenta y seis enmiendas que ha presentado Ciudadanos? Porque Concha Andreu siempre siempre siempre que puede, siempre, elige populismo, porque prefiere alejarse de la moderación, de la gestión eficaz, de un grupo que es fiable y es responsable, para seguir abrazada a las que solo les importan los sillones, porque está más cómoda con aquellos que atacan la libertad de prensa que con aquellos que la defendemos, porque está más cómoda con aquellos que solo quieren el chiringuito que con aquellos que proponemos mejorar de verdad los servicios públicos, no de boquilla.

Miren, en Ciudadanos tenemos un proyecto para hacer avanzar La Rioja y además creemos que la prioridad ante esta crisis económica y sanitaria debe ser enfocar todos nuestros esfuerzos ahí. Registramos ciento cincuenta y seis enmiendas por un valor total de 180 millones de euros para ayudar a los riojanos, con soluciones concretas, con proyectos necesarios para la Comunidad, y, aunque no hayan llegado vivas a este debate todas esas enmiendas, las que aquí presentamos y las que aquí hoy defenderemos son un conjunto de enmiendas equilibrado y enfocado a lo que realmente es importante, descendiendo a lo tangible, ofreciendo soluciones reales a los riojanos y proyectos necesarios y urgentes para La Rioja.

Incorporamos en todas ellas un importantísimo esfuerzo para nuestro sistema sanitario, para nuestro sistema educativo, para nuestro sistema de servicios sociales, para atender a todos los riojanos, a todos, cuidando de todos sin sectarismos.

También proponemos un gran esfuerzo para mantener a flote el mayor número de empleos posible ante esta gravísima situación económica, porque los que lo están pasando mal necesitan que les ayudemos. Incorporamos proyectos pensados para asegurar el desarrollo de toda La Rioja de una manera equitativa y equilibrada.

Y pedimos también en nuestras enmiendas que se inicien de manera inmediata las negociaciones para un acuerdo adecuado al amparo del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía. Y también pedimos que el Gobierno de La Rioja negocie para obtener una transferencia adecuada de los fondos europeos conforme a las necesidades de nuestra comunidad, y con todos esos fondos y además otros muchos que utilizamos de partidas innecesarias que están incluidas en el Proyecto de Presupuestos proponemos mejorarlos. Pero para eso el Partido Socialista tiene que estar dispuesto a dialogar, porque el momento en el que más necesario era el diálogo es precisamente el momento en el que menos lo está practicando la señora Andreu. Y por eso nos van a votar que no absolutamente a todas las enmiendas, por eso, por eso verán ustedes al Partido Socialista votando que no a todas las enmiendas de Ciudadanos, sin mayor criterio que el "conmigo o contra mí", ese vicio del bipartidismo que tantísimo daño ha hecho a nuestra sociedad.

Y yo me pregunto: ¿por qué no han querido negociar absolutamente nada?, ¿verdad?, ¿por qué no han querido negociar absolutamente nada? Porque el pacto de gobierno, el pacto de gobierno les está haciendo pagar un peaje muy muy muy alto, excesivamente alto. Miren, ustedes están pagando porque se han podemizado, fruto del sectarismo de sus socias, y se han maniatado, se han maniatado hasta tal punto que un director general ha sido capaz de humillar a todo el Consejo de Gobierno. ¡Esa es la realidad! Y esto no lo digo yo, miren, es que lo dijo la señora presidenta en una entrevista que le hizo el medio decano de La Rioja el día 24 de diciembre de 2019. Recordarán este titular: "Claro que hemos pagado un peaje para formar Gobierno".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: –Voy concluyendo–. "Claro que hemos pagado un peaje para formar Gobierno. ¿Qué es mucho?, ¿qué es poco? Veremos. Ahora no podemos decirlo". Pues, mire, ¿sabe lo que le digo? Que es muchísimo, que el peaje que ustedes les están haciendo pagar a todos los riojanos es unos malos presupuestos que no cuidan de los que más lo necesitan en este momento, por el sectarismo de una presidenta que se empeña en mantenerse atornillada a sus socias.

Voy concluyendo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo porque le había puesto catorce minutos, entiendo que..., pero me había equivocado porque le correspondían siete, pero vaya concluyendo.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Concluyo, señor Presidente.

Miren, si alguien cree que Ciudadanos se opondría a unos presupuestos que fueran buenos para La Rioja, desde luego, está más que equivocado. ¡Claro que no nos opondríamos! ¡Nunca! ¡Nunca no opondríamos! Lo que sí les puedo decir es que nosotros, cuando dentro de unos años nos pregunten qué hicimos, podremos decir con la cabeza muy alta que presentar un proyecto bueno para los riojanos y hacer todos los esfuerzos para sacarlo adelante. Otras, en cambio, tendrán más dificultades para explicarse.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, Presidente. Señora Presidenta, miembros del Gobierno, señorías.

Presentamos a esta agrupación de secciones 137 enmiendas, tanto al articulado y a sus anexos III y IV como al estado de ingresos y las secciones del Parlamento, la Defensoría y el Consejo Consultivo. Bueno, pues bien, mientras nosotros debatimos en esta Cámara el proyecto de ley más importante de los que aprueba el Parlamento cada año, La Rioja se sitúa entre las comunidades autónomas con mayor incidencia del COVID en estos momentos. Tenemos que lamentar ya el fallecimiento de 634 personas, nos solidarizamos y trasladamos nuestro pésame a todas sus familias. Tenemos más de 1.300 casos activos de COVID por 100.000 habitantes, lo que nos sitúa también a la cabeza, y nos acabamos de enterar además de que hemos perdido 900 puestos de trabajo en estos últimos meses.

Y, mientras los sanitarios y el personal de las residencias de mayores están luchando por cuidar y por salvar vidas, en esta Cámara, dentro de unas horas, no muchas, los diputados del Partido Socialista, de Podemos y de Izquierda Unida van a votar que no a dos enmiendas al articulado que de lo único que tratan es de restablecer un poco de justicia e intentar recuperar la confianza, la recuperación de la confianza de los riojanos en sus instituciones. Porque, miren, ustedes, los miembros del Gobierno, los altos cargos que nos acompañan, los diputados, se han visto obligados a renunciar a una subida de sueldo que está presupuestada, que todavía está presupuestada, gracias a una enmienda del Partido Popular, pero van a votar que no a una gratificación de cuatro millones de euros para todo el personal que ha estado en primera fila en esta pandemia, los que nos han mostrado su trabajo, su dedicación, su profesionalidad y –me van a permitir que lo añada– su ejemplaridad, algo de lo que carecemos en muchas ocasiones, porque, señorías, los aplausos, los aplausos

de las ocho, no han dejado de ser una lavandería para el alma, según ha escrito un periodista, pero una lavandería para el alma yo creo que nuestra, no precisamente de los que han estado en esa primera fila.

Y, porque estamos viviendo tiempos excepcionales y también está sucediendo lo mismo en los centros escolares, también presentamos una serie de enmiendas que pretenden reducir las horas lectivas de esos coordinadores COVID de los centros escolares, que estos días tenemos la constancia de que están absolutamente sobrepasados. Igualmente intentamos financiar esa labor tutorial que hacen en todos los centros tanto públicos como concertados.

Ustedes también van a votar que no a que el Consejo de Gobierno, que tiene capacidad para hacerlo, autorice previamente todos y cada uno de los gastos de la Consejería de Podemos. Creemos que es una prevención necesaria ante la ausencia de ética pública de sus dirigentes, que desde luego exige incrementar todos los controles sobre sus gastos.

También con la voluntad de que los riojanos no piensen que tienen un Gobierno que crea entes paralelos con la única finalidad de colocar a los suyos para resguardar salarial y laboralmente a sus enchufados, proponemos que la contratación de todo el personal de las sociedades mercantiles, de las entidades empresariales, de las fundaciones y de los consorcios se realice con total transparencia durante todo el proceso de contratación y, desde luego, que responda a los principios de mérito, de capacidad y de igualdad. Asimismo, que esas contrataciones sean supervisadas por el consejero de Hacienda y no sean efectivas hasta que se reconozca el cumplimiento de estos requisitos.

El articulado también contiene una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que hace referencia a la Defensoría del Pueblo y que se resume en que para el Grupo Parlamentario Popular este precisamente no es el mejor momento para incrementar el gasto público, el gasto institucional, recuperando esta figura presupuestada en 400.000 euros. En la actualidad las razones que motivaron la suspensión de la figura de la Defensoría del Pueblo continúan plenamente vigentes, y no eran otras que la austeridad, evitar duplicidades y mejorar la eficiencia del gasto público. Creo, señorías, que el recorrido que han podido hacer hasta esta sede parlamentaria les habrá bastado para comprobar que no es esta, la recuperación de la Defensoría del Pueblo, la primera de las preocupaciones de los riojanos; habrán podido ver oficinas, comercios, bares, cafeterías y restaurantes cerrados. Y, en cualquier caso, si ese recorrido no les ha parecido suficiente, pueden salir a media mañana a la plaza del Parlamento y podrán ver las filas de venezolanos que vienen todos los jueves a buscar bienes de primera necesidad.

El anexo III insiste, una vez más, en facilitar la actividad propia de decenas de entidades, de colectivos, incluso de ayuntamientos, a través de la firma de un convenio, que no es nada disparatado, por una cuestión de transparencia y también por asegurar la labor y la tranquilidad a múltiples colectivos tanto del tercer sector como del ámbito profesional, como del ámbito empresarial, cultural, etcétera, etcétera, porque hasta que ustedes llegaron al gobierno los organismos subvencionados lo fueron con total transparencia: figuraba la partida presupuestaria de cada entidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos cada año; el convenio que firmaban con la Administración se hacía público, figuraba en el Registro de Convenios, se remitía a este Parlamento; desde luego, se fiscalizaba su actividad y la justificación de los gastos; y, además, desde la pasada legislatura era requisito previo contar con una memoria antes de la concesión. Y supongo, señorías, que así sigue siendo para aquellas entidades que sí merecen ser incluidas por parte tanto del Gobierno como del Grupo de Izquierda Unida, como de Podemos, en ese anexo III de subvenciones.

Lo que no acabo de entender, desde luego, es qué méritos tienen que reunir las que sí forman parte de este anexo y las que son excluidas, y les pongo un ejemplo: de la misma forma entiendo que podrá formar parte de este anexo de subvenciones la Asociación de Bodegas Familiares, que no está, que las cooperativas agrarias, de no ser que sea la presidenta del Gobierno la que determine directamente qué entidades pueden formar parte de este anexo y recibir una subvención o cuáles no.

En el anexo IV, algunas de nuestras enmiendas van dirigidas a ajustar las partidas destinadas a

La Rioja 360 Grados, y ajustarlas a los fines que tiene y a su propia capacidad de gestión. Desde luego, con transferencias de más de 9,4 millones de euros por parte de las consejerías y una ampliación de capital, este ente va a disponer de 12 millones de presupuesto, constituyéndose casi en una consejería más del Gobierno, sin transparencia y sin control alguno. Desde luego, sus gestores no rinden cuentas ante este Parlamento, y creo que tampoco ante la sociedad, y disponen de transferencias de al menos cuatro consejerías del Gobierno para eludir el control.

En el capítulo de ingresos pues nos van a decir que el grupo parlamentario es fiel a sí mismo, y lo es pese a que por su parte no recibamos más que críticas de ridiculización a esta defensa como única alternativa. ¿Por qué? Pues, miren, seguimos reclamando los 18 millones de euros como compensación del efecto frontera, a la espera de ese estudio que ustedes han encargado para cuantificar esos perjuicios. Insistimos desde luego en abrir una partida para materializar el artículo 46, ayer tan reivindicado por todos ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... desde la oposición y hoy, al parecer, tan prescindible.

Confío, señora consejera de Salud, en que no pase con este estudio que ha encargado el consejero de Hacienda como con sus respuestas al Parlamento, que en la misma respuesta pide disculpas por no haber contestado, no contesta en la respuesta y anticipa nuevas disculpas porque no va a contestar. Pues espero que no pase lo mismo con este estudio.

Reclamamos también en el apartado de ingresos los 15 millones de euros prometidos para el Instituto Sagasta, un compromiso –tengo decirlo–, efectivamente, verbal de la ministra Montero mucho antes de que empezara a reprender a todo el mundo desde la Moncloa. Y reclamamos también 153 millones de euros correspondientes a los fondos europeos, de acuerdo con los propios datos del Ministerio y no con los que se conforma nuestro Gobierno.

Son tres enmiendas que serán rechazadas porque, desde luego, no parece que la actitud de la presidenta y de su Gobierno sea precisamente ser reivindicativa con el Gobierno de Pedro Sánchez y defender los intereses de los riojanos, sino que la impresión más bien es la de caer rendida a sus pies.

Y vamos a pasar brevemente a las primeras secciones de gastos de los presupuestos, empezando por el Parlamento. Aquí les tengo que confesar que nuestra enmienda es como predicar en el desierto, es simplemente –así lo digo– un auténtico desahogo. Presentamos una enmienda de 30.000 euros, 30.000 euros para que la Cámara entre en unos procesos informáticos propios del siglo XXI, y que el programa para presentar enmiendas a este presupuesto pues disponga de algo más que un desplegable para decir que las enmiendas son de adición, supresión o modificación y a qué consejería pertenecen.

Sí, sí, señor Presidente, lo hemos intentado durante más de veinte años y no lo hemos conseguido. Por eso apelo a su empatía y apelo a su solidaridad y entiendo que entre los más de 700.000 euros que va a destinar el Parlamento de La Rioja, situarlos en el ámbito de las TIC pues en una galaxia sideral, pues habrá 30.000 euros seguramente para intentar facilitar el trabajo de todos los diputados de esta Cámara.

Por último, en la sección 3, la correspondiente al Consejo Consultivo, presentamos tres enmiendas que suponen una aportación, un ingreso, un aumento de 150.000 euros simplemente para empoderar a este Consejo como órgano de transparencia de nuestra comunidad autónoma, para que sea el encargado de la transparencia. Y esos 150.000 euros se destinarían simplemente a mejorar los recursos y las retribuciones de los consejeros del Consejo Consultivo con esas nuevas competencias. En su día ya se habló de esta posibilidad con ellos y hoy esta competencia, que está en manos de una consejería que es precisamente la más opaca y la más refractaria a la verdad y a la rendición de cuentas, creo que es absolutamente imperiosa e imprescindible.

La función del Consejo Consultivo en esta materia va a ser poder velar por el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno en materia de transparencia y de los órganos que así figuran en la propia Ley de Transparencia, así como emitir los dictámenes que le solicite este Parlamento. Nuestro Consejo Consultivo puede ser nuestro consejo de transparencia y evitarnos el convenio que en estos momentos tenemos establecido con el órgano nacional.

Desde luego, nosotros no creamos nuevos órganos, no generamos más estructuras que se han mostrado del todo ineficaces, aunque luego les hablaré de la composición de la Dirección General de Transparencia, y desde luego depositamos esta importantísima materia y obligación y deber de la Administración en un órgano, una institución prestigiosa como es el Consejo Consultivo, y a salvo absolutamente de la repulsa que tiene Podemos a decir la verdad y asumir responsabilidades.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para el turno en contra, ha solicitado la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas días, señorías.

Creo que en esta que es mi primera intervención no puedo dejar de solidarizarme con el cada vez mayor número de personas que sufren esta enfermedad, que han fallecido familiares y amigos y, sobre todo, también con todos aquellos trabajadores sanitarios o sociales que se encuentran en primera línea en este momento. Creo que ninguno de nosotros creímos que íbamos a llegar a una situación como la que estamos viviendo, con la saturación hospitalaria que tenemos y el enorme número de conocidos que tenemos cada uno de nosotros. En la primera y segunda ola eran casos muy aislados los que conocíamos de afectados, pero en este momento creo que no habrá nadie en esta sala que no conozca gran número de personas que están infectadas con mayores o menores consecuencias sobre su salud. Por lo tanto, vaya desde este Parlamento lo primero la solidaridad con ellas en este momento.

Y, evidentemente, como este es un turno en contra de las enmiendas, voy a manifestarme en contra de las enmiendas presentadas por Ciudadanos en primer lugar, por haber utilizado en primer lugar el uso de la palabra y también –¿cómo no?– por las alusiones que le gusta constantemente hacer al Grupo Mixto, a la diputada de Podemos o a la diputada de Izquierda Unida. Y es que resulta de todo punto una entelequia que venga aquí a llamar populistas a Izquierda Unida o a llamar populistas a Podemos una formación política como la suya, que la mayor parte de la cuantía de sus enmiendas ha sido eliminada por hacer algo tan populista como pretender hacer creer a los ciudadanos que el dinero cae del cielo. Porque, desde luego, con presentar enmiendas por más de 83 millones de euros sin baja alguna, el mensaje que se les está mandando es: "Da igual, yo voy a hacer la carta a los Reyes Magos". Pues miren, señores de Ciudadanos, los presupuestos no son la carta a los Reyes Magos, los presupuestos son ordenar los recursos que tenemos para atender las necesidades más importantes de los riojanos y de las riojanas. Por eso, guárdense muy mucho de llamarnos populistas porque aquí realmente los únicos populistas son los irresponsables que pretenden aplicar partidas con rango de ley de la nada, de futuros hipotéticos ingresos, que ni cuantifican ni explican de dónde los van a sacar.

Y, cuando ustedes dicen que tienen un proyecto para hacer avanzar La Rioja, pues, claro, tener un proyecto para hacer avanzar La Rioja con miles de millones de euros que no se sabe de dónde van a sacar... Porque

además ustedes bajarían impuestos, bajarían impuestos –cómo no?– a los más ricos, y porque incluso en este contexto de crisis económica hay empresas que están viendo cómo sus beneficios aumentan y mejoran, lo que es una buena noticia para la sociedad, una buena noticia para el conjunto de La Rioja, pero también es verdad que los impuestos, conforme a nuestra Constitución, deben ser progresivos y, por tanto, esas empresas que, afortunadamente, incluso en esta situación de crisis, aumentan sus beneficios deben contribuir en proporción y en progresividad a esos aumentos de los ingresos. Por tanto, no vengan a insultar, a descalificar, y vengan aquí a defender lo que pueden defender, lo único que pueden defender, no esa entelequia de las que han quedado vivas, no, no, las únicas que han sido presentadas correctamente, que son aquellas que, evidentemente, tienen que tener, conforme a nuestra normativa, una baja muy concreta en el presupuesto.

Porque para eso ya tuvieron ustedes la oportunidad para cambiar los ingresos, para coger dinero de otros sitios tuvieron la oportunidad cuando presentaron esa enmienda a la totalidad, que fue desestimada, que fue rechazada por este Parlamento.

Y –¿cómo no?– también voy a utilizar mi tiempo para manifestar ya de antemano mi voto negativo a las enmiendas del Partido Popular en este aspecto, a todas menos a una, porque no voy a utilizar mi turno en contra, pero sí que hay una enmienda que es coincidente de todas las que presentan y en ese sentido, quitando la enmienda que en este punto concreto se incluye en el anexo III para las bodegas familiares, pues nos posicionaremos en contra del resto de las mismas. Y lo haremos un poco por el mismo criterio, porque realmente, cuando algo que ocurre con frecuencia en este Parlamento, que es esto de que los que hoy están aquí decían que no o que sí y ahora a la inversa, y me estoy refiriendo a todas esas enmiendas que ustedes han sacado en esta ocasión de deuda, que era algo que ustedes rechazaban cuando estaban en el Gobierno, entendían que técnicamente no cabían, pues bien, bueno, parece ser que sí que caben porque se admitieron entonces y se admiten ahora, pero políticamente es un poco incongruente defender la incapacidad de hacer ese tipo de enmiendas y luego hacerlas en la oposición. Pero esto es algo en lo que entra en juego la normalidad del debate político, "ahora digo que sí, ahora digo que no". Y siempre pongo el mismo ejemplo, ¿no?, la liberalización de la AP-68 o el desdoblamiento de la 232: depende de en qué lado del banco nos situemos, defenderemos una u otra postura. Por tanto, simplemente manifiesto con respecto a eso nuestra postura en contra.

Y lo hacemos no porque entendamos que no caben más partidas en el anexo III, por ejemplo, donde tienen cientos de enmiendas en ese sentido, sino porque entendemos que los recursos son limitados y hay que hacer una selección. Y es verdad que nosotros entendemos que es mejor acudir a la concurrencia competitiva para determinadas subvenciones, para determinadas adjudicaciones. Y dirán: "¿Y por qué, a pesar de ello, tengo enmiendas en el anexo III? Porque es verdad que creo que hay que analizar supuesto por supuesto, hay supuestos donde la concurrencia competitiva cabe y hay supuestos donde la concurrencia competitiva no cabe. No cabe la concurrencia competitiva cuando hablamos, por ejemplo, del Ateneo Riojano; desde mi punto de vista, tampoco cuando hablamos de la Asociación de Bodegas Familiares: igual que se le da ya en el Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno una subvención a Fecoar, pudiera dársele con igualdad de condiciones también, acorde a su tamaño y a sus necesidades, a la Asociación de Bodegas Familiares.

Pero no tenemos recursos para abordar todas las reivindicaciones de todos los municipios de nuestra geografía ni tenemos recursos para abordar todas las cuestiones. Por tanto, nosotros entendemos que es más positivo que, en principio, donde se puede hacer concurrencia competitiva, se haga, y, donde no se puede, se conceda acorde a las necesidades y a la disponibilidad en general.

Tengo que hacer alguna referencia también a las afirmaciones en cuanto a órganos que se han devenido ineficaces. Desde luego, venir a este Parlamento a decir –he interpretado así, igual me equivoco– que hay órganos ineficaces, como puede ser la Defensoría del Pueblo, no puede tener nunca el apoyo de esta formación política, y no lo puede tener porque nosotros entendemos que el Parlamento tiene una función muy clara, pero también entendemos que tiene que haber otra serie de mecanismos independientes, que son más necesarios

también en la medida en que no pertenecen ni al ejecutivo ni al legislativo y que tienen un mecanismo de control. Para ustedes, y así lo demostraron cuando decidieron suspender la figura del Defensor del Pueblo, resulta ineficaz todo aquello que les critica. Y, en la medida en que fueron varios los informes que la Defensoría del Pueblo, por ejemplo, el de aquella "guetificación" que se hacía de los centros públicos de nuestra comunidad, fruto de seguir aumentando la financiación de la escuela privada concertada, pues supongo que les escoció, que les molestó, y es por ello por lo que decidieron suspender ese tipo de órganos que cada día, desde mi punto de vista, son más eficaces.

Por tanto, en general vamos a ser serios, vamos a apostar por un presupuesto que es enormemente expansivo, que tiene los recursos necesarios, fruto de una flexibilización de la ley de techo de gasto, y en ese sentido aprovechemos esta oportunidad histórica para estar atendiendo las necesidades más fundamentales, que no pueden ser otras que cubrir todas las necesidades sociales, todas las necesidades de la sanidad pública y todas las necesidades de la educación pública. Fortalezcamos los servicios de aquellos que más lo necesitan, gestionando desde lo público para garantizar que los recursos públicos se destinan a los servicios públicos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para el turno en contra, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

En primer lugar, desde luego, por parte del Grupo Parlamentario Socialista queremos dar también, bueno, pues un mensaje de ánimo, desde luego de apoyo y también de esperanza en un contexto de aplicación de las vacunas, a todas aquellas personas, familiares, amigos, allegados de personas que han sido víctimas de la COVID, a aquellas personas que a día de hoy están contagiadas, los casos activos, los que están evidentemente en sus domicilios, a los que hace mucho tiempo que no han podido ver a sus familiares y también a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras de los servicios esenciales para que la Comunidad Autónoma de La Rioja siga funcionando en el actual contexto de la tercera ola de la pandemia en un sentido de tranquilidad.

Si no he hecho mal mis cálculos, señor Presidente, después de la agrupación de las secciones en este primer turno, pues, bueno, me corresponderían prácticamente un total de cuarenta y dos minutos de intervención, pero prometo no agotarlos, principalmente por dos cuestiones: la primera de ellas es porque la mañana quizá sea larga y seguramente vayamos a escuchar de todo en la mañana de hoy en esta tribuna; y, en segundo lugar, porque creo sinceramente que es verdaderamente fácil y sencillo resumir todo este Pleno de enmiendas parciales al presupuesto.

Y es que, efectivamente, partimos de una base, y la base es que ya considerábamos desde el primer momento que la oposición de esta Cámara iba a tener verdaderamente difícil poder ponerse a enmendar estos presupuestos que ha traído el Gobierno de Concha Andreu para la recuperación económica y social de nuestra tierra. Y lo iban a tener verdaderamente difícil porque, desde luego, son unos presupuestos caracterizados por su carácter absolutamente expansivo, que acogen por primera vez los fondos europeos de recuperación y que, desde luego, ayudarán a esa recuperación social y económica de nuestra tierra. Dejamos atrás años en los que veíamos cómo se resolvían crisis económicas, típicas crisis cíclicas con las que nos azotan en las economías de mercado, a través de recortes, de recortes en educación, de recortes en sanidad, de recortes

en dependencia, de recortes en pensiones, para abrazar un presupuesto que precisamente contempla incrementos notorios y evidentes: precisamente en educación para contratar a más personal docente, también en la Universidad a personal docente investigador; en nuestra salud para seguir incorporando sanitarios, como ya se lleva haciendo desde el año pasado; también en servicios sociales para desplegar una más y mejor red de atención a la dependencia y a las personas más vulnerables. Y, desde luego, se trata de un presupuesto en el que en la mañana de hoy damos la bienvenida también a las enmiendas incorporadas de Izquierda Unida tras una fase de negociación porque ayudan aún más a fortalecer lo público, como ya recogía de base y de partida este presupuesto para el año 2021.

Y es que para los socialistas, desde luego, resulta muy positivo, tremendamente positivo, que a partir de mañana mismo este Gobierno de La Rioja pueda contar con el principal instrumento político que tiene que tener un Ejecutivo para poder hacer frente a esta tercera ola de la pandemia que estamos atravesando, que pueda seguir fortaleciendo lo público desde lo público y que pueda seguir animando a nuestro tejido económico a través de las diferentes acciones desplegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, que nada más y nada menos ha doblado su plantilla para poder ayudar a todas las pymes, empresas, micropymes y autónomos que tan mal lo están pasando.

Y, sin embargo, llegados a este punto, sí que podemos resumir las enmiendas presentadas por la oposición –ya no sé cómo encasillarle, señor Baena, me ha hecho una advertencia al inicio de su intervención–, pero, bueno, de qué manera podríamos resumir las enmiendas presentadas en este Pleno de hoy por parte del Partido Popular y Ciudadanos. Nosotros lo hacemos bajo una evidencia, y ese sería nuestro resumen también de este Pleno, y es la constatación evidente de que no hay alternativa posible, señora Andreu, al Gobierno que usted lidera y que usted encabeza. Y principalmente por dos motivos:

En primer lugar, porque se ha demostrado que la única razón de la enmienda a la totalidad que presentaron ustedes en su día, efectivamente, se debía a intentar retrasar la aprobación de estos presupuestos para la recuperación económica y social de nuestra tierra, porque, si no, no se entiende, de ninguna manera se entiende, que hayan iniciado ustedes una campaña que ha durado más de un mes diciendo que estas son las peores cuentas para el peor momento posible, pero a la hora de la verdad vengamos a este Pleno y ustedes, señores del Partido Popular, tan solo a través de sus enmiendas muevan el 5,5% total del presupuesto y ustedes, señores de Ciudadanos, solo muevan el 2,8% del presupuesto. Es decir, "perro ladrador, poco mordedor" o, si lo prefieren, "mucho ruido y pocas nueces". Mucho decir que este es el peor presupuesto posible, pero a la hora de la verdad no mueven ni una coma de más del 90% de las partidas de gasto contempladas por estas cuentas en este Parlamento. (*Aplausos*). Con lo cual, esto es una evidencia y es una constatación totalmente objetiva.

Y, en segundo lugar, creemos firmemente que no hay alternativa posible al Gobierno liderado por la señora Andreu, y no la hay porque resulta que gran parte de las enmiendas presentadas por ustedes, señorías del Partido Popular, pues precisamente bajo su propio criterio serían inaceptables. Y, señor Baena, usted sabe perfectamente que prácticamente la mitad de las suyas no es que la Comisión de Presupuestos las rechazara o que las vaya a rechazar este Pleno, es que sabe usted perfectamente que no han podido pasar ni tan siquiera a debate por defectos de forma.

Y hete aquí, bueno, el que para los socialistas puede ser, bueno, un balance de este Pleno, en el que tenemos la constatación de que la derecha sigue enmendando en la oposición igual de mal que presupuestaba cuando estaba en el Gobierno, ¡sigue enmendando en la oposición igual de mal que presupuestaba cuando estaba en el Gobierno! De hecho, podemos decir que la mayor parte de lo que proponen ustedes, señores del Grupo Parlamentario Popular, la gran parte de sus enmiendas, no se paga con dinero, pero es que literalmente no se paga con dinero porque el 73% de sus propuestas causan baja en el pago de la deuda. Es decir, doble carambola para el Partido Popular: en primer lugar, veíamos cómo el señor Ceniceros incrementó durante la legislatura pasada en más de 330 millones de euros la deuda de nuestra comunidad, nos dejaron de hecho

más deuda que presupuesto a ejecutar, y cogen ahora y, cuando el actual Gobierno evidentemente tiene que pagar esta deuda que se generó, ustedes proponen que no lo haga y que se dediquen estos fondos a pagar alguna de sus propuestas. En fin, algunas propuestas que según el Partido Popular en 2018 –y no me voy a remitir– se presentaron y dijeron que tenían que ser claramente rechazables en esta Cámara amparándose en una serie de cuestiones. Pero, en fin, ustedes en el Gobierno presentan precisamente el 73% de sus propuestas a lo que nos acusaban a los socialistas de no poder hacer y de aplicar técnicas ilegales cuando nosotros estábamos en la oposición.

Vuelve, por tanto, lo que nosotros ya dijimos el año pasado, vuelven las enmiendas *fake*, que ya denunciábamos los socialistas el año pasado por estas fechas, unas enmiendas falsas alcanzan precisamente su máxima expresión de nuevo con esas enmiendas que ustedes duplican y que van destinadas al anexo III, el famoso cajón de sastre –que no desastre, sino cajón de sastre– que ustedes fomentaron durante sus más de dos décadas de gobierno y en el que este Gobierno actual de La Rioja ha venido a poner orden, y ha venido a poner orden bajo el criterio de la transparencia y de la objetividad, tal y como mandata la Ley General de Subvenciones, que dice clara y evidentemente que precisamente la subvención nominativa es una excepción donde la concurrencia competitiva basada en criterios de universalidad, de objetividad y de transparencia tiene que ser la norma. Bueno, ustedes vuelven a colocar dentro de este anexo un montón de cuestiones, que nosotros consideramos, y ya lo ha explicado muy bien –yo creo– también la señora Moreno, que incluso flaco favor van a hacer a alguna de las entidades, que durante el año 2020 han recibido más fondos a través de la concurrencia competitiva que los que ustedes proponen hoy a través de una enmienda nominativa.

Y, dejando atrás estas enmiendas de subvenciones nominativas, bueno, pues con miedo nos adentramos en el fantasmagórico debate sobre los ingresos, sus tres enmiendas para la partida de ingresos en estos presupuestos. A saber: 18 millones como transferencias por el efecto frontera, otros 15 millones para financiar las obras del Sagasta y –nada, calderilla– 153 millones de euros provenientes de los fondos europeos.

Empezando por los 18 millones de euros a los que hacía referencia la señora Martínez Arregui, bueno, ya lo hemos dicho muchas veces, es verdad que el Gobierno de La Rioja durante mucho tiempo se ha dedicado aquí a vender humo, a inflar, a insuflar con unas partidas 18 millones de euros durante quince años, de los cuales es verdad que no se ejecutó ni un duro, no se ejecutó ni un euro a través de estos ingresos que ustedes introducían en los presupuestos, ¡ni uno! Y ahora, por cierto, recientemente, el mes pasado, acabamos de aprobar los Presupuestos Generales del Estado y el Partido Popular, a pesar de estar en la oposición, pues erre que erre, vuelve a querer introducir otros 18 millones de euros en el presupuesto.

Cuando se habla sinceramente de un asunto tan importante –¿verdad?– para nuestra tierra como es el efecto frontera, pues hay que ser mínimamente serio y riguroso políticamente para después no hacer –si me lo permiten– el ridículo judicialmente, que es lo que ha ocurrido –¿verdad?– en el último tiempo, utilizar de forma torticera un asunto de comunidad como es la compensación del efecto frontera acudiendo en época preelectoral a la justicia tras años de inacción y acabar perdiendo el juicio y con costas porque ¡a quién se le ocurre ir a un juez para pedirle que por narices la gente se siente a hablar! Y no, las cosas desde luego no se hacen así, se hacen de forma seria, rigurosa y, antes de pintar 18 millones de euros en el presupuesto, habrá que, desde luego, contemplar ese estudio y el agravio de nuestra comunidad, ¿no?, tejiendo alianzas con el Gobierno central, como hacen permanentemente la señora Andreu y el señor Sánchez. Pero ustedes ahí siguen erre que erre, pico y pala, enmendando en la oposición igual de mal que presupuestaban en el Gobierno.

Porque, sinceramente, si el pobre Sagasta levantara la cabeza, se acercara por el instituto que lleva su nombre y viera cómo ustedes están enmendando la financiación de este instituto..., sinceramente, es algo especialmente grave. Porque, miren, alguien nos tendrá que explicar –de verdad lo digo, ¡eh!–, alguien nos tendrá que explicar de ustedes el lío total y absoluto en el que han introducido esta partida de ingresos, ¿no?, esta enmienda suya de 15 millones de euros, porque resulta que el año pasado, para los Presupuestos de La Rioja del año 2020, ustedes decían que tenían que ser 7 millones y, bueno, hoy en el año 2021 dicen que

tienen que ser 15 millones de euros. De acuerdo, pero algo habrá pasado para que ustedes propongan aquí (*el señor Díaz muestra varios documentos*) en el Parlamento de La Rioja 15 millones de euros en la partida de ingresos, pero el mes pasado en el Senado sus compañeros senadores del Partido Popular propusieron solamente una partida de gasto de 11 millones. ¿Dónde están los 4 millones que faltan según su propia financiación del Sagasta? ¿Dónde están, señorías del Partido Popular? ¿Por qué sus compañeros en el Senado dicen que tiene que haber 11 millones de gastos del Estado para financiarlo y aquí en el Parlamento que tiene que haber 15 millones de euros de ingresos? ¿Y los otros 4 millones, según su propio criterio? Donde no están esos 4 millones desde luego es en el documento (*el señor Díaz muestra otro documento*) que ya no sé cuántas veces hemos exhibido en esta Cámara, ya he perdido la cuenta, pero el documento firmado entre el Gobierno de Pedro Sánchez y el Gobierno de Ceniceros dice lo que dice, y lo que dice –y lo saben perfectamente– es que hay un pago de financiación de 800.000 euros. Y no es un pago en dos fases, no es un pago en dos anualidades, no es un pago aquí y otro allá, no es un pago de 800.000 euros que se multiplica por no sé cuántos millones según lo presenten en el Senado o en el Parlamento de La Rioja, ¡son 800.000 euros y punto! ¡Y eso es lo que dejaron firmado! ¡Esa es la verdad! Y no voy a leer el clausulado de este convenio porque ustedes lo conocen perfectísimamente.

¿Por qué esa desconexión?, ¿qué ha ocurrido aquí? Pues no lo entendemos desde luego, pero lo que está claro es que las dotaciones que están poniendo en marcha las obras del Instituto Sagasta con una financiación proveniente del Estado las ha firmado el Ejecutivo de Pedro Sánchez, 800.000 euros y otros 800.000 euros. Todavía no encontraremos desde luego la explicación de por qué ustedes perimetraron –¿verdad?– durante dos años sin mover una obra de ese instituto. No hemos conseguido encontrar esa explicación, pero quizá nos expliquen el lío de la financiación que ustedes a través de las enmiendas proponen para el instituto.

Desde el Grupo Socialista sí que, bueno, les reconocemos a lo largo de este ejercicio y a lo largo de este debate y del trámite de enmiendas, bueno, pues cierta creatividad, ¿no?, cierta creatividad a la hora de establecer enmiendas. Ahora están de moda los fondos europeos y entonces ustedes enmiendan fondos europeos, eso es correcto desde luego, ¿no? Proponen –como digo– ustedes 153 millones de euros más por este concepto, pero, bueno, esto no deja de formar parte de su baile de cifras, al que nos tienen acostumbrados. No deja de formar parte de ese baile de cifras porque, desde luego, resulta que, cuando el consejero de Hacienda, el señor González –don Celso, que diría el señor Garrido–, presentó las líneas generales del presupuesto, vinieron ustedes a decir..., y solo se contemplaban 48 millones de euros, venían ustedes a decir, poco menos, que esto era algo absolutamente falso, irrisorio, era una hinchazón. Los "recortes del mañana" incluso llegaron a decir, señor Consejero de Hacienda.

Bueno, pues ahora que no hay 48, sino que hay 65 millones de euros, a ustedes les parece poco y enmiendan para que haya 153 millones, y lo hacen sobre la base –leo declaraciones suyas– de que esos 65 millones de euros concedidos a La Rioja son menos de lo que nos corresponde, de que esta región tiene que recibir al menos 75 millones de euros y –atención, lo leo literalmente– Pedro Sánchez e Illa les quitan a los riojanos 10 millones de euros de estos fondos europeos. ¡Es que es absolutamente definitivo!, o sea, ¿cómo que nos toca menos que lo que nos corresponde?, ¿pero cómo que nos han quitado 10 millones de euros?, ¿pero cómo que Salvador Illa nos roba a los riojanos? Ya empieza a sonar un poco la catalanofobia –¿verdad?– que tanto tiempo hemos tenido que escuchar por parte de la derecha, y qué poquitos resultados –¿verdad?– para la cohesión de España han dado esas estrategias que ustedes hacen.

Pero no es cierto, ¡no hemos perdido 10 millones!, ¡hemos ganado 65 millones, que es lo que está en el presupuesto del primer reparto, y saben que hoy se está debatiendo en el Congreso precisamente la convalidación o no del real decreto para precisamente el reparto de estos fondos! Por cierto, un reparto que se ha hecho siguiendo escrupulosamente los mismos criterios que la Comisión ha hecho para los Estados miembros, el mismo reparto que ha hecho para los Estados miembros.

Todo el mundo sabe que esos fondos europeos, y estamos hablando solamente del fondo REACT-EU, son

la primera parte de los fondos, ¿no? Y yo entiendo que a ustedes se les pueda atragantar el hecho de que la respuesta a la crisis económica que se está dando ahora difiera muchísimo de la que se dio anteriormente. Entiendo que se les pueda atragantar que Pedro Sánchez –que, vamos, un día sí y otro también se pasan ustedes llamándole felón, traidor, inútil–, claro, haya conseguido para España algo muy diferente a lo que consiguió en su día Mariano Rajoy, que fue un rescate para la banca, y nosotros un fondo de rescate para las personas y para la modernización de la economía.

Yo eso lo puedo entender, pero las que también son totalmente entendibles son precisamente esas tres fases del reparto, a saber: el impacto de la pandemia según la riqueza de cada comunidad autónoma, el impacto de la crisis en el desempleo y el impacto de la crisis en el desempleo juvenil. Y, como resulta que La Rioja lleva registrando la menor tasa de paro del país durante cuatro meses consecutivos, cuando en la mañana de hoy hemos conocido los datos de la EPA que dicen que La Rioja es la comunidad autónoma que ha tenido un mayor aumento trimestral en el empleo (un 3,32% más), pues a ustedes yo no creo que les moleste –¿verdad?–, no creo que les moleste, pero, ¡hombre!, quizá les preocupe un poco. Desde luego, es preocupante. Los datos de paro, los datos de desempleo, también tantas empresas que a consecuencia de esta crisis han cerrado es algo que tenemos que mejorar, y el desempleo juvenil ni lo contamos, pero, ¡hombre!, ya que ustedes siempre hablan de ranquin, vamos a hablar de ránquines también cuando benefician a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y, en definitiva, señorías, vamos a rechazar estas enmiendas que proponen el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular, y las vamos a rechazar además con la misma firmeza con la que ya rechazamos las enmiendas a la totalidad, porque eran mentira, por eso solamente mueven el 5,5% y el 2,5% del total del presupuesto, porque son absolutamente fantasmales respecto a los ingresos y porque desde luego serán falsas en el 73% del total de lo que traen –según su propio criterio– porque vendrían destinadas a amortizar la deuda que ustedes mismos generaron cuando estaban en el Gobierno. Siguen enmendando en la oposición igual de mal que presupuestaban en el Gobierno, siento decírselo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Agradecería a sus señorías y a quienes las acompañan que lleven la mascarilla correctamente colocada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al debate de las siguientes secciones: la sección 5, Agricultura, Ganadería, Territorio y Población, y la 9, Sostenibilidad y Transición Ecológica.

¿Por parte del Grupo Mixto se va a utilizar el turno a favor? Entiendo que no.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos? Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena. Dispone de catorce minutos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muy bien. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, vamos a ver, el señor Díaz, el portavoz del Partido Socialista, habla de si hemos movido tanto por ciento, un tanto por ciento u otro tanto por ciento del presupuesto. Yo le pregunto: ¿para qué quiere usted que nosotros movamos el 80% del presupuesto si total nos van a pasar ustedes el rodillo exactamente igual? ¿Si es que a ustedes les da igual ocho que ochenta! (*Aplausos*). ¿Si es que van a votar a todo que no! ¿Para qué quiere usted que movamos más presupuesto, señor Díaz, si total ustedes van a votar absolutamente a todo que no?

Dice el señor Díaz que es fácil resumir lo que va a pasar en este Pleno. Efectivamente, señor Díaz, yo se

lo digo: que ustedes van a votar a todo, a todo absolutamente, que no, a todo, y que los riojanos saben que este grupo parlamentario, si este fuera un buen presupuesto, lo estaría apoyando y que los riojanos saben que ustedes llevan muchísimos años construyendo el "o conmigo o contra mí" y en este momento el rodillo lo tiene la señora Andreu. ¡Y eso es lo que va a pasar en este Pleno, señor Díaz! ¡Eso es lo que va a pasar en este Pleno!

¿Le han escuchado –señorías, escúchenme, que esto es importante–, le han escuchado al señor Díaz hablar de que ha intentado negociar con todos ante la situación de emergencia, le han escuchado al señor Díaz decir que, ante la responsabilidad que está pidiendo la ciudadanía, el Gobierno ha hecho un esfuerzo de diálogo con todos o le han escuchado hablar de las derechas? Pues ese es el resumen, señor Díaz, ese es el resumen, porque ustedes llevan años construyendo las izquierdas y las derechas y, de repente, ven un cajón en medio lleno de gente y dicen: "¡Ahí va!, ¿esto qué es?". ¡Y no lo entienden! ¡Y no lo entienden, señor Díaz, no lo entienden!

Pero la realidad, miren, es que, si ustedes no han querido negociar nada, es porque están radicalizados, señor Díaz, porque hay compañeros suyos en otros gobiernos donde ustedes también están gobernando que han entendido la necesidad de dialogar con los grupos de la oposición. O dígaselo, si no, al señor Page, o dígaselo, si no, al señor Lambán, que han negociado los presupuestos y Ciudadanos ha incorporado medidas para mejorarlos. ¡Esa es la realidad! Ustedes no están queriendo negociar absolutamente nada y tendrán que explicar dentro de unos años qué es lo que hicieron en este momento, y nosotros diremos que presentar un proyecto bueno para La Rioja y hacer todos los esfuerzos para sacarlo adelante.

Habla, señor Díaz, de objetividad y transparencia en las asignaciones para las asociaciones, las entidades, los colectivos... Efectivamente, eso es exactamente lo que pedimos desde Ciudadanos, objetividad y transparencia y que todas aquellas asociaciones y entidades que hacen un fin que es bueno para nuestra comunidad puedan tener acceso a ello, pero puedan tener acceso de una manera ordenada, sin que ustedes decidan, señor Díaz, sin que ustedes decidan –como llevan haciendo todo el año 2020– a quién sí y a quién no, de una manera transparente, honesta y objetiva. Así es que no nos dé lecciones de moralidad, señor Díaz, porque, sinceramente, ustedes se están comportando de la manera que tantas veces dijeron que no iban a hacer. Y esta es la realidad, señor Díaz, esta es la realidad.

Dice usted que a Ciudadanos le han corregido no sé cuántas enmiendas. Y, efectivamente, es normal, dentro de la tramitación parlamentaria es habitual, hasta tal punto que el 92% de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista fueron propuestas para corrección por los servicios de la Cámara y fueron corregidas.

Dice usted que nosotros enmendamos contra no sé qué. Oiga, es que ustedes pretendían enmendar el anexo de inversiones reales y también fue rechazado por la Mesa de la Comisión, porque ustedes saben que no puede hacerse.

Y, claro, dice la señora Moreno que nosotros enmendamos contra ingresos de la nada. Pues, ¡oiga!, si para usted pedir que se cumpla el artículo 46 y que haya una negociación adecuada de los fondos europeos es ingresos de la nada, pues, efectivamente, usted lo que está haciendo es dejar muy clara la incapacidad (*aplausos*), la incapacidad, la incapacidad de su formación, que está gobernando en la nación, que es parte del Gobierno de España, y que es incapaz, incapaz, de hacer una adecuada negociación de fondos europeos, y desde luego parece, a tenor de sus palabras, que no tiene ninguna intención de poner en marcha el cumplimiento del artículo 46. Dígaselo a sus compañeros del Gobierno de España, porque le recuerdo que ustedes están gobernando la nación, señora Moreno.

Desde luego, lo que a mí me queda claro por sus palabras, señora Moreno, es que usted y yo tenemos un concepto distinto de la política: usted cree en una política de bandos y yo creo en una política de diálogo, de negociación y de acuerdo. Y ahí es donde estamos. Y por eso Ciudadanos ha sido el partido que más propuestas de mejoras económicas y sociales ha presentado a estos presupuestos. Oposición útil, oposición útil. Y hemos presentado enmiendas para asegurar el desarrollo de toda La Rioja de una manera equitativa, lo

que nos hará poder ofrecer oportunidades para el futuro de todos nuestros conciudadanos, especialmente el futuro de nuestros jóvenes; para avanzar también en la cohesión del mundo rural con el resto de la Comunidad, porque es evidente que tenemos que hacer un esfuerzo ahí, y ahí había importantes enmiendas relativas a Agricultura y Sostenibilidad, que es el bloque de debate en el que estamos ahora mismo.

Creemos además que la economía circular debemos observarla como un reto, pero también –y muy importante– como una oportunidad para el futuro de nuestra comunidad autónoma, porque debe contribuir al impulso de nuestra tierra, pensando en dejar a nuestros hijos una Rioja mejor, una Rioja más dinámica, más cohesionada y que sea tractor y no vagón de cola del desarrollo de España.

Pero, claro, es que ustedes, señores socialistas, van a votar que no, por ejemplo, a subvenciones tecnológicas, a subvenciones tecnológicas para la conservación de los excedentes del sector agroalimentario, para el aprovechamiento de los alimentos producidos durante la pandemia. Ustedes van a votar que no ahora a esto. ¿Y por qué van a votar que no? Por sectarismo, señor Díaz, si ya se lo he explicado, ¡si ya se lo he explicado! ¿Me puede explicar, señor Díaz, cuántas veces nos han llamado de su grupo para sentarse a negociar? ¿Quiere que le explique todas las veces a lo largo de las últimas semanas que les he llamado yo a ustedes para sentarnos en una mesa y poner en marcha una negociación de enmiendas? Por ejemplo, para reforzar el compromiso con el reto demográfico, hay enmiendas de Ciudadanos que ustedes van a votar en contra a este sentido; o para reorganizar el sistema de transporte, fíjese que enmienda más sencilla, señor Díaz, reorganizar el sistema del transporte público para que los ancianos, especialmente, que viven en el mundo rural puedan llegar a los consultorios médicos y que no lleguen cuando ya se ha acabado el horario de consulta. Es que incluso a esto van a votar ustedes en contra, señor Díaz. Dígame, dígame si ustedes no están a favor de algo tan sencillo como reordenar el sistema de transporte de La Rioja pensando en que, especialmente las personas del mundo rural y los mayores que viven en ese entorno, puedan llegar a sus consultorios médicos o centros de salud a pasar consulta a Atención Primaria, a Especializada, a lo que corresponda, cuando está el especialista para atenderles, ¡porque es que muchos de ellos llegan y ya no está porque el autobús llega más tarde, señor Díaz! ¡Es que hasta esto lo van a votar ustedes que no!

Y no me diga que es porque si las derechas, y no me diga que es porque si las enmiendas, y no me diga que es..., dígales la verdad a los riojanos, señor Díaz: ¡ustedes no han querido negociar absolutamente nada, a diferencia de lo que están haciendo sus compañeros en otras comunidades autónomas, porque están prisioneros de un acuerdo de gobierno que no es bueno para La Rioja!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas. Dispone de un máximo de catorce minutos.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Presidenta, miembros del Gobierno, muy buenos días a todos.

¡1.840 millones de euros! 1.840 millones de euros: cualquiera de nosotros hubiera pensado que esto era

un sueño hace no mucho y, sin embargo, ustedes van a convertir estos presupuestos en una pesadilla. La pena es que para que comprobemos esto tendremos que esperar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... a 2023, que es cuando se producirá la liquidación definitiva de este presupuesto y cuando tendremos que empezar a pagar su fiesta, señora Andreu.

560 enmiendas ha presentado el Grupo Parlamentario Popular a estos presupuestos. Decía el señor Baena que había presentado muchas, veo que se han quedado en 60 las suyas. 560 enmiendas ha presentado el Grupo Parlamentario Popular porque estamos ante los peores presupuestos, presentados por el peor Gobierno en el peor momento de nuestra historia reciente.

Pero decía el señor Díaz, se refería a la dificultad o no de presentar enmiendas... Nunca fue tan fácil, señor Díaz, nunca fue tan fácil porque nunca se han aprovechado tan mal unos presupuestos, y se lo voy a demostrar. Ha sido trabajoso, eso sí, de ahí esa enmienda que presentaba la señora Martínez Arregui a la sección de presupuestos, creo que sería bueno para todos, para el futuro, para la tramitación de las enmiendas, que contáramos con un programa adecuado y, no sé, un poco adecuado a las necesidades de un Parlamento del siglo XXI.

Pero, miren, decían también que estos presupuestos son fantásticos y que van a tener un efecto maravilloso cuando entren en vigor, señor Díaz. Para que estos presupuestos entren adecuadamente en vigor ustedes necesitan hoy aprobar una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, ¡que tiene tela!

Miren, si las votaciones que vamos a realizar al final del día, al final de la mañana, al final de la sesión, no lo remedian, vamos a perder hoy los riojanos una oportunidad fantástica, una oportunidad posiblemente única e irrepetible, de reducir los efectos nocivos de la crisis económica en la que nos estamos adentrando fruto de la pandemia. Estamos ante los presupuestos más elevados de la historia de la Comunidad, pero con mucho, con mucha diferencia. Estos presupuestos crecen en 270 millones, algo nunca visto desde que a los presupuestos de la Comunidad se incorporaron las transferencias en materia sanitaria, creo que fue en 2003. Nunca se había producido un incremento de esta naturaleza, un incremento tan importante, y, sin embargo, cuando uno accedía a los presupuestos y decía: "Voy a ver dónde están esos 270 millones", decepción, tristeza. ¿Por qué? Porque esos 270 millones no se ven, los presupuestos son un mal calco de presupuestos de ejercicios anteriores. ¿Dónde está el incremento en la inversión? ¿Dónde está el incremento en las transferencias? ¿Dónde están esas políticas que nos van a hacer paliar los efectos de esta crisis en la que estamos inmersos?

Señorías, estos presupuestos han debido ser diseñados por alguien que solo sabe gastar o, mejor dicho, que solo sabe malgastar: gasto sin control, gasto alocado, gasto desbocado, gasto sin objetivos concretos y claros y sin objetivos adecuados a las circunstancias. Pero, además, es que gran parte de estos presupuestos tienen origen en dos cuestiones concretas: más gasto en deuda y unas entregas a cuenta por el Estado absolutamente infladas. Es decir –como les decía antes–, esta factura la empezaremos a pagar en 2023. Y estos presupuestos, por tanto, adolecen de un problema de origen, el origen de los ingresos, inflado, irreal, como ocurrió en los años 2008 y 2009 con gobiernos en Madrid de Zapatero, pero también adolecen de un problema de mala planificación del gasto, del destino que se da a estos presupuestos. Y es que estos presupuestos no atienden, señorías, a aquellas cuestiones clave en estos momentos, no mejoran de manera notable la situación de nuestra sanidad –esto sí que es dramático–, no mejoran la desastrosa política de subvenciones de la ADER –creo que el señor Castresana hoy no nos acompaña–, no ayudan adecuadamente a nuestro tejido productivo. Estas son las razones por las que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado 560 enmiendas a estos presupuestos, que seguramente son los presupuestos más enmendados de la historia de nuestra comunidad. Por cierto, señor Díaz, haga bien la cuenta, ¡hombre!, si ya no sabe ni multiplicar, no es el 5%, es más del 10%.

Miren, si a cualquier consejero de hacienda, señorías, a cualquier consejero de hacienda de toda la historia de nuestra comunidad, me da igual del partido que sea, a cualquier consejero de hacienda, si le dicen el año pasado: "Toma, el presupuesto del ejercicio anterior más 270 millones de euros", cualquiera de ellos –insisto–, cualquiera de ellos, con independencia de su partido, habría sacado chispas al presupuesto, se habría puesto más contento que unas castañuelas, habría hecho cosas importantes de verdad en esta comunidad autónoma a lo largo del ejercicio, y ustedes lo único que van a hacer es malgastar, dilapidar. Porque la solución era fácil, más o menos copiamos el presupuesto del ejercicio anterior, pero luego hay que hacer unas cosas que son claves, ¿verdad?: más médicos y enfermeras, más maestros y lo demás a producir, a generar empleo, a generar riqueza, a generar actividad económica, a salvar empresas, a salvar autónomos, a generar actividad económica que además luego va a revertir en los ingresos de la Comunidad. ¡Pero ustedes a por uvas! Chispas le habría sacado cualquier consejero de hacienda, no desde luego don Celso, chispas desde luego le habría sacado mi compañero el señor Domínguez. Pero ustedes, liderados por Andreu y por don Celso, han dilapidado el presupuesto antes incluso de que se empiece a ejecutar.

El señor consejero, por cierto, bueno, es un señor que dentro de dos años y medio se irá a Madrid, si no lo cesan antes, porque aquí al único que no se cesa pronto es a un director de Podemos, pero –como digo–, si no lo cesan antes, se irá a Madrid y nos dirá: "Riojanos, ahí os quedáis con la tostada".

En definitiva, señorías, nos veíamos en la obligación de presentar enmiendas para tratar de corregir estos presupuestos, para tratar de aprovechar lo mejor posible esos 1.840 millones de euros para resolver problemas de los riojanos. Ustedes ya han empezado a decir que si van con cargo a deuda, que si son con cargo a partidas de no sé qué... Ustedes abrieron el camino, señor Díaz, y la Mesa de la Cámara, asesorada por el Cuerpo de Letrados, abrió el camino la pasada legislatura, y entonces se dijo: "Sí, se pueden presentar enmiendas con cargo a deuda". Hasta tal punto eso es así, señor Díaz, que su compañero en la Mesa de la Comisión de Presupuestos votó a favor de la admisión a trámite de estas enmiendas. ¡Fin de la historia!

Desde luego, si realmente ustedes hubieran querido mejorar los presupuestos, y tienen mucha capacidad de mejora los presupuestos, de ser mejorados, ustedes se habrían sentado con el principal partido de la oposición, con el partido que tiene la experiencia de la gestión en esta comunidad autónoma, pero ustedes no han querido. Por lo tanto, fíjese, señor Ocón, no se lo digo al Grupo Socialista, ¿eh?, se lo digo a la bancada roja, que son los que no han querido negociar. Claro, algún compañero diputado del Partido Socialista nos ha dicho: "No, del Gobierno ya han dicho que ya está cerrado el chiringuito, ya no se puede negociar nada más, se han incorporado unas poquitas de la señora Moreno, pero ya no se puede incorporar nada más, no os vamos a aprobar prácticamente ni una". Pero eso es un veto del Gobierno, eso es un veto de Andreu a los grupos de la oposición. ¡En el peor momento de la historia de la Comunidad Autónoma no han querido hablar con el principal partido de la oposición!

Y, miren, si vamos a las dos secciones económicas que nos toca en estos momentos, dos sectores esenciales, la agricultura y la ganadería, mi grupo ha presentado 47 enmiendas por importe de casi 11 millones de euros; incrementamos el presupuesto en un 12%, presupuesto productivo. Nuestras enmiendas pretenden acercar la acción de gobierno a la realidad, a las necesidades del sector, de un sector esencial, pues estamos ante unos presupuestos que son absolutamente decepcionantes, señora Consejera, que no han sido ni trabajados ni consensuados absolutamente con nadie. Por tanto, pretendemos aumentar las partidas destinadas a seguros agrarios, que van a ser necesarias; las partidas destinadas a los *minimis*, hasta alcanzar un millón de euros para que con esta ayuda, con esta partida, se siga ayudando a sectores en crisis como son la remolacha, el ovino, el caprino y a los agricultores que sufren daños por la fauna silvestre. Por cierto, me gustaría luego hablar de la fauna silvestre –¡ah!, ahora se incorpora el consejero–. Aumentamos también partidas destinadas a la ganadería, esa gran olvidada muchas veces; aumentamos partidas a ayudas ya tradicionales, pero que se van a quedar absolutamente escasas porque de hecho están disminuyendo en estos

presupuestos. Destacaría tres partidas nuevas dirigidas a jóvenes agricultores que no cumplen la normativa para entrar a las ayudas de planes de mejora, de primera incorporación, etcétera, pero que están en el campo, que están en el medio rural, que están generando actividad económica y empleo y que hacen que esté vivo nuestro medio rural. Aumentamos las partidas destinadas a regadíos, que van a ver incrementados sus costes fruto de la subida de la energía, a pesar de tener, de contar –¿verdad?– con Podemos en el Gobierno de España. Y también presentamos una partida para que los ayuntamientos puedan instalar puntos de carga para tratamientos fitosanitarios para los agricultores.

Y me gustaría detenerme un momento en el anexo III, lo ha hecho mi compañera, la señora Martínez Arregui, pero en el ámbito de la agricultura hay un paquete muy importante de asociaciones, de colectivos, de IGP que han sido excluidas por el Gobierno de Andreu. ¿Por qué en los Presupuestos de 2018 y 2019 había un anexo III con trescientas organizaciones y hoy hay un anexo III con ciento cuarenta? No les gustaba el anexo III, pero mantienen el anexo III; sin embargo, sacan a ciento sesenta organizaciones del anexo III y meten a otras. Yo no sé si la presidenta es socia o no de alguna de las organizaciones que han sido incorporadas graciosamente al anexo III, pero a ciento sesenta las excluyen. Pero no solo las excluyen, la señora Moreno ha detallado antes la única enmienda que le queda viva a Izquierda Unida, que tiene que ver con la Asociación de Bodegas Familiares, podríamos hablar de infinidad, de más de ciento veinte organizaciones que hemos tratado de incorporar, de recuperar para ese anexo III, de recuperar para la transparencia. Pero no, ustedes las vetan, y especialmente a algunas, porque dijeron: "No, no, ya no os vamos a aprobar ninguna enmienda más –dijeron–, pero especialmente la de la Asociación de Bodegas Familiares, esa no la vamos a apoyar".

Yo les pido que lo reconsideren, no con esta asociación, con todas, recuperemos la transparencia, incrementemos los controles si quieren, pero recuperemos la transparencia. La concurrencia competitiva a veces no es lo mejor, a veces lo mejor es enemigo de lo bueno. La concurrencia competitiva genera problemas a muchas organizaciones pequeñas, organizaciones agrarias, culturales, sociales en nuestra comunidad autónoma. Hay que recuperar eso.

Si pasamos a Sostenibilidad, 62 enmiendas, 14 millones de euros, a un presupuesto que crece en 40 millones, señorías, en 40 millones, pero la inversión solo crece en 8. Dramático, triste, señor Consejero.

Señor Dorado, su época en la Consejería no va a ser la época dorada de las infraestructuras, desaprovecha absolutamente unos presupuestos gigantes para no hacer obras, los desaprovecha totalmente. ¿Y eso por qué –dirán–?, ¿a qué destinan ese incremento de 40 millones de euros? A pagar el denominado *balloon* final del soterramiento. ¿Que hay que pagarlo? Sí, pero que se había negociado alargar en el tiempo la amortización de ese préstamo, reducir el coste de intereses. ¡Ni se han molestado! El señor consejero de Hacienda, don Celso, habrá preferido, para dejar contento a alguien en Madrid, no sé si de los bancos o del Ministerio, decir: "Pagamos y descansamos". No, este año no es el momento de aquello que se dice tradicionalmente, coloquialmente, "el que paga descansa", no, este año había que posponer parcialmente ese *balloon* final para aprovechar esos 25 o 30 millones que van a pagar ustedes en el próximo semestre, en el mes de julio, para zanjar ese préstamo. Esos 30 millones tenían que invertirse en La Rioja este año porque nos hacen falta como el comer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., porque hacen más falta que nunca, señorías –voy terminando, señor Presidente–.

Y una última cuestión, señor Dorado, la caza. Usted hoy está impidiendo que los agricultores puedan evitar daños de la fauna silvestre en sus cultivos. Titular de un medio de comunicación de esta mañana, calentito: "Las limitaciones en la caza complican la vida a los agricultores". Esa es su decisión, ahí están los dos

consejeros implicados, el de Sostenibilidad –sostenerla y no enmendarla, ¿verdad?– y la de Agricultura, la que no ayuda a los agricultores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., tiene que finalizar ya.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Señorías, vean las fotos que aparecen en ese artículo de prensa de hoy, vean los daños causados, no estamos hablando por tanto de una actividad deportiva, hablamos de una actividad esencial para proteger nuestros cultivos, cultivos que, cuando se trata de cultivos leñosos, sufren unos daños irreparables. Rectifique, señor Dorado, rectifique y no sea tan sectario.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Vamos a proseguir con el turno en contra.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Mixto, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Es verdad que estamos ante un debate sui géneris, y digo sui géneris, y digo sui géneris porque igual tenemos que repensar para que esto sea un poco más ágil, porque a mí me da la sensación de que en cada bloque, mira que hemos agrupado mucho en cada uno, pero hablamos de todo, como no puede ser de otra manera. Porque, efectivamente, esto es una ley, lo que hoy venimos a aprobar es una ley que tiene que tener un contenido integral. Por eso me decía ahora el señor Domínguez en la puerta: "Estoy seguro de que estás de acuerdo con muchas de nuestras enmiendas, con muchas más de las que has dicho". Pues, efectivamente, estoy de acuerdo con muchas de sus enmiendas, pero, cuando hablamos de aprobar un presupuesto, tenemos que aprobar un presupuesto integralmente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Por favor, silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Estoy de acuerdo con la mayoría de las altas que proponen tanto el Partido Popular como Ciudadanos, pero no puedo estar de acuerdo con las bajas porque implicaría por tanto otra opción, otra elección.

La economía, y sobre todo cuando mezclamos la economía con la política, pues debe ser el arte de administrar los recursos que tenemos, que siempre son insuficientes. Por eso para nosotros en este debate es fundamental retomar, re debatir y, aunque no sea competencia de esta Cámara, seguir instando para esa flexibilización de las reglas de gasto que nos permitan hacer presupuestos más expansivos para atender las necesidades de los ciudadanos.

Dicho esto, por tanto, anuncio el voto en contra –ahora sí– de la mayoría de sus enmiendas, pero nuevamente,

salvo de una que es aquella que coincide con la que Izquierda Unida presentó, aquella de las Bodegas Familiares, que por lo menos se consigue que tenga especial protagonismo, y no puedo dejar de aprovechar este momento para defender la enmienda, la única enmienda que me queda viva o la única enmienda que me queda cercana a estar muerta seguramente, porque las otras enmiendas no es que no queden vivas, es que quedan tan vivas que formarán parte de los presupuestos que aprobaremos en el día de hoy.

Y, por tanto, también quiero decir que, cuando yo voto en contra de unas enmiendas, no lo hago desde un punto de vista de estar en contra, sino desde un punto de vista de estar a favor de las enmiendas que hemos presentado desde Izquierda Unida, y que por tanto llega el momento también de defender esas enmiendas en la medida en que justifican ese voto en contra.

Y en materia de Sostenibilidad es fundamental incidir nuevamente, desde nuestro punto de vista, en abogar por un método más sostenible, por un sistema de consumo más equilibrado y –¿cómo no?– por adoptar todas aquellas medidas que garanticen que nuestro planeta es sostenible a larguísimo plazo, que no nos tengamos que preocupar, ya no por nuestros hijos, ni por los hijos de nuestros hijos. Por eso planteamos distintas enmiendas, que me quiero también detener, porque –como decía el señor Cuevas– en esta situación de crisis económica es fundamental también aglutinar ese criterio de sostenibilidad, de eficiencia, de protección de nuestro planeta, también con la actividad productiva en cuanto a lo que genera de medios de vida para la mayoría de la población. Por eso quiero detenerme en una enmienda que ya está integrada en los Presupuestos que –como digo– luego votaremos, que es la enmienda, por un lado, de eficiencia energética, el Plan Renove de Electrodomésticos, una partida de 350.000 euros que tiene una doble finalidad: por un lado, apostar por los electrodomésticos de menor coste energético; pero también tiene otra finalidad para nosotros fundamental, que es apostar por uno de los sectores tan duramente golpeados por el turismo, que es el comercio de proximidad, ese comercio que, junto con la hostelería, ha sido uno de los grandes afectados por las medidas de restricciones necesarias pero que tienen efectos colaterales, y, en ese sentido, apoyaremos, en la medida en que podamos, impulsar este Plan Renove para sustituir electrodomésticos de alto consumo por los de bajo consumo, y que además se haga apostando por el comercio de proximidad, por el comercio de ciudad, que tanta vida da a nuestras ciudades. Da pena ir ahora por las calles y ver nuestros establecimientos comerciales cerrados. Por tanto, tiene esa doble finalidad.

Pero también es importante apostar por un sector fundamental para nuestra comunidad, y también planteábamos cuatro enmiendas en materia de agricultura para apoyar a sectores tan importantes, porque muchas veces en esta Cámara nos olvidamos de los agricultores que no sean vitivinícolas, porque también en nuestra comunidad tenemos un importante sector hortofrutícola y por eso planteamos una enmienda que ya ha sido integrada en el presupuesto, que apuesta por un plan de emergencia para ese sector, que está siendo también enormemente castigado. También apostamos por un plan de emergencia para el sector de la ganadería, fundamentalmente la ganadería extensiva, que está desapareciendo en muchas ocasiones en nuestra comunidad y que sufre importantísimas consecuencias de esta crisis económica.

Y –¿cómo no?–, cuando hablamos de agricultura, no porque esté relacionado con la agricultura pero no nos podemos olvidar de uno de los derechos fundamentales más importantes para nosotros, que es el de la vivienda, porque es un derecho social fundamental y necesario que nos da la seguridad de tener una casa, algo que es básico y fundamental, y que por tanto necesitamos impulsar políticas dentro de la Consejería de Agricultura, que gestiona la Dirección General de Vivienda, también por diferentes métodos y maneras de organizar esa vivienda, interviniendo desde el minuto cero para garantizar ese derecho, y por eso planteamos también un plan de viviendas de cooperativa en cesión de uso, a imagen y semejanza de lo que ya se ha hecho en otras comunidades, en otras ciudades, especialmente en Barcelona, y que puede impulsar con carácter de corto o medio plazo que haya vivienda social disponible para las familias que lo necesiten. También con unos criterios, que va a garantizarse que esas viviendas van a estar destinadas única y exclusivamente a garantizar el derecho a la vivienda y que no podrán ser en ningún momento utilizadas para la especulación, con el derecho

también de que será la propia consejería, la propia Dirección General de Vivienda o el IRVI, quien las tenga que gestionar a futuro.

No podemos tampoco olvidarnos de aquellos sectores agrarios que están excluidos, por las razones que sean, de los PDR, y por eso se plantean también unas ayudas de 500.000 euros para aquellas actividades que no están integradas dentro de los PDR y que, sobre todo, vayan encaminadas a rejuvenecer nuestro campo, a incentivar los ceses anticipados de las personas mayores. A pesar de que la evolución técnica haya hecho que el trabajo físico en el campo se haya reducido, es evidente que es una profesión físicamente dura y, por tanto, incentivar esos ceses anticipados también combinándolos con que se incorporen jóvenes, especialmente mujeres, a ese sector, debe ser impulsado desde nuestra comunidad. También se establece una partida para ello.

Y –¿cómo no?– hace escasos días, dos o tres días, se publicaba un informe del acceso a la tierra, de cómo el acceso a la tierra está enormemente dificultado para los jóvenes que quieren incorporarse al sector agrario. Por tanto, el impulso a ese banco de tierras, que ya introdujimos con una enmienda en los presupuestos anteriores y ahora aumentamos su dotación con carácter importante.

Y otro sector importante dentro de la agricultura es el de los trabajadores del campo. Los trabajadores del campo en nuestra comunidad son mayoritariamente temporeros y es necesario también ir impulsando una red, tal y como aprobamos en las conclusiones del grupo de estudio para las consecuencias económicas y sociales de la crisis, impulsar una red de alojamientos que garantice, efectivamente, que hay una red que cubre las necesidades básicas de los temporeros y también que eso sea, parcialmente al menos, sufragado por los propios agricultores, en la medida en que tienen la obligación de conceder ese alojamiento. Hay enormes dificultades en muchas ocasiones para que se pueda producir y además hay una cuestión importantísima, y es que en muchas ocasiones la demanda de trabajadores es inferior a la oferta de los que vienen aquí y, por tanto, debemos alojar a los trabajadores en activo, que debe ser sufragado a costa de sus empleadores, pero también a aquellos trabajadores que, estando en nuestra comunidad, que estando en nuestros municipios, no tienen trabajo y, por tanto, no hay ningún empresario que tenga obligación de alojarlos.

Y en ese sentido y vinculándolo también –como decía– con ese mantenimiento, la importancia que el agricultor tiene en la defensa del medioambiente y de la sostenibilidad y también –¿cómo no?– en esa despoblación, definiendo por último una enmienda que para nosotros es fundamental, vinculada, que no pertenece realmente..., ¡ah!, bueno, pertenece a Sostenibilidad, pero está muy enfocada al reto demográfico y a la lucha contra la despoblación: el transporte en nuestros pequeños municipios, el acercamiento a los servicios y, por tanto, a las cabeceras de comarca debe ser un eje fundamental. Ya introdujimos también un proyecto piloto para el taxi bajo demanda, el transporte colectivo bajo demanda, y en ese sentido ahora se implantará, con la aprobación de este presupuesto y gracias a una enmienda nuestra, también en todas las cabeceras de comarca.

Y con eso pues yo creo que estos presupuestos, lejos de lo que quiere manifestar hoy aquí el Partido Popular, han quedado enormemente enriquecidos con las enmiendas de Izquierda Unida y, desde luego, serán votados favorablemente por nuestra fuerza política. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para el turno en contra, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Debatimos en esta sección..., bueno, debatimos dos secciones, concretamente, la relacionada con Agricultura, Ganadería, Territorio y Mundo Rural y la sección 9 correspondiente a Sostenibilidad y Transición Ecológica, un espacio en esta tribuna que voy a repartir con mi compañera Ana Belén López, que también es la diputada de mi grupo competente de varias de las áreas que se contemplan en estas secciones. Lo aclaro porque me han sorprendido enormemente las dos intervenciones que me han precedido en el turno a favor, las del Grupo Parlamentario Ciudadanos y las del Grupo Parlamentario Popular, que prácticamente me han desconcertado, no sabía ya muy bien si estaban hablando de estas secciones, de un debate de interés general –en fin–, del debate sobre el estado de la región... Bueno, el señor Baena en su intervención ha pronunciado la palabra "transporte" en algún momento, menos mal, eso me ha reubicado, en el resto de verdad que me ha despistado usted. ¡Hombre!, ha estado muy bien esa especie de rebote que ha tenido usted, esa rabieta, ¿no?, de querer achacarle al Grupo Parlamentario Socialista un error en una de sus enmiendas. Efectivamente, sí, nosotros también tuvimos que echar abajo una enmienda porque estaba mal hecha. Sí, pero, ¡hombre!, no fueron casi la mitad, como les pasó a ustedes. Vamos a ser un poco serios, de verdad.

Y en relación con lo que se ha dicho por parte del Partido Popular, bueno, pues un poco igual, ¿no?, la intervención ha estado fundamentalmente centrada en el total del presupuesto más que en las secciones a las que nos referimos.

Pero, bueno, en cualquiera de los casos, yo sí que voy a intentar referirme a estas dos secciones concretas porque me parecen fundamentales y muy importantes para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad autónoma. Son dos secciones fundamentales.

Lo primero que quiero hacer es reconocer el trabajo de todas esas personas, hombres y mujeres, del sector primario, agricultores, ganaderos, que durante estos meses tan complicados de pandemia han permitido o han –digamos– facilitado que no nos faltase de nada en los lineales de los supermercados y en nuestras tiendas de barrio y que todos estuviéramos sobradamente abastecidos gracias a su trabajo incansable. El sector agrícola y ganadero todos sabemos que es la base fundamental del desarrollo o una de las bases fundamentales del desarrollo de nuestra región.

Y, por otra parte también, en lo que se refiere a la sección número 9, que es todo lo que tiene que ver, al menos en lo que a mí respecta, con la Dirección General de Infraestructuras, pues también fundamental, ¿verdad?, y relacionado el trabajo de todas esas personas que se encargan de la construcción, mantenimiento de infraestructuras fundamentales de transporte, de carreteras, porque gracias a ellos también camiones, furgonetas y repartos han podido desplazarse sin problemas a todos esos lugares a los que ha sido necesario llegar para proveernos de los elementos fundamentales para nuestra subsistencia –como digo– durante meses muy complicados.

Señora Presidenta, señores consejeros, al señor Cuevas, al portavoz en esta sección del Grupo Parlamentario Popular, le parece, en una especie de apocalíptica premonición, que dentro de un tiempo tendremos que pagar la fiesta de sus Presupuestos. Al señor Cuevas le parece una fiesta incrementar los recursos en sanidad, en educación, en atención social y en recuperación económica, eso le parece una fiesta al señor Cuevas. Señor Cuevas, para fiestas las suyas, las de subvencionar con 400.000 euros frontones en localidades de dieciocho habitantes. Eso sí era una fiesta, una fiesta que además ustedes celebraban (*aplausos*), unas fiestas que ustedes celebraban, ¿sabe cómo?, al amparo de las famosas subvenciones nominativas, esas que ahora tanto reclaman en el anexo número III. Miren, una vez se lo hemos dicho, dos, tres y las que haga falta: olvídense de esa forma de perpetuar una red clientelar de vasallos que tenían ustedes a través de las subvenciones nominativas y que perpetuaron durante casi veinticinco años de gobierno. Eso no va a ocurrir con este Gobierno. Los sectores, ya sean el agrícola –como usted ha mencionado– o muchas asociaciones y muchos colectivos afectados están muy bien cubiertos desde el punto de vista presupuestario, aparezcan o no en el anexo número III.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Territorio cree en la nueva etapa, en la que igualmente creen el resto de consejerías en ese sentido, en una nueva forma de entender y de actuar en la función pública con transparencia, justicia y equidad, y de ahí que se suprima esa obsesión que tenían ustedes por los convenios nominativos, que caracterizaron la anterior etapa de gobierno, por una forma más justa, más competitiva y más legal sobre todo de repartir los recursos. La concurrencia competitiva es el régimen general que tiene establecida la Administración pública para llevar a cabo su actividad subvencional. Háganse ya ustedes a la idea de eso, olvidense ya de ese instrumento arbitrario, ese instrumento basado en la arbitrariedad, el sectarismo y el clientelismo, que –como digo– ustedes perpetraron durante varios años.

Miren, en esta sección, en la de Agricultura –yo hay algunas cosas de las que, de verdad, la verdad es que no esperaba que fuera usted el responsable de defender esta sección, pero en cualquiera de los casos no pasa nada, me dirijo también a la señora Manzanos, que habitualmente es la portavoz en la materia–, ustedes no se enteran de mucho o no se quieren enterar de algunas cosas.

Miren, han planteado enmiendas..., no me voy a referir a todas pero, por ejemplo, una en la que pretenden incrementar hasta 63.000 euros una partida para el retorno de la Oficina de Viñedo a su anterior emplazamiento para ahorrar costes –lo mejor de esta enmienda es la justificación: para ahorrar costes–, cuando precisamente ha sido el ahorro de los costes del alquiler, que en su momento estuvo ocupado por la Oficina del Viñedo en la calle Juan Boscán, la motivación principal de que la Consejería de Agricultura haya desplazado su localización al edificio de "La Bene". Por lo tanto, su propuesta de enmienda en este caso carece del más mínimo sentido.

Pero, miren, no me voy a referir a más enmiendas porque no voy a tener tiempo, sí que les advierto desde ya, y nos lo han reprochado, nosotros a ustedes, pero es que me parece tan absolutamente incoherente... Mire, señora Manzanos, prácticamente el 90% o el 95% de sus enmiendas planteadas a esta sección, la de Agricultura, no tienen cabida y son absolutamente incoherentes. No ya porque sean ilegales, como ustedes decían en su momento, sí, esas que detraen ustedes a la sección 11, la de la Deuda, no porque sean ilegales, como ustedes decían en ese momento, sino porque son incoherentes. Decía el señor Cuevas: "¡Oiga!, pero es que ustedes han votado a favor de estas enmiendas". ¡Hombre!, claro, las votamos a favor, lo que no hicimos nosotros fue presentar un escrito a la Mesa del Parlamento diciendo que estas enmiendas que se cargaban a Deuda eran inconstitucionales, eran ilegales y no sé cuántas cosas más. O sea, ya no les pido que no se tengan en cuenta estas enmiendas por ilegales como decían ustedes que eran, que nosotros ni siquiera decimos que sean ilegales, lo decían ustedes, sino por incoherentes, por incoherentes consigo mismos. Por lo tanto, de verdad les pediría que recapacitaran ustedes en ese sentido. Por lo tanto, al margen de eso, yo sí tengo que reprocharles una vez más su incoherencia detrayendo partidas de la sección 11 correspondiente a Deuda.

Y en la Dirección General de Infraestructuras, mire, señor Cuevas, a usted le parece también una fiesta, a usted le parece poca la inversión de casi 16 millones de euros que tiene planteada esta dirección general para la realización, mejora y proyección de numerosas infraestructuras que afectan a muchísimos municipios de la localidad y que sin duda van a contribuir a vertebrar mucho mejor el territorio. Bueno, usted está en su derecho de preferir otras. Pero mire, por ejemplo –y se lo digo así de claro–, de la mayor parte de enmiendas que presenta usted a esta sección, la mayoría se centran en las secciones o capítulos de infraestructuras básicas y conservación de infraestructuras básicas, 4511 y 4512, carreteras, para que todo el mundo nos entienda. Fíjense, ninguno de los planteamientos que ustedes hacen o prácticamente ninguno está contemplado en el Plan de Carreteras, un plan de carreteras que ustedes han demandado por activa y por pasiva y en el que este Gobierno ya está trabajando, y, de hecho, se encuentra en este momento en proceso de redacción.

Por lo tanto, en fin, vamos a ser serios también con este asunto, no demanden ustedes un plan de carreteras, que se elabore un plan de carreteras, no demanden ustedes que se cumpla el actual y que se elabore uno nuevo, y ahora planteen además unas infraestructuras que no están contempladas ni en el actual ni todavía en el nuevo porque no está terminado. Por lo tanto –como digo–, también sus enmiendas son irrealizables.

Voy a concluir ya para que mi compañera Ana Belén López tenga tiempo para referirse a otros aspectos, tanto de la Consejería de Transición y Sostenibilidad como de la de Agricultura y Mundo Rural. Pero, miren, de verdad, ayer me preguntaban que si era tan difícil aceptar alguna enmienda de las que propone la oposición, si de verdad era todo tan difícilmente aceptable. Pues les digo: "Pues, miren, sí". Les diría que se puede enmendar peor, pero la verdad es que creo que no, que es imposible.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora López. Su compañera le ha dejado cinco minutos y veinte segundos para intervenir.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días.

Voy a seguir un poco la línea de mi compañera, dado que todas las enmiendas han ido enfocadas a lo mismo, a Deuda Pública.

En tema de Biodiversidad, en todas las enmiendas presentadas por sus señorías del PP, la propuesta a la baja no se puede reducir del pago de deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la senda de estabilidad presupuestaria y techo de gasto.

En Calidad Ambiental y Recursos Hídricos, ahí han sido un poco más originales porque han hecho una enmienda a una partida inexistente, aparte de a Deuda Pública.

Señorías del PP, ¿son conscientes del impacto negativo en relación con la deuda pública que tendría esta comunidad con sus enmiendas? No son conscientes ni responsables, sus enmiendas demuestran lo poco que les importa esta comunidad al no presentar nada sensato y que ayude a mejorar nuestra comunidad y la vida de los riojanos. Ahora más que nunca nos necesitan, pero ustedes a lo suyo, bien poco les importa con las enmiendas que han presentado, que las usan para dar ruedas de prensa mintiendo y engañando a la sociedad riojana.

En el tema de Desarrollo Rural y Reto Demográfico, las enmiendas que han presentado para convenios nominativos, que les caracteriza a sus gobiernos, he de decirles que no se corresponden con el actual Gobierno, que el Gobierno actual tiene la filosofía de la concurrencia competitiva con total transparencia y equidad, no como actuaban ustedes.

De la Oficina de Viñedo, ya se lo ha dejado claro mi compañera, señor Cuevas: antes el gasto de alquiler y mantenimiento era bastante más elevado que el de ahora, que se ahorra. Eso es hacer buen gasto, no como usted presume y no lo hace.

Todas las partidas presupuestarias han tenido un claro y excepcional incremento. Por ejemplo, la partida destinada a las inversiones de entidades asociativas para empresas privadas: su cuantía es de un 225% más.

¿Qué decir al señor Baena y las enmiendas de los de Ciudadanos? Que han sido de traca. ¡Como para votarles a favor!

Voy a hacer referencia a una enmienda de Ciudadanos para que parezca que han hecho algo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: ..., la enmienda número 3, que propone añadir iniciativas emblemáticas para el reto demográfico, 300.000 euros. Bueno, así leído parece que está bien, que se preocupan de ese mundo rural, del que tanto hablan y tanto desconocen. Y, bien, poco o nada quieren ya que las ayudas previstas en el presupuesto del Gobierno suponen el importe propuesto por los señores de Ciudadanos, que vuelven a demostrar que no se enteran de nada, pero hablar hablan y hablan sin saber. Destaco que la Consejería ha incrementado un 300% la partida presupuestaria dirigida a los ayuntamientos.

Sean coherentes, señorías. Actúan siempre del mismo *modus operandi*, engañando y mintiendo en cada rueda de prensa que dan; en todas sus declaraciones faltan a la verdad.

Me habría sorprendido gratamente que hubieran aportado alguna enmienda para mejorar la Comunidad de La Rioja y la vida de los riojanos. Como he dicho, me habría sorprendido porque, durante todo este tiempo que estamos sufriendo las graves consecuencias de la pandemia, ustedes, señorías del PP y de Ciudadanos, han sido incapaces de colaborar y de unirse al Gobierno para paliar los graves daños del COVID.

Para ustedes, señorías del PP y Ciudadanos, era más importante politizar, crear conflicto, mentir a la ciudadanía, como si esta pandemia no fuera con ustedes. Lamentable su comportamiento, lamentable su falta de empatía, lamentable su falta de humanidad, lamentable que no sean capaces de dejar de hacer campaña electoral, lamentable que no sean personas antes que políticos y lamentable que solo miren sus intereses particulares. Los ciudadanos reclaman unidad en esta situación en que nos encontramos. Tienen la mano tendida desde el minuto uno por parte de este grupo parlamentario y del Gobierno, aún pueden unirse y trabajar por La Rioja y la sociedad riojana. Dejen su egoísmo partidista y trabajen y colaboren por el bien de nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente conjunto de debate, que aúna las secciones número 6 y número 15, Salud y Portavocía y el Servicio Riojano de Salud.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, acabo de escuchar cómo el Grupo Socialista decía –perdóneme que me ría–, hablaba de que es lamentable que no seamos personas antes que políticos y que el Gobierno de La Rioja y el Grupo Socialista han tenido tendida la mano desde el principio de los tiempos. ¿Pero cómo se puede ser tan hipócrita? ¿Cómo se puede ser tan hipócritas, señores socialistas? Ustedes saben, lo saben perfectamente, la cantidad de veces que yo les he llamado a ustedes, que yo me he reunido con ustedes, de manera pública y de manera privada, que hemos hablado por teléfono, que hemos intentado abrir canales, y ustedes dicen, vienen aquí a decir que hay que apoyar al Gobierno en un momento...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... de esta importancia y que ¡tenemos la mano tendida! Yo no sé en qué mundo viven parte de sus señorías, se lo digo de verdad, no sé si es que no se enteran de lo que está pasando en la política de La Rioja, no sé cómo el Partido Socialista tiene la cara de decir esto desde esta tribuna.

Miren, ¿es que ustedes acaban de decir que no hemos presentado ni una sola enmienda que merezca la pena! ¡Es que igual ustedes no se han leído las enmiendas de Ciudadanos! ¡Igual esa es la cuestión! Porque es que ustedes van a votar en contra incluso de enmiendas que van dirigidas a solventar problemas en municipios en los que ustedes gobiernan, que ustedes están dejando tirados, como por ejemplo Nájera, municipio en el que gobernamos de manera conjunta; quiero recordárselo porque es así, quiero recordárselo porque es así. Porque llevan ustedes años construyendo –y se lo vuelvo a decir– el "o conmigo o contra mí". ¿No hay ni una sola enmienda de Ciudadanos, ni una sola a la sección de Salud que ustedes puedan votar a favor? ¿No les parece necesario el estudio de necesidades del Seris? ¿No les parece necesario incrementar las partidas para la investigación sanitaria en nuestra comunidad autónoma en una situación de pandemia, en una situación en la que en este momento está desbocada la pandemia, que tenemos 676 casos por cada cien mil habitantes a siete días, es decir, la segunda peor cifra de toda España? ¿No les parece necesario incrementar la investigación después de 631 muertos? ¿No les parece necesario abandonar esa trinchera y dialogar y buscar puntos de encuentro y buscar puntos de entendimiento no solo con nosotros, ¡oiga!, con el resto de partidos del arco parlamentario? Pero entenderán que nosotros vamos a seguir construyendo una España más diversa y una España de más entendimiento, no de tanta crispación, de tanto sectarismo como ustedes, desde que han decidido podemizarse, están alimentando.

Porque, claro, yo me pregunto, después de lo que acabo de oír del Partido Socialista: ¿es que no mejoran los tratamientos ACOD, los tratamientos anticoagulantes, la calidad de vida de muchísimos pacientes de nuestro sistema sanitario? Lo digo porque este es un compromiso adquirido por el Parlamento y que ustedes van a votar hoy en contra. ¿Por qué? Porque la presenta Ciudadanos. Pero da igual que la haya presentado Ciudadanos, como si la hubiera presentado el Partido Popular, a ustedes les daría igual porque se dedican a construir bloques, a enfrentar. Y yo les pido, y se lo pido con profundo respeto, que reflexionen, que escuchen a las voces moderadas de su partido, que hay muchos incluso de los suyos aquí en La Rioja que están empezando a sentirse huérfanos, y esa es la realidad. Y, mientras tanto, ustedes pretenden que nosotros apoyemos unos presupuestos que no son buenos para La Rioja. ¿Por qué? ¿Han negociado ustedes algo? ¿Quiere que le diga las veces que he llamado yo al secretario general de su partido en las últimas semanas para preguntarle si están ustedes dispuestos a sentarse en una mesa? ¿Sabe cuántas veces me ha dado una respuesta, afirmativa o negativa me refiero?

Esta es la realidad, esta es la realidad de nuestra comunidad autónoma, de la política que ustedes están haciendo con 631 fallecidos. ¡No hay derecho a escuchar lo que se está escuchando hoy en esta sala!

¿No piensan ustedes, por ejemplo, que es necesario el equipamiento del consultorio de salud de la zona este de Logroño, Los Lirios? ¡Oiga!, que estamos hablando de 30.000 euros, ¿eh?, que no estamos hablando de inmensísimas partidas. ¿No cree usted que esto no mejora la vertebración sanitaria de Logroño, la vertebración sanitaria de La Rioja? Porque dice que no ha visto ninguna enmienda que mejore la vida de los riojanos: será que usted no las ha leído, ¡será que usted no las ha leído!

Mire, nosotros –como les he dicho– hemos presentado la mayor propuesta de medidas sanitarias, económicas y sociales en las enmiendas de los Presupuestos de La Rioja. Oposición útil, eso es lo que hemos hecho, y en todo momento estamos intentando sacarlo adelante. Y, como tantas veces me han escuchado decir, nosotros creemos que una de las prioridades en este momento debe ser fortalecer nuestro sistema sanitario, fortalecer nuestro sistema de protección a los ciudadanos y hacerlo con todos los medios a nuestro alcance, sumando todos los esfuerzos, lo público y lo privado, por supuesto que sí, en este momento de pandemia en el que estamos, y por eso hemos incorporado importantísimos esfuerzos en esa dirección. Pero parece, a lo que acabo de escuchar, que el Partido Socialista ni tan siquiera ha tenido la decencia de leerse nuestras enmiendas.

Muchísima gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues a estas dos secciones el Grupo Parlamentario Popular presenta 59 enmiendas por un valor de unos 9,3 millones de euros.

Miren, estos presupuestos, los segundos presupuestos del Gobierno socialista, han dado lugar a una frase gloriosa de la presidenta, que dice: "Son la herramienta útil en el momento preciso". Pero, señorías, ¿cuál es el momento preciso?, ¿cuál ha sido?, ¿el de las manifestaciones a las puertas de Urgencias en el Hospital San Pedro durante muchos lunes consecutivos?, ¿cuál ha sido el momento preciso?, ¿el de las personas que están ahora con positivo en PCR y no les van a hacer una segunda prueba para comprobar que han dejado atrás el virus?, ¿el de las vacunaciones que se paralizan los fines de semana y fiestas de guardar?, ¿o el momento preciso va a ser el mes de agosto, cuando se supone que va a estar el 70% de la población riojana vacunada?

Pues, ante esta imprecisión y el desconocimiento de cuál es la utilidad de estos presupuestos ante estos momentos tan imprecisos, yo sí me voy a fiar de algo que se acordó en esta Cámara, que fue el Dictamen de la Comisión COVID, de esa comisión que se denominó "para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis de la COVID-19", que hoy por desgracia nos parece no solo pretenciosa, sino un poco ingenua por parte de todos nuestros diputados.

Desde luego, de este dictamen solo voy a mencionar unas poquitas propuestas, las del Grupo Parlamentario Socialista, y de entre ellas voy a seleccionar algunas relacionadas con estas secciones: primero, protección de los colectivos más expuestos al virus; aumento de los efectivos en todas las estructuras relacionadas con la salud pública; refuerzo de la Atención Primaria; mejora de las ratios de enfermería y del resto de personal sanitario por habitante; suficiencia de camas hospitalarias y de camas UCI, y refuerzo de la salud mental y de la salud emocional. Todo esto ustedes lo suscribieron en julio del año pasado y seis meses después cada uno de estos puntos no solo requiere ser recordado y exigido al Gobierno para su cumplimiento, sino que también requiere una partida presupuestaria correspondiente para cumplirlo. Nuestra duda es que el Proyecto de Presupuestos que hoy va a quedar aprobado, que hoy se convertirá en ley, pues realmente responda de verdad a las necesidades de los profesionales sanitarios, responda de verdad a las necesidades de los hospitales y de los centros, de las entidades que colaboran con este sector y, por supuesto, de la ciudadanía riojana. Y tienen que entender nuestro recelo y nuestro escepticismo porque, desde que se declaró el estado de alarma, ustedes, lejos de liderar la respuesta a esta crisis, más bien han dado la espalda a esas consecuencias sanitarias, económicas y sociales que ha generado la pandemia.

A intentar paliar todas o alguna de estas consecuencias –no vamos a ser pretenciosos– van dirigidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Por una parte, a garantizar el reconocimiento no solo social, sino también económico y laboral de los profesionales sanitarios, y para ello proponemos incrementar los sueldos en cada una de las zonas básicas de salud de La Rioja, porque, inexplicablemente, en el proyecto de ley que hoy debatimos esos sueldos se ven disminuidos. También destinamos 3 millones suplementarios a renovar los equipos e incorporar unas tecnologías aplicadas nuevas a todos los centros de salud igualmente de esas veinte zonas. Y se incrementa hasta 3,7 millones de euros la partida destinada a proporcionar formación a un mayor número de futuros médicos de familia, porque, si el objetivo de verdad es aumentar los efectivos y mejorar las

ratios por población, hay que invertir con convencimiento en ello. La misma convicción que requiere creer que ustedes de verdad van a hacer una vez más, van a atender el acuerdo unánime de esta Cámara para aumentar las plazas de la Escuela de Enfermería de La Rioja; pero, ante las dudas, nosotros incorporamos igualmente una enmienda por importe de 150.000 euros destinada a la Universidad de La Rioja para ampliar esas plazas de la citada Escuela de Enfermería.

En cuanto a las infraestructuras sanitarias, se suman 500.000 euros para emprender este mismo año, sin más demora, las obras del centro de Rodríguez Paterna, y también el de Arnedo, el de Alberite y la remodelación del consultorio de Lardero, tal y como se acordó en este municipio el pasado 25 de noviembre en Pleno. 1,2 millones de euros más para pasar de las palabras a los hechos, un compromiso que, desde luego, también se tiene que adaptar con el resto de los ayuntamientos riojanos, para los que incrementamos las inversiones en sus consultorios en 500.000 euros.

También en esta sección –lamento que no esté la señora Orradre– ampliamos las entidades y algunas subvenciones para garantizar la continuidad de las actividades de muchas de ellas volcadas con los enfermos. Me estoy refiriendo a ARFES Salud Mental, que atiende enfermos de salud mental; la Asociación de Enfermos de Alzheimer; ACAB, Trastornos de la Conducta Alimentaria; Fibrofare, relacionado con la fibromialgia y la fatiga crónica; el Teléfono de la Esperanza, para que cuente con un psicólogo más, y los ópticos optometristas. Creo que estas asociaciones desde luego merecen el mismo compromiso por parte de su Gobierno que las que ya están incorporadas al presupuesto, por ejemplo, y con una subvención nominativa, por cierto, como es ARAD, como es Proyecto Hombre y el Colegio de Médicos.

No entiendo la diferencia esa de que en legislaturas anteriores las asociaciones y colectivos que figuraban en el anexo III respondían a una intención clientelar del Gobierno y las que están ahora no respondan a lo mismo. ¡Si es absolutamente respetable que ustedes opten por la concurrencia competitiva respecto a las subvenciones a todas las asociaciones!, pero háganlo con todas, sean coherentes, la coherencia que nos piden a nosotros en la oposición cúmplanla ustedes en el Gobierno.

Por cierto, lamento también que esté ausente en estos momentos el señor Díaz, pero, como en la sección anterior aludía a esas enmiendas contra Deuda, mucho me temo que va a hacer como cuando en los municipios riojanos da ruedas de prensa y va a repartir un discurso con cierta demagogia respecto a nuestras bajas en esta sección al capítulo dedicado a gasto farmacéutico. Pues desde luego me gustaría aclararles que las bajas al capítulo farmacéutico no significan que se van a quedar desatendidos de medicación los enfermos del Hospital San Pedro ni que los ancianos que vayan a las farmacias tampoco van a poder contar con esos medicamentos. Desde luego, creo que carece de absoluto fundamento y de credibilidad todo lo que dice. Lo que es una obviedad es que el gasto farmacéutico hoy está sobredimensionado en el presupuesto y el propio Gobierno sabrá por qué.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno para el turno en contra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bien, parece que vamos a repetir todo el rato las mismas actuaciones.

Mire, señor Baena, ni el Grupo Socialista ni Izquierda Unida vamos a votar en contra de la enmienda de

Nájera, y no vamos a votar en contra porque no se va a votar. Porque –reiteramos– no venga usted aquí a defender enmiendas que no se pueden debatir porque no ha sido capaz ni de formularlas legalmente y acordes a la mínima coherencia, que pasa por que tengan una partida de baja. Y ese es el problema fundamental que tiene usted con respecto a esa enmienda.

Por lo tanto, de lo que estamos hablando aquí es de unas enmiendas muy concretas, que son en concreto seis enmiendas, y ninguna de ellas, las que siguen vivas –o como quiera llamarlo usted–, es decir, las que se han presentado correctamente, y ninguna de ellas hace referencia a todos esos proyectos que usted viene aquí a explicarnos. Y eso es así.

¿Por qué usted las hace sin baja? Pues las hace sin baja porque no quiere quitárselo a otra cosa. Y, como –repito– el dinero no cae de los árboles, pues no se pueden presentar enmiendas que luego no van a poderse pagar de ningún lado. Porque estoy segura de que a la consejera de Salud le encantaría tener centros de salud por todas las localidades de nuestra región, que además le gustaría que tuvieran muchísimos médicos por cada uno de ellos, pero –como le decía al principio– la primera obligación debe ser gestionar los recursos que tenemos y destinarlos a las prioridades, y es en eso desde luego en lo que no coincidimos.

Porque, efectivamente, nosotros vamos a votar a favor definitivamente de como quede este proyecto de ley, y lo vamos a hacer porque entendemos que es un avance sustancial en el cumplimiento de ese acuerdo programático que a usted tampoco le gusta. Pero es que, mire, por más que usted se ofrezca, lo único que el Partido Socialista ha dicho desde el primer momento es que optaba por hacer un proyecto político, un programa de gobierno con Izquierda Unida y con Podemos porque coincidía más en cuanto a esas prioridades que teníamos que hablar. Y, fundamentalmente, esas prioridades en este capítulo, en esta sección, en la sección de Salud, pasan por ir recuperando todas las privatizaciones que el Partido Popular hizo a lo largo de los años. Y por eso yo no puedo dejar hoy aquí de hablar nuevamente de la importancia que tiene destinar los recursos públicos a la sanidad pública. Y esto lo digo porque, cuando decía la señora Martínez Arregui y cuando hablamos aquí de las movilizaciones concretas que se han desarrollado en los últimos tiempos, pues, efectivamente, las movilizaciones que se han desarrollado en los últimos tiempos obedecen a los recortes que ha habido en los últimos años para destinar los recursos de todos, los recursos públicos, a financiar millonadas a la sanidad privada, como –por ejemplo– ha sido con Viamed Los Manzanos. Y por eso, gracias a una enmienda que hemos introducido desde Izquierda Unida, al menos se va a reducir un millón y medio la partida destinada a concertar con esa empresa múltiples operaciones, y esto se va a hacer gestionando esas intervenciones desde el propio servicio público con los recursos públicos, y también para fortalecer esa Atención Primaria tan necesaria. De ese millón y medio, conforme a nuestra enmienda, se destinarán 750.000 euros a reforzar los profesionales sanitarios de las urgencias, que a ustedes tanto les preocupan, por eso me choca que no votaran a favor en su momento, y también se destinarán los otros 750.000 a impulsar y promocionar también nuestros centros de salud, nuestros ambulatorios rurales.

Recientemente pudimos saber que, después de esas movilizaciones que también se produjeron en Santurde, se ha vuelto a recuperar la frecuencia de cinco días a la semana que tengan médico en esa localidad. Y estoy segura de que, conforme a la proposición no de ley que también a instancia de Izquierda Unida se aprobó en este Parlamento, se irán recuperando esas frecuencias anteriores a la COVID en los demás sitios. Pero también se recorta la partida para la privatización de la radiología, hecho fundamental y que también viene recogido en ese acuerdo de gobierno que a ustedes, al PP y a Ciudadanos, a las derechas –por si no lo he dicho ninguna vez, ya lo digo–, a las derechas de este Parlamento, tampoco les gusta, pero es que resulta que los ciudadanos de La Rioja, la mayoría de los que votaron, votaron mayoritariamente a las opciones de izquierdas, a las opciones que pudieron consensuar ese programa que cada año, cada día y a pesar de la pandemia se va a ir construyendo, se va a ir mejorando.

Y en ese sentido ¿digo que estos son los presupuestos que a mí me gustaría en materia de salud? Pues desde luego que no, desde luego que nosotros hubiéramos ido mucho más allá, que nosotros hubiéramos

recuperado íntegramente todas las intervenciones con Viamed Los Manzanos, pero somos conscientes de que llegamos a un acuerdo que dura cuatro años y de que, por tanto, tendremos que ir negociando en estas tensiones que se producen entre socios de gobierno para que desde luego antes de que finalice esta legislatura hayamos conseguido la recuperación de los servicios privatizados y, a ser posible, construido nuevas gestiones públicas de servicios privatizados.

No podemos hoy dejar tampoco de hablar de cómo, cumpliendo parte del acuerdo programático y aunque no tenga eficacia presupuestaria, antes del 31 de diciembre se presentó en este Parlamento por parte del Gobierno la ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, y esta es otra cosa por la que nos tenemos desde luego que sentir satisfechos, porque permitirá garantizar una adecuada atención a todos los ciudadanos con independencia de donde vivan, de su localidad de residencia, y porque permitirá ordenar los recursos sanitarios públicos en igualdad de condiciones en toda la Comunidad. Y queda mucho por seguir construyendo y no tiene efectos presupuestarios este año, pero los tendrá seguramente en años venideros, porque además, junto con eso, seguiremos potenciando y mejorando nuestra sanidad pública.

¿Y cómo no hablar de otro sector que está en movilización, el sector del transporte sanitario junto con el 112, competencia que inicialmente tenía atribuida la Consejería de Servicios Sociales y que ahora está dentro de la Consejería de Salud? También nosotros llevábamos una enmienda que hemos transaccionado, que hemos acordado en otro planteamiento, que pasa por gestionar, por recuperar públicamente un servicio tan importante, y más en un momento como el actual de pandemia, el del transporte sanitario y el del 112, el servicio de emergencias. Por tanto, no vamos a plantear en estos presupuestos la integración directa, ya los presupuestos sí que prevén una partida, un aumento importante para garantizar que el servicio se hace en mejores condiciones, pero sí que vamos a sentarnos con los principales actores, con las empresas y sobre todo con el Comité de Empresa para establecer un plan para la gestión pública del transporte sanitario y también del 112. Y que también, en esa transparencia que la señora Martínez Arregui siempre defiende y en la que siempre coincidiremos, en esa transparencia y sobre todo también en esa participación democrática de la sociedad, incluiremos también una mesa donde los trabajadores tendrán voz y serán oídos por el Gobierno para la elaboración del pliego cuando corresponda dentro de ese plan para la recuperación a medio plazo del servicio.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con el turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, señorías.

Antes de nada, permítanme una vez más, en este caso desde mi domicilio al estar confinado, reconocer la gran labor de los profesionales sanitarios una vez más y de todos aquellos trabajadores que están luchando en esta tercera ola. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro más sincero reconocimiento. Y también nuestro más sincero reconocimiento a los servicios informáticos de la Cámara por toda la labor informática que me ha permitido estar presente en este caso confinado desde mi domicilio.

Y es que precisamente, si hay algo que caracteriza a los Presupuestos para este 2021, es la contención de la pandemia COVID-19, y es que estamos aquí para hablar de Salud y del Servicio Riojano de Salud, así

que vamos a por ello, porque yo creo que los sanitarios se merecen más que nunca que los representantes públicos hablemos precisamente en estos presupuestos de políticas sanitarias y que no nos vayamos por las ramas.

A ver, señorías de Ciudadanos, según he estado escuchando sus intervenciones, me han llamado mucho la atención las enmiendas al estado de gastos e ingresos de su grupo parlamentario por dos cosas: por un lado, por lo que pudieran haber sido y, por otro lado, por lo que nunca serán. Y digo esto porque, por más que ustedes vendan y vendan las cosas como han estado haciendo en las distintas ruedas de prensa, tienen que aceptar que ustedes han hecho las cosas mal y que han formulado mal las enmiendas y que ni siquiera se han podido estudiar.

Y, señor Baena, usted tiene que aterrizar, no se pique, no se enfade, el Partido Socialista ha hecho su trabajo con rigor y seriedad, se lo aseguro, y no me cabe duda de que seguramente sus enmiendas estarían alineadas con lo que ya se ha planteado, con un fortalecimiento de la Atención Primaria o con los refuerzos en las plantillas de recursos humanos para hacer frente al COVID. De verdad, es una lástima que ustedes lo hayan hecho mal, lo tiene que aceptar, y se lo digo con sinceridad, porque sin duda muchas se podrían haber estudiado.

Pero, fíjense, seguramente hay una cosa que sí que saben y que sí que han hecho bien, y son precisamente las enmiendas de la sección 13, del servicio 01, del programa 1401, que lo sabe usted hacer muy bien, que corresponde a los altos cargos de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030. Aquí seguramente ustedes lo repasaron varias veces para no cometer ningún error y, sobre todo, para enmendar la elaboración del IV Plan de Salud, efectivamente, y presupuestaron esos 25.000 euros, cuando todo el mundo sabe que la elaboración del Plan de Salud es una competencia de la Dirección General de Salud Pública y Cuidados, es una competencia del director general de Salud Pública, del doctor Pello Latasa, y fundamentalmente presupuestan 25.000 euros.

Lo de la denominación de efectivo, cuando lo vea en persona pues ya me aclarará precisamente qué quiere decir esa denominación de efectivo, porque, fundamentalmente, no creo ni que esos 25.000 euros que presupuesten valgan lo de denominación de efectivo, ni que los anteriores planes de salud hayan sido inefectivos.

El Plan de Salud tiene que saber usted que está siendo elaborado, como no puede ser de otra manera, con cargo a las dotaciones presupuestarias ya recogidas precisamente en el presupuesto, por lo que no tiene sentido esta enmienda puesto que no es necesaria una consignación adicional, ya está correctamente consignado.

Bueno, en otro orden de cosas, señores del Grupo Ciudadanos, la doctora Rabasa siempre ha sido muy metódica, y lo digo porque me consta, seguramente haya estudiado la doctora Rabasa las enmiendas, y precisamente me llama mucho la atención que se le pasen algunas cosas, por ejemplo, detrimento de baja a corporaciones locales para el proyecto de equipamiento de la zona este de Los Lirios, cuando tiene que saber precisamente que lo que no se puede es desvestir a un santo para vestir a otro, como he dicho, en detrimento de corporaciones locales. Porque precisamente –la consejera Sara Alba ya lo ha comentado en diversas ocasiones– se produce un aumento de la inversión en infraestructura sanitaria en torno al 19%, el consultorio de Los Lirios además recibe atención del centro de salud de Joaquín Elizalde, y también hay que tener en cuenta que también hay otros consultorios que sin duda tienen que recibir una atención prioritaria, como puede ser el de La Estrella.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta el hachazo que se mete en el incremento de la Dirección General de Urbanización, Prestaciones y Farmacia con respecto –usted lo ha mentado, señor Baena– a la ejecución de los anticoagulantes orales. Señor Baena, si va a hablar de anticoagulación oral, es muy importante que escuche a su compañera de grupo, que se lo puede explicar. En varias ocasiones ha defendido la diputada Pilar Rabasa su uso y se ha aprobado –es verdad– incluso en comisión la inclusión de los anticoagulantes

orales, pero no podemos olvidar que precisamente es en receta farmacéutica y que es en receta farmacéutica donde el gasto previsto ronda esos 80,66 millones de euros, un 14% más de lo presupuestado en 2020. Por lo tanto, no hay que restar, sino sumar y no compartimos esa enmienda que usted ha establecido de baja de la partida farmacéutica 6.4.3121.48 porque es la que se estipula de transferencia –precisamente– corriente a familias e instituciones sin fines de lucro, y eso afea terriblemente la enmienda que ha establecido el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Por favor, silencio.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Lo que tienen que tener en cuenta, señorías del Grupo Parlamentario Ciudadanos, es que la partida de receta recoge todo el gasto aplicado a medicamentos y productos sanitarios, por lo que, al pasar precisamente el grupo de anticoagulación oral a este grupo de medicamentos, los anticoagulantes orales, al ser dispensados precisamente en oficina de farmacia –gracias a la iniciativa precisamente, se lo voy a reconocer, de su grupo parlamentario y el acuerdo del resto de los grupos, pues lo tratamos en la Comisión–, va a dar lugar a que el presupuesto estimado se incluya para ello en la partida destinada a receta farmacéutica y así no tenemos que establecer el detrimento establecido. ¿De acuerdo? Para que vea que también se le reconocen ciertas cosas.

Aunque sí tengo que decir que, si tenemos que hablar de receta farmacéutica, aquí sí tenemos que aprender de algo sorprendente, y tenemos como siempre que referirnos al Partido Popular. Y, bueno, permítame decir una cosilla, y es hacer una pequeña referencia al consejero de sanidad del PP de la Junta de Andalucía. Todos hemos escuchado en la televisión y en los distintos medios audiovisuales cómo dijo lo del "culillo", ¿no?, que habían desperdiciado el "culillo" de los primeros lotes de la vacuna del COVID y habían desperdiciado nada más y nada menos que el 20% de los lotes de la primera vacunación del COVID. Bueno, pues quiero hacer un símil y es que el PP debe hacernos creer que ese "culillo" deben ser los 6.160.000 euros que pretende dar de baja de farmacia de uso hospitalario, ¿no?, tal y como están las cosas. Porque, según vemos en las enmiendas que establece de farmacia de uso hospitalario el Partido Popular, pues pretende establecer esa baja para dedicarlo nada más y nada menos que, tal y como están las cosas, a la Asociación del Mueble de Nájera, a la Feria del Libro o a la Federación de Peñas. Es decir, tal y como están las cosas, un recorte de 6 millones de euros en productos farmacéuticos. Y ahora mismo escuchar a la señora Martínez Arregui cosas como que están sobredimensionados los productos farmacéuticos, pues es poco más que decir que se ríe...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Agradecería que guarden silencio.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: ..., que se ríe de la salud de todos los riojanos. Porque, vuelvo a decir, tal y como están las cosas, dar de baja 6.160.000 euros para presupuestar en la Asociación de Muebles de Nájera, la Feria del Libro o la Federación de Peñas es algo irrisorio. No podemos olvidar que las vacunas son prestaciones farmacéuticas, hay que recordárselo a la señora Martínez Arregui, y también hay que recordarle que la salud es un bien que no tiene precio, aunque muchas veces el PP quiera ponerle precio.

Bueno, en fin, voy a continuar con el tema que nos ocupa, que es la sección 6 y la sección 15, para decirle a la señoría de Ciudadanos que, en lo que respecta a sus enmiendas, muchas podrían haber sido ideas bienvenidas e ideas coherentes si hubieran estado bien formuladas, pero que, sin embargo –como hemos podido ver–, gran parte de ellas van a ser llevadas a cabo por un acuerdo progresista y de izquierdas, por el Gobierno de La Rioja y por Izquierda Unida. ¿De acuerdo?

Con respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, también tengo que decir precisamente que me llama la atención la sección 15 porque se producen enmiendas de distintas cuantías en todas las zonas

básicas de salud, lo ha dicho de nuevo la señora Martínez Arregui, concretamente, en el incremento de sueldos del grupo A1, dado que precisamente el PP en el proyecto de ley aprobado por el Gobierno contempla una rebaja en las retribuciones de los médicos correspondientes al 2020. Aquí tenemos que tener en cuenta varias cosas:

En primer lugar, el PP olvida al resto de profesionales sanitarios, algo que es muy importante tener en cuenta, nos hace comulgar otra vez con ruedas de molino y con algunas enmiendas trapaceras. Porque no podemos olvidar, señora Martínez Arregui, que los profesionales sanitarios tienen que estar retribuidos bien de siempre, tienen que estar retribuidos bien de siempre –no se olvide–, y es llamativo precisamente que lo haga en detrimento de la dotación de activos financieros de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica. Siempre me ha parecido que algunos de ustedes, en especial el señor Cuevas, eran de construir cosas, y en especial de construir frontones, por eso me ha parecido sorprendente lo del detrimento de activos de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica. Pero, bueno, lo que quiero dejar claro, señora Martínez Arregui, es que los profesionales sanitarios, en primer lugar, deben estar correctamente retribuidos de siempre, ¿vale?, no tiene que presupuestar en la sección 15, concretamente además solamente para el grupo A1.

Y, por otra parte, con ello le quiero decir que las dotaciones del capítulo 1 del programa de Atención Primaria son vinculantes y, además, cualquier déficit que se produzca en cualquier concepto presupuestario del mismo programa se puede cubrir con el superávit de otro mismo programa, por lo tanto, no es necesaria la modificación de presupuestos de otra consejería. Para que lo tenga en cuenta.

Y, por otro lado, al igual que pasa con algunas enmiendas, también es llamativa la enmienda que establecen de medio millón de euros para avanzar en la ejecución del centro salud de Rodríguez Paterna. ¡Si han tenido veinticuatro años para hacerlo! Ahora enmiendan medio millón para avanzar a toda prisa. ¡Pero si la ejecución presupuestaria obedece a la planificación de la ejecución de la obra para el ejercicio del 2021!

Bueno, es increíble el batiburrillo de enmiendas que han establecido y también es increíble precisamente el batiburrillo que vuelven a generar con las subvenciones nominativas que el Gobierno de La Rioja se vio obligado a organizar, en contra precisamente de algunas ayudas que se daban a algunas asociaciones. Hay que recordarle que precisamente en la anterior legislatura se presentaron muchas PNL que presentaban algunas asociaciones, las cuales reclamaban unidades específicas, reclamaban financiación, y que no salieron adelante por votos en contra del PP, y ahora precisamente es llamativo cómo vuelven a enmendar ayudas al anexo III a asociaciones que antes, cuando gobernaban, votaban en contra de lo que pedían. Bueno, debe ser una cosa más, como decía el señor Olarte, de hacer lo contrario que se hace cuando se está en el Gobierno, algo llamativo de ustedes.

Bueno, con la enmienda de adición de 200.000 euros del consultorio de Lardero..., pero que no voy a entrar.

Para ir concluyendo, señorías, yo creo que he dejado bastante claras algunas cosas importantes de la sección 6 y de la sección 15, que es lo que corresponde en este turno en contra. Lo que sí quiero es concluir con este mensaje: debido a la importancia de la sección 6 y de la sección 15 de sanidad, para ir concluyendo, señorías, en sanidad ahora más que nunca sí tenemos que tener claro que hay que fortalecer los servicios públicos, hay que presupuestar gran parte de los recursos para que estén destinados a contener la pandemia –no tenemos que olvidar la situación en la que estamos–, para vacunar, para cuidar a los que nos cuidan, y, lamentablemente, es donde tendríamos que ir todos a una para que salgan adelante estos presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Pasamos al debate de las secciones 8 y 17, Educación e Instituto de Estudios Riojanos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, creo que está claro que este pacto de gobierno a ustedes les hace vivir en un mundo distópico, ¿verdad?

Dice la señora Moreno –simplemente unas réplicas muy rápidas y voy al tema–, dice la señora Moreno que dónde está la enmienda de Nájera para arreglar la ribera del río Najerilla. Me sorprende que la tuviera la señora Moreno también localizada. Pues, mire, se lo digo, en nuestras enmiendas presentadas y también en los Presupuestos Generales del Estado que ustedes votaron en contra y que el Partido Socialista votó en contra.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Es decir, en menos de tres meses ustedes vuelven otra vez a votar en contra de un municipio que ustedes mismos gobiernan. ¡Ustedes sabrán! ¡Ustedes sabrán!

Me cabe la duda, ya que entramos en la parte que hace referencia a Cultura, de qué voto emitirá la señora Moreno sobre las murallas de Santo Domingo de la Calzada, sobre nuestra enmienda para que se arreglen las murallas de Santo Domingo la Calzada. Me cabe la duda, quizá ahora nos lo aclara, aunque creo que va a ser otro no, ¿verdad?

Señor Juárez, yo agradezco muchísimo sus palabras, nosotros estamos muy tranquilos, estamos muy tranquilos porque estamos haciendo lo correcto. Y, mire, yo solo les digo una cosa a usted y al resto de sus compañeros socialistas: si había tantas enmiendas tan tan tan tan tan alineadas, que casualmente, casualmente, son las que ustedes no han podido estudiar, ¿por qué ustedes no nos han llamado precisamente para negociar esas partidas de baja, señorías? Claro, es que –se lo he dicho hace un momento– ustedes están viviendo en un mundo distópico, están viviendo en una incoherencia permanente. O sea, resulta que las enmiendas que hemos presentado que se están debatiendo hoy aquí resulta que son desvestir a un santo para vestir a otro y las otras que estaban tan tan tan tan alineadas, ¡ay!, ¡qué pena que no las hemos podido negociar! ¿Por qué no nos han llamado ustedes para negociar las partidas de baja? Habríamos estado encantados, señorías, ¡encantados! Pero ustedes se han podemizado, y esa es la realidad del asunto.

Presentamos enmiendas para mejorar un plan turístico para el Año Xacobeo 2021, el turismo es una industria muy importante de nuestra comunidad, para apoyar comunicativamente el 75 Aniversario del IER, una enmienda que para nosotros tiene una importancia especial, y ruego a todas sus señorías que reconsideren su voto, a todas, aunque sea individualmente, porque esta enmienda debería también salir adelante, aunque haya quien diga dentro del Partido Socialista que son enmiendas que no buscan mejorar la vida de nadie.

Tenemos enmiendas para la modernización y digitalización de la educación pública, para introducir nuevas formas pedagógicas, ¿y ustedes van a votar en contra de esto?; para la ejecución de un plan de digitalización para escuelas de alumnos vulnerables, en riesgo de exclusión, para cerrar la brecha digital, para solucionar ese problema que tienen muchísimas familias riojanas de que sus hijos están teniendo problemas para el acceso a las clases a través de Internet, ¿y ustedes van a votar en contra de esto?; para la contratación de más personal en educación; para aumentar la dotación en becas comedor; para promocionar el castellano, por supuesto, pensamos que es necesario; para fomentar actividades en el mundo rural; para la construcción del colegio de Los Lirios, que nosotros sí pensamos que es necesario; para el instituto de la zona este de Logroño; para las reparaciones necesarias en la pista de hielo de Lobete; para la rehabilitación y conservación de las murallas de Santo Domingo de la Calzada, el mayor y mejor recinto amurallado de toda nuestra comunidad autónoma, que se está cayendo por la inacción consecutiva durante muchísimos años de gobiernos de esta comunidad autónoma, entre ellos el que ustedes en este momento representan, y por eso hemos metido una enmienda al respecto; para aumentar subvenciones para clubes deportivos femeninos, para de esa manera

luchar contra la desigualdad; para el programa "Madrugadores" escolares de las AMPA; o para el proyecto museístico de la necrópolis de Grañón, o tantas otras.

Miren, igual lo que pasa, señor Juárez, es que, cuando usted dice que estas enmiendas –¡ay!– las podíamos haber visto, igual lo que pasa es que ustedes no están más que construyendo excusas, excusas para lo que todos los riojanos están viendo hoy, que es que ustedes están volviendo a pasar el rodillo porque están podemizados, porque están atrapados por un pacto de gobierno y no han sido capaces tan siquiera de sentarse en una mesa a negociar ninguna de las enmiendas que yo les estoy proponiendo hoy aquí y que nuestro grupo ha trabajado con tantísima intensidad.

Yo les ruego que reconsideren su postura, porque otra vez ustedes votarán que no a todo este proyecto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

Pues a estas dos secciones, a las de Educación y el IER, presentamos 127 enmiendas por un importe de 22,5 millones de euros. Desde luego, en materia educativa las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular son muy coherentes con el modelo que defiende, que no es precisamente el de la confrontación, sino más bien el de la convivencia, como ha sido en años anteriores, respecto a las dos enseñanzas, tanto la pública como la concertada, y el de facilitar que los riojanos, que todos los riojanos, con independencia de los recursos económicos que tengan, puedan optar a una u otra.

Sí hemos detectado un déficit de inversiones en el ámbito rural, de infraestructuras en el ámbito rural, y en ese sentido pensamos que es un elemento clave para fijar población. Creo que coincidimos todos los grupos parlamentarios en ese sentido.

Frente a las únicas obras previstas en los Presupuestos, como son las de los centros de Casalarreina, de Villamediana y, por supuesto, del Sagasta, sumamos bastantes más centros, sumamos Pradejón, Rincón de Soto, Agoncillo, Uruñuela, Albelda de Iregua, el centro integral de Formación Profesional Camino de Santiago de Santo Domingo de la Calzada; en Logroño planteamos también el de Varea; la redacción de los proyectos de Nalda y San Fernando de Nájera, y la segunda fase del colegio José Elorza de Alfaro.

Proponemos, como decía antes, también mejorar la dedicación de los responsables COVID, del personal COVID de todos los centros, tanto públicos como concertados, y que puedan contar con una mayor disponibilidad de horas para dedicarse precisamente a lo que en estos momentos es urgente e imperioso.

Incorporamos también 300.000 euros para intentar paliar esa brecha digital, que vemos que también coincidimos con otros grupos parlamentarios, porque, evidentemente, en estos momentos en los que se está incrementando el confinamiento de escolares en los domicilios se están viendo ciertas carencias, como ya se vieron también en la primera ola.

Y quiero destacar especialmente el incremento –antes de que se me olvide, antes de pasar de Cultura–, sí quería decir también que presentamos una enmienda para incrementar la dotación de la gratuidad de los libros de texto para recuperar precisamente un poco el programa que ya habíamos lanzado desde la legislatura pasada.

Y destaco en este momento el incremento con el que hemos dotado a Cultura, que supera los 3 millones

de euros, frente a esa subida que plantea el Gobierno, por una parte los 150.000 euros destinados a los circuitos teatrales y esos 700.000 euros que transfiere nuevamente a La Rioja 360 Grados, en nuestra opinión nuevamente con muy poca transparencia, sino más bien con bastante opacidad.

Venimos hablando hasta la fecha de servicios públicos básicos, como son la sanidad, en estos momentos como es la educación, posteriormente hablaremos de servicios sociales, y desde luego pensamos que la cultura lo es, no solo es un servicio público, sino que además es un servicio esencial. Así se declaró también en esta Cámara, así se aprobó por unanimidad y lo que sí hemos visto es que en el Decreto de la Presidenta del 21 de enero pues realmente lo ha olvidado muy pronto.

El mandato europeo es reconocer el papel que desempeña la cultura en nuestra sociedad y, desde luego, lo que hace es alentar o reclamar –diría más bien– a todas las Administraciones públicas que adopten una serie de medidas directas y rápidas para contribuir a la recuperación de este sector. Bueno, pues pensamos que el presupuesto del Gobierno no responde en absoluto a este mandato y que es urgente apoyarlo.

Planteamos en ese sentido una línea directa desde la ADER, una línea directa y exclusiva desde la ADER, dotada con 450.000 euros, para destinar a los autónomos, a los autónomos y las pequeñas empresas del sector cultural. Y permítanme que les diga, señores consejeros, que algún tipo de examen de conciencia deberían hacer, puesto que en esta medida coincidimos los tres grupos parlamentarios, tanto Izquierda Unida como Ciudadanos o como el Grupo Parlamentario Popular; es verdad que con diferentes importes, pero todos entendemos que es obligatorio y necesario crear una línea específica y exclusiva desde la ADER para la industria cultural en nuestra comunidad autónoma.

El Gobierno se ha conformado con esa enmienda de 100.000 euros que ha planteado Izquierda Unida y que ha formado parte ya del Dictamen de Presupuestos, pero entendemos que queda muy muy lejos de las auténticas necesidades de la industria cultural. Nuestras enmiendas aumentan en un millón de euros solo y exclusivamente lo que es la promoción de la cultura en nuestra comunidad autónoma. O sea, la promoción de la cultura se incrementa en un millón gracias a las enmiendas que proponemos, con más recursos para las funciones teatrales, para los conciertos, las exposiciones, el circuito de teatros, para las iniciativas municipales y los locales culturales, con mayores transferencias para las empresas culturales y para la creación artística, y, desde luego, con un apoyo decidido hacia el fomento de la cultura de kilómetro cero, que creo que es una de las primeras medidas que podrían contribuir a la recuperación de este sector de nuestra comunidad autónoma.

También hacemos enmiendas y aumentamos las dotaciones económicas tanto de las bibliotecas como de los museos públicos con el fin de que también tengan disponibilidad presupuestaria para realizar actividades de dinamización cultural que sirvan también a la propia industria y a la cultura.

Y también con dos enmiendas de 400.000 euros expresamos nuestro respaldo inquebrantable –permítame que lo diga así–, tanto a la Fundación San Millán de la Cogolla como a Cilengua, dos instituciones que yo creo que el Gobierno debería potenciar realmente, decididamente, si es que es verdad que el proyecto CUNA, del que llevan hablando muchos meses, es algo más que el título de un proyecto y un nombre bonito. En mi opinión, lejos de hacerlo, o sea, lejos de mostrar ese apoyo real a dos fundaciones que llevan ya muchos años trabajando por la proyección de la lengua y la cultura en nuestra comunidad autónoma, ustedes se han autoenmendado para pasar de 30.000 euros que pagaban a la Fundación de la RAE a 260.000 euros. Es algo inexplicable, o sea, pasar de 30.000 a 260.000 euros –repito– para la Fundación de la RAE, ¡casi nada! Desde luego, es una cantidad que es más de la mitad de la que el propio Gobierno destina tanto a la Fundación San Millán como a Cilengua y que lo único que demuestra, cuando esos recursos van a instituciones que no son propias, es, en mi opinión, la escasa confianza de este Gobierno, de su presidenta, del consejero, en estas dos fundaciones.

Yo creo que nuestras enmiendas les incomodan, y les incomodan porque les ponen frente a la realidad, a sus contradicciones y –¿por qué no decirlo?– también a su inacción, porque falta ese plan de choque que

debería proceder de la Mesa de la Cultura. Desde luego, ha habido un total desprecio por todos los acuerdos en esta materia que se han adoptado en esta Cámara desde junio, repetidos en septiembre, en octubre, en noviembre, y exigiendo medidas urgentes: incrementar la contratación pública, la reprogramación de espectáculos, el apoyo a la red de librerías –¡pobres librerías en estos momentos!–, la contratación de artistas riojanos y la descentralización de la cultura. Seis meses después creo que se pueden contestar ustedes mismos. Caminen por delante del Parlamento, paseen por delante de la sala Amós Salvador, que es de verdad todo un símbolo de lo que está pasando, o pueden ir por el otro lado, por la calle La Merced, y ver la Biblioteca Pública central, que, por no prestar, no hace ni préstamos. Estamos viendo hoy que hay bibliotecarios que cogen una moto, una bicicleta, y van repartiendo libros, y nuestra Biblioteca Pública central ha dejado de hacer préstamos. Bueno, desde luego, vemos que no hay ni una sola alternativa, no ya de programación *on-line*, sino de nada de nada.

Y también incrementamos, aparte de ese capítulo, de ese programa específico de promoción de la cultura, incrementamos también 2 millones de euros la partida destinada a la restauración del patrimonio histórico-artístico de nuestra comunidad autónoma. Desde luego, en primer lugar, con el fin de proteger esos recursos, esos recursos patrimoniales, pero también pensamos que es un incentivo económico y además muy importante en los núcleos rurales.

En esta sección también subimos más de 500.000 euros las subvenciones a ayuntamientos y a todo tipo de asociaciones para la celebración de todo tipo de actividades culturales, festivales, concursos, certámenes, etcétera, etcétera, ¿no?, tanto relacionados con las artes como con la música.

Igualmente, me tengo que referir en estos momentos al IER, a nuestro querido IER, donde desde luego por nuestra parte, simplemente y muy modestamente, lo que hacemos es incrementar las ayudas para estudios científicos, porque entendemos que es una buena aportación la de contribuir a esa mejora de la investigación, que va a repercutir tanto económica como social y como culturalmente en nuestra comunidad autónoma. Sí, desde luego, mejoramos también la dotación económica del trabajo tanto individual como de equipo de los investigadores que pueden trabajar en el IER. Todo lo demás pues yo creo que esconde cierta falta de apoyo real a la institución.

Señorías, yo creo que, por muchos recursos que quieran destinar ustedes ahora al 70 aniversario de la institución o que lo enlacen con la celebración del Xacobeo, creo que nada va a paliar el descrédito del Gobierno de La Rioja respecto a su apoyo al IER en estos últimos meses.

Por cerrar simplemente este capítulo de la Consejería, en el programa de Deportes incorporamos también 60.000 euros para becas para deportistas riojanos, aumentamos ayudas deportivas y contribuimos también con nuevas partidas que no figuraban en el presupuesto a obras, o bien de remodelación, o bien de construcción, de instalaciones deportivas tanto en Nájera como en Lardero y en Santo Domingo la Calzada.

En el IRJ aportamos cinco enmiendas por importe de 200.000 euros, dirigidas a una campaña específica de sensibilización en materia *on-line* para los jóvenes y también para colaborar con actividades y asociaciones, como pueden ser InterEuropa, ASDE, Colegio Musicum o Ymca.

Y nos parece especialmente importante también una enmienda que presentamos dirigida precisamente a la emancipación juvenil, dotada con 300.000 euros; serían una serie de ayudas fruto de ese pacto que se firmó en esta Cámara entre todos, los cuatro grupos parlamentarios, que, desde luego, contribuirían enormemente a favorecer esa emancipación juvenil y que en este caso entiendo que esta sí que es una política transversal en la que deberían participar muchas más consejerías.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para el turno en contra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente. Buenos días otra vez.

Efectivamente, venimos ahora a hablar de otra de las cuestiones que para Izquierda Unida son fundamentales, y es el aspecto educativo y fundamentalmente la defensa de la educación pública, de la escuela pública. Como venía diciendo, no se trata tanto de ir contra lo que los demás aportan, sino de resaltar el valor de las enmiendas y de lo que viene contenido ya en el propio Proyecto de Presupuestos. Y es de sobra conocida la apuesta que desde el acuerdo programático suscrito por Podemos, Partido Socialista e Izquierda Unida se ha hecho desde el inicio por la escuela pública. Por tanto, este debe ser el eje que esté en todo momento a lo largo del presupuesto. Y así ocurre.

Pero también esa defensa de la escuela pública, que pasa también por destinar los recursos que se le han ido hurtando a lo largo de los veinticuatro años de gobierno de las derechas –señor Baena, como le gusta, pues se lo repito: ¡de las derechas!–; de hecho, los últimos cuatro años profundizaron en esa privatización encubierta, en ese restar recursos de los centros públicos, que son los más necesitados, para destinárselos arbitrariamente a los centros privados concertados y seguir concertando unidades que no estaban justificadas por razones de escolarización en ningún momento. ¡Pues ha llegado el momento de ir revirtiendo esa situación!

Y, en cumplimiento de ese acuerdo, profundizaremos a lo largo de los próximos años, profundizará el Gobierno, en el sentido de ir reduciendo –las reducciones que se tengan que producir por bajada de la natalidad– únicamente en los centros concertados, manteniendo las unidades de tres años en la pública. Esto se hace así para tampoco vulnerar derechos de alumnos que han sido escolarizados en centros concertados y que tienen derecho al menos a continuar siendo concertados durante toda la escolarización obligatoria. Por eso, una de las enmiendas que para nosotros es más importante parte de la reducción de 1 millón de euros a la educación concertada, y ese millón de euros debe destinarse claramente a la implantación y al fortalecimiento de nuestra escuela pública, de nuestra educación pública, como la única escuela que puede vertebrar socialmente nuestra comunidad, nuestra sociedad. Por eso también nos parece fundamental, porque la política que desde Izquierda Unida queremos impulsar, y en esto coincidimos también con nuestros socios de ese acuerdo de gobierno, es la de gestionar una red pública que alcance desde los 0 hasta los 16 o 18 años, hasta los 18 años, de manera que, lejos de lo que por parte de este Parlamento se hizo con la educación de 0 a 3 años, lo que se pretende es empezar a ir construyendo, dejar de financiar, dejar de subvencionar a las empresas privadas en muchas ocasiones, a las guarderías para que sin ningún criterio pedagógico guarden a nuestros hijos. No queremos guardar a nuestros hijos, queremos crear, queremos construir una educación desde los 0 años, y para ello tenemos una importante inversión hecha a lo largo de los años en centros públicos que ahora, fruto de esa bajada de la natalidad, en muchas ocasiones no está utilizada a su máximo rendimiento. Por eso implantamos y propusimos, y ha sido aceptada, una enmienda que parte de empezar este año con un proyecto piloto para implantar en tres escuelas públicas de nuestra comunidad, una en Logroño, otra en Haro y otra en Calahorra, la educación de 2 a 3 años en los centros escolares, en los centros escolares públicos.

Este es un proyecto que ya se hizo hace dos años en Aragón, que se hizo también con un proyecto piloto inicialmente para tres unidades y que en este último año van por veintitrés y con lista de espera. Estoy segura de que el año que viene en los Presupuestos tendremos que destinar partida para veintitrés o más centros de nuestra comunidad y bajar incluso ese 2-3 años que planteamos este año para ir bajando hasta conseguir el 0 a 3 años en nuestros centros públicos. Nos parece un avance fundamental.

Otra cuestión fundamental que no podemos dejar de comentar en este apartado y que para nosotros es una de nuestras enmiendas más importantes, o nuestro grupo de enmiendas más importantes, es el impulso a la Formación Profesional. Hablaba el señor Cuevas en su intervención inicial de la necesidad del fortalecimiento

de nuestro modelo productivo, del cambio también y de la transformación de nuestro modelo productivo, impulsando cuestiones básicas que aporten en la medida de lo posible mayor valor añadido, coordinado también con ese aumento de la cualificación profesional. En momentos como el actual de crisis económica, es frecuente que los trabajadores que están en desempleo busquen nuevas formaciones para en ocasiones recualificarse, reformarse, y es el momento preciso para impulsar ese cambio de modelo productivo también, impulsando a la par la formación de los trabajadores, de los estudiantes que puedan, o bien reclasificarse, o bien optar a profesiones concretas desde su propio territorio. Por eso creemos que es fundamental el impulso al campus de la Formación Profesional, que se instalará en la ciudad de Logroño, donde se impartan las familias profesionales vinculadas al sector industrial, y que pueda también conjugarse con combinar allí el establecimiento de empresas de esos sectores que faciliten e impulsen la Formación Profesional y la FP Dual en nuestra ciudad, en nuestra comunidad.

Porque junto a esta enmienda planteamos distintas enmiendas también de fortalecimiento de esa Formación Profesional. Planteamos... No votaremos a favor de la de las murallas de Santo Domingo porque, efectivamente, hay muchas cuestiones que impulsar en los distintos territorios y hemos optado en esta ocasión por fortalecer también esa Formación Profesional y, por tanto, también planteamos una enmienda para la ampliación del centro de FP de Hostelería, porque está ya desde hace años bajo de espacio físico. Por tanto, va una partida de 100.000 euros para ampliación del centro de hostelería.

Pero también va una partida de 500.000 euros para instalar la Formación Profesional de Actividades Agropecuarias de Grado Medio en Fuenmayor, que es un centro que también tiene posibilidades de crecimiento y que, de no impulsar nuevas formaciones, podría acabar siendo mal utilizado o poco utilizado. La formación agropecuaria también es una de las señas de identidad de nuestra comunidad. Tendemos a pensar precisamente en el sector de la hostelería y en el sector del campo que todo el mundo vale para eso, que nacimos ya enseñados. Saber servir una coca-cola nos parece que todos sabemos, pero como clientes, cuando vamos a un bar, sabemos que hay grandes profesionales del sector de la hostelería, que requieren, evidentemente, una formación. Por eso, impulsar la formación en esos sectores también es fundamental y también –¿cómo no?– en el sector agropecuario. ¡Ojalá el año que viene vengamos a dar mayor dotación para empezar también a impartir el Grado de Agropecuaria, también el grado superior!

Y esto lo hacemos también todo coordinado con un transporte escolar –lo hemos llamado, llámese como quiera, el transporte de la Formación Profesional– que garantice que podemos seguir impulsando esas formaciones profesionales especializadas que tan buenas son: por ejemplo, en Alfaro, la de forestales; en Santo Domingo, la de hostelería; pero también otras muchas que hay a lo largo del territorio y que debemos seguir impulsando y potenciando, garantizando que no tengamos que abrir un centro para formar cada especialidad en cada localidad, sino que lo hagamos desde luego con un transporte que comunique toda nuestra comunidad y que permita que un estudiante de Haro pueda acceder a forestales y llegar con un transporte público barato y de calidad a tiempo y sin perder excesos.

Comentaba el otro día, acudí a Alfaro y una persona me decía que tenía que ir en taxi diariamente a Calahorra para poder estudiar Formación Profesional de –me parece que era– algún servicio social. Por tanto, creo que este es un buen impulso también para la Formación Profesional: permitir que cualquier estudiante tenga el transporte necesario para prestarlo en cualquier ente local de nuestra comunidad.

También es fundamental dotar de los medios materiales necesarios a todos nuestros centros de FP, y también hay una partida importante para ampliar eso.

También hay una partía fundamental para la formación específica de los profesores de la Formación Profesional, que necesitan una formación más cualificada.

Y, como se me acaba el tiempo, ¿cómo no coincidir con la señora Martínez Arregui en la necesidad de impulsar la cultura? Que es otro de los sectores muchas veces olvidado por más minoritario, en el sentido de que hay menos personas que se dedican a ello, y, por tanto, también se han incluido ya una serie de enmiendas

a instancia de Izquierda Unida que impulsan la programación cultural kilómetro cero, las ayudas a la industria de la cultura, los circuitos de teatro en La Rioja, las actividades culturales y las ayudas a la creación artística. Por eso, nosotros hemos conciliado estas ayudas, que entendemos que también aglutinan las que ustedes proponen, y no podremos votar las suyas, pero sí que evidentemente coincidimos en la finalidad de todas estas enmiendas.

¿Y cómo no hablar del IER? No tenemos ninguna enmienda en el IER, ni antes ni después, y no la tenemos porque, afortunadamente, el Gobierno, cuando presentó el Proyecto de Presupuestos, por lo cual estamos satisfechas, decidió incrementar, conforme a la proposición no de ley que ya habíamos presentado desde Izquierda Unida, el presupuesto del IER en un 38,8%. Entendemos que es suficiente. También nos sentimos satisfechos por la recuperación de espacios del IER que se habían perdido con anterioridad. Y, por tanto, simplemente quiero decir que vamos por buen camino...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... en la cultura y también en la defensa de la educación pública, que seguirá siendo una de las señas de identidad de Izquierda Unida.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Quiero comenzar mi intervención trasladando a toda la comunidad educativa riojana un mensaje de gratitud por el esfuerzo y la responsabilidad con los que están afrontando esta dura etapa de la pandemia. Lo hago también al sector cultural, que realmente ha sido uno de los más duramente castigados durante esta crisis.

Durante mi intervención voy a referirme, efectivamente, a la sección 08 y también a la 17, que corresponde al Instituto de Estudios Riojanos.

Voy a comenzar con Educación y, ciertamente –ya se lo ha dicho mi compañero el señor Díaz–, la verdad, señorías, es que ustedes lo tenían complicado, tenían complicado este año poder enmendar un presupuesto en Educación que, probablemente, es el presupuesto mejor que se ha presentado en esta Cámara durante los últimos años, con una subida del 14,8%.

Unas cuentas, las de este presupuesto, que son fruto del consenso y el respeto a los acuerdos que se tienen firmados en materia educativa con Izquierda Unida y con Podemos. Unos presupuestos que van a acompañar a la implantación de la nueva ley de educación, la Lomloe, que entró en vigor el pasado 19, y además van a sentar las bases de la mejora, sin duda, del sistema educativo, incluso de su modernización.

Estos presupuestos también van a aumentar y van a mejorar las infraestructuras educativas riojanas y –es importante– van a permitir alcanzar el objetivo de inversión del 5% del PIB que tiene previsto para la legislatura esta consejería.

Resumiendo, un presupuesto, señorías, en el que la enseñanza pública es sin duda el eje vertebrador del sistema educativo, pero que a la vez mantiene los compromisos con la educación concertada, y lo hace de tal manera que este año incluso ha subido la inversión un 9,86%, y estamos en unos montante de casi 58 millones de euros en pago nominativo al profesorado y para cubrir otros gastos, 7 millones de euros

para la gratuidad de los centros privados de Educación Infantil de 1.º ciclo y 470.000 euros en la gratuidad de libros de texto. Por lo tanto, estamos hablando de un montante de 65 millones de euros.

A juzgar por las enmiendas que nos presentan Ciudadanos y el Partido Popular, que el 20% del presupuesto de Educación de la Comunidad de La Rioja ya se destine a los centros concertados debe parecerles todavía insuficiente. Porque, claro, ¿qué tienen de común las enmiendas que han presentado los diputados de Ciudadanos y los del Partido Popular? Pues que prácticamente en las mismas su objetivo va orientado a la educación concertada.

Si tengo que definir en una palabra la impresión que sus enmiendas me han causado, diría la palabra "decepción". Decepción tanto por el fondo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... como por la forma.

Por un lado, me voy a referir a las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos, que nos presenta un montante aproximadamente de 12.900.000 euros, de las cuales prácticamente han sido rechazadas el 50% porque son técnicamente inasumibles, como se ha explicado aquí. No solamente cometen los mismos errores que cometieron el año pasado, es que los superan, y los superan en otras partidas que sí que aparecen aquí con el tema de cuándo quieren construir, dotar lo de un colegio público en la zona de Los Lirios y sacar una partida de 4.700.000 euros. Una no puede entender si estamos hablando de un centro de Educación Infantil o de un centro de Educación Infantil y Primaria, eso nos lo tendrá que explicar porque no hay manera. Y, previo a esto, lo que se trae –que ya se lo dije el año pasado– es un proyecto, es un proyecto.

Y luego además otra cosa curiosa que hacen: lo que hacen ustedes es traspasar los fondos de la propia comunidad autónoma para construir este centro al Ayuntamiento de Logroño, con lo cual quien tiene que construir es el Ayuntamiento de Logroño y no la Comunidad Autónoma. A ver si nos aclaramos: hasta ahora, que yo entienda, los centros de Primaria los construía la Comunidad Autónoma. Bueno, tienen ustedes un lío que no se aclaran.

Y luego también insisten en una enmienda de 200.000 euros para mejorar o para promocionar el castellano en los centros educativos. No piensen que es para mejorar la expresión y comprensión oral o escrita, ni para que nuestros alumnos conozcan a Gonzalo de Berceo, ¡qué va!, ¡qué va!, esto va en la línea de utilizar el idioma como arma política, ¡y siguen en su guerra! Yo creo que esta guerra les va a traer a ustedes pingües beneficios. De todas maneras, les voy a tranquilizar, les voy a decir por qué, porque en realidad, si lo que les preocupa es el conocimiento del castellano, este Gobierno de La Rioja va a poner en valor nuestro patrimonio cultural como cuna del castellano y va a iniciar un importante y pionero proyecto que situará a La Rioja en el epicentro del estudio y de la difusión de nuestro idioma.

Respecto a las enmiendas que nos presenta el PP, son 15.200.000 aproximadamente, nada nuevo; le tengo que decir, señora Begonia, que nada nuevo y nada que contribuya a catalizar innovación, formación del profesorado y, sobre todo, excelencia educativa.

Su preocupación es la de siempre: aumentar los conciertos educativos; recuperar el concierto de Bachiller para los centros privados; la vuelta a la demanda social como única herramienta para la escolarización del alumnado; y elevar a diez años, a diez años, la duración de los conciertos (ahora está en seis, primero estaban en cuatro, lo subieron a seis y ahora a diez, exactamente lo mismo que está haciendo Madrid).

Y ya la enmienda *top ten* de las tuyas resulta ser que plantean subidas salariales para los funcionarios y personal laboral de esta Consejería, de la Consejería de Educación, por encima del 0,90% que ya ha establecido el Gobierno y que además ya recogen estos presupuestos. Esta es una medida –permítame– tan patética como irresponsable y, desde luego, pone en evidencia la falta de rigor a la hora de plantear estas

enmiendas y, sobre todo, pone en evidencia la falta de respeto al propio colectivo al que va dirigido, cuando no es cierto que los trabajadores de la Consejería de Educación vayan a ganar o se les haya reducido salario, ¡qué va!, con respecto al 2020. Lo que sí ocurrió en 2020 es que esta Consejería de Educación, este Gobierno, pagó la correspondiente carrera profesional que ustedes firmaron y que nunca terminaron de pagar (*aplausos*), y entonces a quien le ha correspondido contribuir con lo que se firma ha sido a este Gobierno de La Rioja. ¡En fin!

Yo creo que coincidiremos, señorías, en que, si partimos de que la educación es la mejor herramienta para compensar la desigualdad, estas enmiendas que ustedes nos han planteado, desde luego, yo entiendo que no contribuyen a ello. Es más, al contrario, redundan en mantener los privilegios de ciertos centros educativos y redundan en ejecutar un reparto de recursos públicos que no se reparte con ningún criterio social. Por lo tanto, entenderán que no podemos admitirles ninguna de estas enmiendas.

Respecto a la Cultura y al Instituto de Estudios Riojanos, bueno, brevemente y en referencia a las enmiendas que presenta el Partido Popular en Cultura y Deporte. Sirve como ejemplo un montante de 3.210.000 euros que sale de Deuda y otro importante montante que sale de Soterramiento. Bueno, miren –yo les voy a leer textualmente–, el 16 de enero de 2018 el Grupo Parlamentario Popular presenta un escrito ante la Mesa del Parlamento en el que, entre otras cosas, decía –y voy a leer textualmente, insisto–: 'Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de deuda pública de las Administraciones no podrán ser objeto de enmienda o modificación; en consecuencia, todas las enmiendas que afectan al límite de gasto no financiero deberían rechazarse, por cuanto se estaría incumpliendo con los principios del artículo 153 de la Constitución española'. Leído esto, queda obvio que la mayoría de sus enmiendas para nosotros técnicamente son inasumibles. Y además, teniendo en cuenta que el presupuesto del Gobierno que plantea para el ámbito cultural ha subido un 11,46% y que tiene además esta subida un carácter para mejorar la cultura, para mejorar nuestro patrimonio, pero sobre todo para que sean considerados como ejes fundamentales, a la hora de reactivar la economía, que haya un buen desarrollo social y sobre todo una cohesión territorial.

Refiriéndome al IER, el IER ya saben ustedes que está considerado como un organismo autónomo, por lo tanto, tiene su propio presupuesto, y es cierto que el presupuesto de este año para el IER ha aumentado un 38%. Entendemos que es más que suficiente.

Este año también es cierto que se van a dar algunas actuaciones o situaciones relevantes con respecto a él: en primer lugar, que se va a celebrar el 75 Aniversario del IER, y, después, que se va a colaborar también en las actividades programadas por el Consejo Jacobeo con nuestra comunidad.

Por lo tanto, ante los motivos que les acabo de exponer, entendemos que no cabe apoyar las enmiendas presentadas por los grupos de Ciudadanos y el Partido Popular puesto que ninguna de ellas viene a mejorar la propuesta del proyecto que ha presentado la Consejería de Educación en estas secciones.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a comenzar con el debate de las secciones 11, Deuda Pública, y 12, Hacienda y Administración Pública.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, señor Presidente, nosotros no tenemos defensa que hacer en este bloque.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, perdón, disculpe.

Sí, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Decían los portavoces socialistas que me han precedido en el uso la palabra que el Grupo Parlamentario Popular intentó retrasar de forma maligna la tramitación de estos presupuestos que son tan buenos, ¿verdad –creo que ha sido la señora Orradre–? Señora Orradre, no se equivoque –o el señor Díaz–, no se equivoquen, no ha sido el maligno Partido Popular, han sido la señora Andreu y el señor González, que ni siquiera querían hablar con la señora Moreno. Les ha quedado claro el esquema, ¿verdad? Andreu y González no querían hablar con Moreno y todo aquello retrasó, y, claro, la señora Moreno pues en un momento dado incluso votó a favor de la ampliación del plazo de presentación de enmiendas parciales. O sea, no todo es en esta tramitación la enmienda a la totalidad, no, no, no, ni mucho menos. Lo que pasa es que ustedes, que venían aquí a gobernar desde el diálogo, ¿qué diálogo, que ni lo han practicado dentro de su propio partido? Pero es que ni lo quieren hacer hoy –y lo están demostrando porque van a votar en contra del 99,9% de las enmiendas–, ni lo hicieron el día que trajeron aquí el Proyecto de Ley de Presupuestos, ni siquiera lo hicieron el día en que la señora Andreu montó en el Palacete ese paripé –perdónenme la expresión "paripé"– de convocar a los grupos parlamentarios y a los representantes de los partidos políticos –ese día fueron también el señor Ceniceros y el señor Ocón, ¿verdad?, al Palacete–, y ¡ni siquiera les contó la señora Andreu la cifra global del presupuesto! ¡Menudo diálogo! "Vengan ustedes, que les voy a contar el presupuesto", pero luego se van por la puerta y no saben cuál es el importe global del presupuesto. ¡Es que tiene tela la cosa, ¿eh?, señor Díaz! ¡Ese es el diálogo del Gobierno! Que –insisto– a mí con el Partido Socialista me separan muchas cosas ideológicamente –no quiero que además nadie piense que hay aquí un conciliábulo Cuevas, diputados o portavoz o el señor Ocón, ¡no, no, no!–, nos separan muchísimas cosas con el Partido Socialista, pero es que con este Gobierno caviar, este Gobierno de modernos que encima no dialogan con nadie, es que ¿cómo se va a mejorar una ley?, ¡si es que eso es ciencia ficción!, ¡eso es ciencia ficción! El Gobierno ha vetado el acuerdo en todo momento. Ni lo quisieron hacer el primer día ni lo quieren hacer hoy que se finaliza la tramitación de estos proyectos de ley, el de presupuestos que estamos viendo ahora y el de la conocida como ley de acompañamiento que veremos después.

Por lo tanto, permítanme que recuerde aquel bolero de La Lupe, que decía: "Teatro, lo tuyo es puro teatro, falsedad bien ensayada, estudiado simulacro", y que termina diciendo: "Perdona que no te crea, me parece que es teatro". ¡Eso es lo suyo, señorías! La Lupe lo dijo muy bien, yo creo que La Lupe conoció a Andreu.

Porque, miren, yo les explicaba antes ese pago del soterramiento, el *balloon* final –el señor Dorado está ahora entretenido–, les explicaba lo del *balloon* final. ¡Qué torpeza pagar este año 2021 esos 30,4 millones de euros en ese pago final del soterramiento, con la falta que nos hacen! Señorías, ¡es que esto es torpeza! Miren, hay formas torpes de gestionar, hay formas muy torpes de gestionar y luego está la forma de Andreu de gestionar.

Miren, me han echado en cara frontones. Les voy a dar un dato, ¡que ya lo saben!, ¡que ya lo saben!, pero les voy a dar un dato para que lo recuerden y consulten en la hemeroteca y consulten con sus compañeros. Miren, el hoy director general de Política Local firmó un convenio para cubrir un frontón con el Gobierno del Partido Popular, con el Gobierno del señor Ceniceros y con este humilde exconsejero que les habla. Frontón, Ventosa, pueblo pequeño. ¿Eso era arbitrariedad en la gestión?, ¿eso era clientelismo?

Pero, esperen, que es que, hablando de frontones, ahora recuerdo, ahora recuerdo, señor Rubio, creo que es en este año, no sé si es en su sección o en la de deportes, que hay una enmienda para construir un frontón en Rincón de Olivedo. ¿No será eso para pagar un voto que ustedes recibieron para obtener una alcaldía en Cervera del Río Alhama el año pasado?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¿Es eso clientelar? ¡No lo sé! ¡Ahí lo dejo! Analícenlo.

Miren, me han acusado cuando he dicho de forma coloquial, de forma rápida, "los riojanos en el 2023 tendremos que pagar la fiesta". Desde luego, estamos para poca fiesta: cuando hablaba de la fiesta, hablaba de su bacanal de gasto, de su forma de gastar de forma absolutamente descontrolada. Y alguien ha salido aquí y dice: "Fíjense, la Oficina de Viñedo, que ya dijo la consejera que iba a ahorrar 48.000 euros". Les voy a explicar en qué consiste el ahorro de 48.000 euros por el traslado de la Oficina de Viñedo de –¿dónde estaba?– Juan Boscán a "La Bene". ¿En qué consiste el ahorro en Juan Boscán? Se dejan de pagar 48.000 euros de alquiler y en La Bene se invierten y se gastan 216.000 en acondicionar el salón de columnas. Ese es el ahorro del Partido Socialista. Por un lado, me ahorro 48 y, por otro lado, me gasto 216. ¡Hemos hecho un pan como unas tortas!

Miren, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, muchas de las enmiendas, efectivamente, tiran –si me permiten seguir con el argot de esta tramitación de las enmiendas de los presupuestos–, tiran de partidas de Deuda. Efectivamente, porque nosotros planteamos que esa deuda se refinance –lo mismo que lo del soterramiento, señor Dorado–, se refinance, se amplíen los plazos de amortización de esa deuda, se renegocien los intereses. ¡Claro que se pueden obtener recursos de la deuda!, ¡claro que se pueden obtener!, y así lo hacía de hecho en ocasiones el Grupo Parlamentario Socialista, pero tiramos de otra serie de partidas: tiramos del Fondo de Contingencia, cuatro millones y pico de euros; tiramos, por ejemplo, del recorte que planteamos de hasta treinta y cinco políticos, hasta treinta y cinco políticos de Andreu y asesores de Andreu se pueden eliminar –los cargos, por supuesto, no las personas–, se pueden eliminar y se ahorrarían 3 millones de euros en un año, 12 en la legislatura. Proponemos reducir el presupuesto de las políticas que se desarrollan en la Consejería de Podemos en 6 millones de euros; proponemos recortar ese gasto absolutamente opaco de La Rioja 360 Grados Avanza –y no sé qué nombre más largo le han buscado–, que al final es una SAU, sociedad anónima unipersonal; proponemos reducir el gasto de esa sociedad, como luego contaremos también, otros 6 millones de euros; miren 15, 25 del soterramiento.

La sobrefinanciación que ustedes han presupuestado, porque yo creo que ya no sabían dónde meter el dinero y han dicho: "En medicamentos vamos a gastar 70..., pon 80". Si es que les decía el señor Baena, y es cierto: "Les da igual ocho que ochenta y les da igual siete que setenta". ¡Qué más dará, añade!

Y proponemos además especialmente que en la Oficina de la Presidenta se reduzca el coste en asesores en una cuantía muy importante, más de 400.000 euros, aparte de los gastos en Seguridad Social.

Y proponemos también reducir la publicidad, porque esto es una tomadura de pelo, señorías. La publicidad, la comunicación institucional está teóricamente centralizada, pero luego resulta que hay otra orgía de gasto en todas las consejerías. Todas las consejerías tienen publicidad y propaganda, la de Podemos partiditas de hasta 300.000 euros, señorías; hay algunos que tienen los pobres 2.000, 3.000, 5.000 euros, pero la de Podemos hasta 300.000 euros en publicidad y propaganda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene que acabar ya.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente.

Ustedes, además, con esto pretenden dificultar el control, pero no lo van a conseguir. En todo caso, yo les pido el voto favorable a todas nuestras enmiendas porque con esto ganan los riojanos, ganan transparencia y ahorramos dinero todos los riojanos.

¿Ustedes se han dado cuenta de lo que están tramitando y aprobando? ¿Ustedes se han dado cuenta de que, señor González, no ya presupuesto base cero...?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, mire, mire...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., ¡esto es un petacho! ¡Esto es un petacho mal redactado!
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto, para el turno en contra, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Solo vengo para decirle que haga los deberes y no haga alusiones a unos presupuestos que han sido modificados, porque creo que usted participó en la última Comisión de Presupuestos y el presupuesto de La Rioja 360 se ha reducido en 3 millones de euros, pero es gracias a una enmienda de Izquierda Unida. Y, por otro lado, todas las partidas a las que usted hacía referencia de la Consejería se han quedado con el mismo presupuesto que ustedes le daban a La Rioja Turismo, pero parece ser que entonces estaba bien y ahora está mal.

Y, por otro lado, todas las partidas de publicidad que aparecían en cada consejería y que no estaban dentro del plan de medios, también han sido eliminadas gracias a enmiendas de Izquierda Unida. Por tanto, haga los deberes desde el jueves de la semana pasada que tuvimos esa comisión, y hagamos intervenciones sobre cómo van a ser aprobados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, se lo digo esto casi como exconsejero de Fomento y habiendo sido el encargado de las carreteras de la Comunidad. A veces, cuando uno en las críticas se pasa de frenada, es que se puede salir de la carretera. Yo les estoy oyendo unas críticas a los presupuestos... Perdóneme la errata teológica que puedo llegar a cometer, pero aquello que nos decían en el catecismo sobre el infierno, que era el "compendio de todo mal sin resquicio de bien alguno", parece que ustedes están diciendo que los presupuestos que se han presentado y que hoy se aprobarán aquí parece ser –digamos– que son eso, me recuerda al Armagedón, que van a ser el Armagedón de la economía riojana. Yo creo que, puestos a ser tremendistas, terminarán diciendo que estos presupuestos son la cepa riojana del virus o cualquier cosa similar –digamos– a esta.

Lo cierto es que ustedes se preguntaban que dónde está el dinero que ha aumentado el presupuesto sobre el año pasado, y es muy fácil de encontrar, o sea, es sencillo, uno lo mira y lo encuentra, y, fundamentalmente, está en aumentar muchísimo los recursos en la sanidad pública, en aumentar muchísimo los recursos de la educación y en aumentar mucho los recursos de los servicios sociales y el dinero destinado para la reconstrucción económica de esta comunidad autónoma después de la pandemia. Fundamentalmente, en una

lectura rápida, casi en diagonal, de los presupuestos, ahí es donde se encuentra fundamentalmente el dinero en el que aumenta el presupuesto respecto al año pasado.

Respecto a alguna de las cuestiones, yo creo que hay dos cuestiones básicas de las que hemos oído hoy aquí. Vamos a ver, el Partido Socialista no se encuentra atado por el acuerdo que tiene con Izquierda Unida y con Podemos: ¡es que no estamos atados!, es que es un acuerdo que firmamos convencidos de ello y que además creo que representa lo que la mayoría de la voluntad de los riojanos y riojanas expresaron en las urnas en mayo de 2019. ¡Punto y final! No hay ningún tipo de atadura, es un acuerdo en el que tenemos un absoluto convencimiento de que es lo mejor para esta comunidad después de veinticinco años consecutivos de políticas conservadoras en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Así que, por lo tanto, ningún tipo de atadura.

Y otro asunto con el tema de los presupuestos y de cómo se debaten las enmiendas y las que se aprueban y las que no. Si es que el problema, señor Baena, se lo digo de verdad, si es que el problema no suelen ser las altas, el problema suelen ser las bajas, de dónde se saca el dinero exactamente para hacer qué, y a eso me referiré muy brevemente, solo tres cuestiones, pero después quiero comentar otro asunto.

Respecto a enmiendas del PP, hemos discutido en la legislatura pasada muchas veces las enmiendas aquellas que sacaba el Partido Socialista de Deuda Pública, y ustedes este año sacan desde el Grupo Parlamentario Popular unos 20 millones de euros de Deuda Pública.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: No se tienen que extrañar de que se lo digamos, es que hace dos años ustedes nos decían, no ya que era ilegal, que eran inconstitucionales las enmiendas que planteaba el Partido Socialista, y ustedes este año, ni más ni menos, 20 millones de euros de Deuda Pública.

Una cuestión de la que no se ha hablado aquí es que han extraído ustedes dinero de ahí, y no me resisto a decirlo porque creo que es una materia de la política de este Gobierno que es muy importante, que es la vivienda, y es el dinero que ustedes extraen del IRVI este año para pagar otras cuestiones. Este año el IRVI realiza una ampliación de capital de unos 2.700.000 euros. ¿Y por qué realiza el IRVI esa ampliación de capital? Pues porque ese Instituto Riojano de la Vivienda ha estado diez años en estado vegetativo, diez años con pérdidas. 11,4 millones de euros de pérdidas en diez años es lo que ha tenido el IRVI, ese es el resultado de su gestión del Instituto Riojano de la Vivienda. Y además quieren sacar dinero del IRVI porque este Gobierno quiere realmente volver a poner en marcha el Instituto Riojano de la Vivienda y que cumpla la función social que tiene fundamentalmente, no la que ustedes le adjudicaron hace años: ¿se acuerdan de cuando cambiaron sus estatutos para que construyera autovías, la de Arnedo a Calahorra y la de Haro a Ezcaray? Modificaron los estatutos del IRVI para hacer aquello. Evidentemente, de aquellas autovías solo se conocieron los carteles que tuvimos puestos por diversos municipios de La Rioja. Y, como ejemplo, el acuerdo al que llegó el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Logroño, por el cual el Ayuntamiento de Logroño le cedió hace escasos días veintiocho viviendas en Logroño para alquiler social, veintiocho viviendas que ya estaban cuando ustedes gobernaban, pero que parece que estaban perdidas en el limbo de los justos. Eso es política social y eso es lo que se quiere hacer con el IRVI.

Y no me resisto, señor Cuevas, al asunto del soterramiento. Han sacado 25 millones de los 35 que hay destinados. Tres Administraciones del Partido Popular, la del Estado, la de La Rioja y la del Ayuntamiento de Logroño, firmaron un convenio en el año 2002 para las obras del soterramiento. Tres Administraciones del Partido Popular refinanciaron esa deuda en 2014, cuyo plazo terminaba en 2021. ¿Cómo puede ser que culpen al Gobierno de La Rioja o al Ayuntamiento de Logroño de pagar lo que ustedes dijeron que había que pagar, 35 millones de euros cada Administración. *(Aplausos)*. ¿De verdad quieren que lo dejemos de pagar? ¿De verdad quieren que lo dejemos de pagar? O que ese acuerdo al que ustedes llegaron lo estén pagando los riojanos y riojanas, ¿hasta cuándo?, ¿hasta el 2050, hasta el 2060 o hasta el 2100? Yo creo que ese es

un asunto que realmente no entiendo, cómo han sido ustedes capaces de sacar 25 millones de euros de ahí.

Y otro asunto que es casi –les voy a decir– extrapresupuestario prácticamente. Lo he oído desde la intervención inicial de la señora Martínez Arregui, creo que se lo he oído a todos los intervinientes del Partido Popular, se lo he escuchado también al señor Baena. Les vamos a hacer un ofrecimiento en materia de transparencia que yo creo que, si nos ponemos de acuerdo, y escuchándoles lo que les he escuchado hoy aquí creo que no vamos a tener ningún problema en ponernos absolutamente de acuerdo, es un ofrecimiento, eso sí, que requiere una cosa en la que supongo que todos estaremos de acuerdo, que es esfuerzo, trabajo y dedicación, en el próximo tiempo, de los miembros de este Parlamento.

Mire usted, lo mejor que podemos hacer para la transparencia es poner todo encima de la mesa. Cuando uno pone la documentación encima de la mesa y está al alcance de todos, todos la vemos y la analizamos. Con la misma documentación es verdad que puede haber conclusiones diferentes, eso también es cierto, pero yo creo que de la buena voluntad nuestra depende que se haga un buen trabajo con este asunto. Mire, desde mañana..., mañana mismo nos podemos sentar o cuando ustedes decidan, no tenemos desde el Grupo Socialista ningún problema, mañana mismo nos sentamos en una mesa y empezamos a analizar todo el sector público regional, cómo funciona y cómo ha funcionado –¿de acuerdo?–, entero, todos los ámbitos donde el Gobierno de La Rioja participa, ha participado, financia y ha financiado, para hacer un ejercicio de cómo ha funcionado y cómo funciona, sin ningún tipo de sectarismo al respecto. El Gobierno actual no tiene absolutamente nada que ocultar, por eso el ofrecimiento yo creo que es claro, prístino y yo creo que aceptable por parte de todos. ¿Cuánto dinero hemos empleado y en qué? ¿A quiénes hemos contratado, por qué y para qué desde el tiempo en que ustedes deseen para todo el sector público regional?

Yo creo que podemos ofrecer con este trabajo una imagen exacta a los ciudadanos de La Rioja de lo que hemos hecho diferentes Administraciones con sus impuestos, con su dinero, y yo creo realmente que este Parlamento es el sitio para hacerlo. Y, además, yo creo que, como ustedes mismos han dicho, este –que estamos viviendo un momento muy complicado– es el momento para hacerlo. Como les digo, solo requiere dedicación, trabajo y acceso a la información, lógicamente.

Yo creo que con esta labor este Parlamento puede ser todavía más útil de lo que lo es a la ciudadanía riojana si trabajamos juntos para hacer esto, y les aseguro que no es voluntad del Partido Socialista o del Grupo Parlamentario Socialista usar esto para tirarnos los trastos a la cabeza.

Ustedes están convencidos de que el actual Gobierno hace cosas mal, bueno, y casi están en su obligación como oposición; nosotros –ya nos han escuchado muchas veces– estamos convencidos de que gobiernos anteriores del Partido Popular hicieron muchas cosas muy mal; y por eso este es el momento en el que podemos sentarnos tranquilamente, con serenidad, a trabajar en ello con tranquilidad y hacerlo.

Espero de verdad que no rechacen esta oferta, que tendrá el formato que todos decidamos que tenga, y nos pongamos juntos a trabajar en esto, y eso no obsta para que ustedes, desde el Partido Popular o desde Ciudadanos, continúen haciendo oposición como es su obligación. Pero yo creo que en un ámbito como este, en un ámbito como este, es vital y yo creo que básico que nos pongamos a trabajar juntos porque haremos una gran labor para esta comunidad autónoma...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... y para todos los ciudadanos de esta comunidad autónoma.

Miren, yo les aseguro que en la legislatura pasada a mí me hubiera encantado que desde el Grupo Popular nos hubiesen hecho este ofrecimiento, lo hubiera aceptado sin dudar. Estoy seguro de que, si otros compañeros míos que estaban en este Parlamento en legislaturas pasadas hubiesen recibido el mismo ofrecimiento, lo habrían aceptado sin dudar. Espero que ustedes lo hagan, su labor de oposición es tan importante como la de

governar en un sistema democrático, pero que trabajemos juntos en intentar mejorar cómo gastamos el dinero de los riojanos no es óbice para que ustedes continúen haciendo oposición. Se pueden hacer las dos cosas a la vez, el ofrecimiento lo tienen y espero de verdad que lo acepten.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Pasamos al debate de la sección número 13, Igualdad, Participación y Agenda 2030.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecería a quienes nos acompañan y a los miembros de la Cámara que guarden silencio mientras está interviniendo en la tribuna algún diputado.

Tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Ocón, yo agradezco el ofrecimiento que acaba de hacer usted aquí, nosotros estamos dispuestos a ello, a sentarnos, a ver toda esa información, a ver cuánto, en qué, a quién y para qué se ha gastado desde el sector público de La Rioja. Le espero, si usted quiere, mañana mismo a las 8 de la mañana en mi despacho para reunirnos, será la primera reunión que tengamos en todo el año, porque le recuerdo que les he dicho muchas veces de juntarnos para hablar de los presupuestos. Pero, en cualquier caso, si usted quiere, mañana mismo a las 8 de la mañana nos juntamos en mi despacho, en el suyo o donde usted prefiera. Porque, de hecho, lo que usted nos acaba de ofrecer aquí es realizar una auditoría integral de todo el sector público de La Rioja, que es una cuestión que llevamos toda la legislatura desde Ciudadanos solicitando y a la que usted en comisión, cuando era consejero, en más de una ocasión me dijo que no era necesario. Así es que le agradezco muchísimo que usted rectifique, le cojo la mano y mañana le espero en mi despacho a las 8 de la mañana para que empecemos este trabajo. (*Aplausos*).

Dice que todo lo que ha aumentado el presupuesto es gracias a la gestión del Partido Socialista, y discúlpeme, señor Ocón, pero es que todo lo que ha aumentado el presupuesto es gracias a ingresos extraordinarios que no tienen absolutamente nada que ver con la gestión del Partido Socialista, le digo extraordinarios, es decir, fondos europeos, es decir, transferencias del Estado, y aun así, aun así, para La Rioja son insuficientes. Por eso nosotros hemos incluido enmiendas para que se haga una negociación adecuada para que La Rioja tenga los fondos necesarios que necesita.

Han sido insuficientes, pero en cualquier caso, fíjese cómo son las cosas, ustedes, que les gustan tanto las izquierdas y las derechas, los rojos y los azules, precisamente esta misma mañana, ustedes han sacado adelante este reparto de fondos en el Congreso los Diputados gracias a Vox, esta misma mañana, ustedes, gracias a Vox, porque han votado el Partido Socialista, Podemos, Bildu, el PNV, y Vox se ha abstenido. O sea, a ustedes les ha dado el colchón Vox para sacarlos adelante. Ustedes, señor Ocón, ustedes.

En cualquier caso, esta es la situación, señor Ocón. Yo mañana a las 8 de la mañana le espero en mi despacho, amablemente le invitaré a tomar un café, y comencemos ese trabajo.

Con respecto a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, miren, nosotros lo sabíamos desde

el principio de la legislatura, ahora ya lo saben todos los riojanos: esta consejería no sirve para nada, su gestión y su trabajo es cero. Por lo tanto, desde aquí le pido a la señora Romero que se marche, que dimita hoy mismo y no haga perder más el tiempo a los riojanos y no nos haga pasar más ridículo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Partido Popular tiene la palabra para defender las enmiendas el señor Cuevas. Dispone de siete minutos, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Por responder en primer lugar –con su permiso– al ofrecimiento del señor Ocón, le voy a devolver la pelota de alguna forma porque, miren, no partimos hoy de un punto cero, claro, en esto no puede venir usted aquí en plan Adán a iniciar las cosas, ¿no? Mire, esta comunidad autónoma tiene ya una historia cercana a los cuarenta años y en esos cuarenta años sus cuentas han sido fiscalizadas anualmente por el Tribunal de Cuentas. Si alguien quiere refiscalizar, nosotros no tenemos ningún problema. Creo que lo último que faltará por llegar de la gestión de gobiernos del Partido Popular será el informe del Tribunal de Cuentas referente al año 2019, entiendo que será el último, no sé si el del 2018, perdónenme...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha llegado, ha llegado.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¿Ha llegado ya el del 2018? Gracias, señor Presidente. Entonces el único que falta ya es el del 2019. Si alguien encuentra, o bien en las cuentas, o bien en esos informes elaborados por el Tribunal de Cuentas algún problema destacable, que lo lleve a los tribunales.

Pero, aparte de eso, señor Ocón, fíjese, yo insisto en que con usted nos separan muchas cosas, nos unen otras, ¿no?, el Cidacos en primer lugar. Yo le digo: es que el problema no es el Grupo Socialista, de verdad, a pesar de nuestra distancia, el problema es el Gobierno. El Gobierno lo que tiene que hacer es, en primer lugar, cumplir la Ley de Cuentas Abiertas.

En segundo lugar, lo que debe hacer el Gobierno es cumplir la Ley de Transparencia, que cada día es más opaco. Miren, anoche yo veía un fragmento de un informativo de Televisión Española en el que se hablaba del protocolo de vacunación en la Comunidad de Extremadura, y allí compañeros míos del Partido Popular salían a decir: "El Gobierno de Vara, de Fernández Vara, ha cambiado el protocolo". Y yo dije: "¡Jo!, ¡qué rabia!, nosotros no sabemos si lo han cambiado". ¿Sabe por qué, señor Ocón? ¡Porque no lo conocemos! (*Aplausos*). Ya nos falta pedirlo, no sé, nos falta pedirlo en suajili para que nos lo entreguen. No nos han entregado cuál es el protocolo, el plan, como le quieran denominar; ya no solo la estrategia nacional de vacunación, que esa ha salido publicada, no, no, ¿en La Rioja qué ha hecho el Gobierno? ¿Me entiende? A eso me refiero. Falta de transparencia, tienen que cumplir la Ley de Transparencia.

Y, en tercer lugar, mi compañera la señora Martínez Arregui les ha relatado esta mañana tres enmiendas muy concretas, muy precisas, para que un órgano que ya existe, como es el Consejo Consultivo, además asuma la competencia de controlar el cumplimiento de la normativa en materia de transparencia por parte del Gobierno, con un coste muy limitado, muy limitado. Señor Ocón, sinceramente, ¿no cree usted que será mejor que un tercero independiente audite, controle, revise las cuentas, la actuación de los gobiernos? Yo pienso que

sí. Entonces, si usted quiere que nos sentemos mañana a las 8 la mañana, como si quiere que nos sentemos a las 7 –ya les contaré un día acerca de madrugar una anécdota–, nos sentamos a las 7 de la mañana y auditamos cuentas, ¿eh?

Se la voy a contar si me permite el presidente. Llegó Helmut Kohl a Doñana con Felipe González y Felipe González le dijo: "Helmut, mañana vamos a tener que madrugar a las 6 de la mañana, vamos a ir a hacer un avistamiento de aves –dijo–. Siento tener que hacerte madrugar tanto". Y le dijo Helmut Kohl: "González, Felipe, no te preocupes, Helmut Kohl a las 5 de la mañana ya está combatiendo al socialismo todos los días".

Pues, bueno, si quieren, nos sentamos a las 7 de la mañana a hablar de las cuentas. Pero, desde luego, primero el cumplimiento de la normativa que ya está vigente: Ley de Cuentas Abiertas, Ley de Transparencia... Admitan esas enmiendas que nosotros planteamos, yo creo que de forma razonable y asumible desde un punto de vista económico, y entonces podremos avanzar.

Decía usted: "Los presupuestos los plantea el Partido Popular como si fueran un Armagedón". No, un Armagedón no, pero sí un torpedo en la línea de flotación de la economía de la Comunidad Autónoma, desde luego.

Me critica que hemos tirado de bajas del IRVI. Mil veces lo haríamos, mil veces, porque el IRVI no está haciendo cosas distintas de las que ha hecho en los últimos años, el IRVI cambió básicamente porque dejó de promocionar vivienda y se detuvo más en los programas de atención social –diríamos–, y en ese sentido no ha cambiado mucho. Sí, ¿sabe lo que ha cambiado el IRVI? Que ahora tiene un gerente que cobra, cosa que la pasada legislatura no lo tenía y desde su origen lo había tenido. La señora consejera un día descubrió que el IRVI había tenido un gerente en los años 90. ¡Válgame Dios! ¡Claro que lo había tenido! Pero llegó una crisis provocada por un Gobierno central socialista y entonces dijimos: "Vamos a quitar el gerente, vamos a ahorrar". Lo mismo que quitamos gerentes también en la Fundación Rioja Deporte o en Valdezcaray, y todos esos gerentes los han recuperado los socialistas, el Gobierno socialista, este Gobierno socialista, esta izquierda caviar que nos gobierna.

Pues bien, del soterramiento. Efectivamente, ¡claro que hay que pagar! ¡Hombre!, ¿cómo no va a haber que pagar? Al Partido Popular nadie le podrá decir que discute que haya que pagar las deudas. ¡Nunca! ¡Jamás! El problema es cuándo, y este no es el año para rematar de pagar un préstamo como el del soterramiento. Y esto no lo digo hoy, no lo decimos hoy 28 de enero de 2021, lo veníamos diciendo a lo largo de los últimos años. Y revisen las actas del Consejo de Administración del LIF 2002, en su reunión –creo que fue– de abril de 2019, en la que todos acordamos que se iba a abordar la refinanciación, el coste de intereses y el plazo de amortización –révisenlo, por favor–, sin saber la que nos iba a venir encima en el año 2021.

Y voy a la sección 13 rápidamente, señor Presidente. Aquí no pretendo perder mucho tiempo, además la señora consejera está tan preocupada por su sección que se ha ausentado del debate; no tiene otra cosa que hacer, pero se ha ausentado.

Pues, miren, como les digo, no vamos a perder mucho tiempo porque esto es sencillo. Al igual que hicimos el año pasado, tenemos claro lo que hay que hacer: eliminar la consejería. No digo eliminar toda la consejería, sino altos cargos, partidas absolutamente inocuas e inútiles. Porque además hay políticas como la cooperación al desarrollo, el Servicio de Atención al Ciudadano, etcétera, que las necesitamos; de hecho, nosotros los implantamos. Pero todo lo demás, el resto, sobra. ¡Gasto superfluo!

Por cierto, el señor Herrera ayer se plantó ante todos los riojanos como un mártir, ¿no? Pues, bueno, no entraremos en esta cuestión, en su juego, desde luego, si ha sufrido amenazas, quien las haya proferido que pague por ello. Pero el primero que tiene que dar explicaciones y el primero que tiene una deuda con los riojanos es el señor Herrera, que ha estado cobrando sin dar un palo al agua a lo largo de todo el mes de enero.

Nuestras enmiendas, por tanto, proponen suprimir la Consejería íntegramente, una consejería que además que es más bien una consejería de Castilla-La Mancha en La Rioja.

Termino, señor Presidente, parafraseando "Alicia en el país de las maravillas", y solo desde un punto de vista político –insisto, solo desde un punto de vista político–: "¡Que les corten la cabeza!". (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas, por sus referencias literarias.

Vamos a proseguir el debate de esta sección con el turno en contra.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues, como parece que hay que iniciar esta intervención dando respuesta al señor Ocón, yo quiero decirle que, desde luego, por parte de Izquierda Unida y el Grupo Mixto, aceptamos su ofrecimiento y lo entendemos fundamental.

Sí le digo al señor Cuevas que parece que no se lee esos informes que hacen referencia a su gestión, porque, por ejemplo, en el 2016 ya ese Tribunal de Cuentas le decía que pusiera freno, que pusiera control al descontrol que tenían en cuanto a los fondos que estaban ustedes destinando a la concertada. O sea, que no estaría mal retomar, efectivamente, las cuentas de todos los últimos periodos.

Y, más allá de que formalmente puedan estar bien las cuentas, también es verdad que el control político nunca está de más. Por tanto, no pongan excusas y, si quieren que lo retomemos, retomémoslo, no pasa nada. Si tan orgullosos están de su gestión, acepten el ofrecimiento del señor Ocón, sentémonos, veamos el mecanismo y pongámonos a ello.

Y, por otra parte, en cuanto a lo que manifestaba el señor Baena, sí le digo que tenga usted un poco de caridad con el señor Ocón, que viene desde Arnedo y, por lo tanto, igual a las 8 de la mañana le hace usted madrugar de más. Estoy segura de que se reunirá con usted a cualquier hora, pero tampoco malinterpretemos esto ni lo utilicemos, el ofrecimiento hacía referencia a que todos los grupos nos pusiéramos de acuerdo en el mecanismo. Seguro que pueden tomar los cafés que quieran, pero en cuanto al ofrecimiento concreto hagámoslo todos a una y todos juntos negociemos la manera de estudiar y de clarificar cómo están las cosas.

Y, ya centrándonos en el capítulo, en la sección que vamos a analizar ahora, pues nuevamente, en la línea de lo que estoy planteando, no se trata tanto de decir por qué no a lo que plantean, sino porque lo que plantean supondría reducir otra serie de partidas.

En cuanto a esas afirmaciones que ya hicieron en el presupuesto anterior y que seguramente continuarán haciendo en los próximos presupuestos, porque parece que ustedes tienen fijación con el partido político que ostenta esta consejería, a más a más, yo creo que todos coincidiremos –esperemos, señora Martínez Arregui, que también coincidamos en esto–, en la necesidad y en la importancia de destinar fondos suficientes para aspectos tan importantes como son la cooperación al desarrollo, como es la igualdad y como son también la participación y la transparencia. Por tanto, a más de los odios, fobias y filias que podamos tener a cada uno de los consejeros, pongámonos a debatir el fondo del asunto.

Efectivamente, en eso sí coincido, me habría gustado que la consejera de Igualdad estuviera presente para oír también las aportaciones y el sentido de las enmiendas que hubiéramos planteado los distintos grupos, pero, bueno, no ha podido ser así, seguro que se podrán mantener reuniones al respecto.

Y para nosotros es fundamental la introducción de alguna de las enmiendas que hemos planteado, porque para nosotros ha sido un hito histórico lo que ocurrió el pasado año en el Congreso de los Diputados, que es la aprobación de la Ley para la igualdad retributiva entre hombres y mujeres. Y para eso, para que eso no se quede en papel mojado, planteamos dos enmiendas para garantizar que haya agentes de igualdad específicos

del mundo laboral, específicos de control de la elaboración de los planes de igualdad en las empresas grandes, pero sobre todo en las pequeñas, porque las grandes tienen otras herramientas, tienen representaciones de los trabajadores que pueden hacer frente a esas situaciones y también –¿cómo no?– políticas de lucha contra el acoso escolar y contra la discriminación por la LGTBIfobia.

Y, por último –¿cómo no?–, voy a hablar de cooperación. Entendemos que nuestras enmiendas..., ya he hecho referencia con anterioridad a las reducciones que se han practicado en muchísimas partidas de esta consejería que no estaban concretadas, no para que desaparecieran, sino para concretar los programas y partidas específicas en las que debieran aplicarse. Y, por tanto, la acción humanitaria también en este momento, en este momento de pandemia mundial, en el que realmente la discriminación ya no opera solo entre los más desfavorecidos y los menos, entre los trabajadores y los empresarios, sino también entre partes diferentes del mundo, es fundamental reducir fondos en este momento de sensibilización para destinarlos a acción humanitaria concreta que llegue adonde haga falta, y planteamos un aumento de 550.000 euros para acción humanitaria concreta, destinada específicamente a países que sufren la discriminación, fruto de políticas de bloqueo, y que ya se ha iniciado este año.

El pasado mes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... la señora Romero ya firmaba un acuerdo, por ejemplo, para ayudar a acción humanitaria de lucha contra el COVID para un país ocupado como es Palestina. Planteamos también el aumento en 50.000 euros y partidas iguales también para otros países que sufren esos bloqueos, como Cuba, Venezuela o el Sáhara y aumentar la de Palestina.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el turno en contra del Partido Socialista tiene la palabra la señora Cruz. Dispone de siete minutos.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Buenos días. Gracias, Presidente. Señorías.

Ayer, 27 de enero, se cumplían los 76 años de la liberación del campo de concentración y exterminio de Auschwitz y por eso fue declarado Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto. En cualquier informativo las vulneraciones de los derechos humanos son noticia de cada día y en todas partes. Este Grupo Parlamentario Socialista siempre estará comprometido con la defensa de la memoria y en contra de la vulneración de los derechos humanos.

Sobre el tema de cooperación, este Grupo Parlamentario Socialista aplaude y apoya todas las partidas que vayan encaminadas a la cooperación y la ayuda humanitaria. El PP ha presentado dos enmiendas a la partida del programa de Cooperación al Desarrollo. Las vamos a rechazar, pero no va a ser porque no estemos a favor de la cooperación y la ayuda humanitaria con objetivo de mejorar la calidad de vida en todos los aspectos de los países más desfavorecidos, con el fin de erradicar la pobreza e impulsar un desarrollo mundial más sostenible y equitativo. Tanto es así que tenemos que alegrarnos del aumento de esta partida en los dos últimos presupuestos: en 2018, con los presupuestos del PP, esta partida era de 1.775.359 euros; desde que en La Rioja tenemos un Gobierno progresista y de izquierdas, en el 2020 se aumentó casi un 40%, pero es

que este año esta partida se incrementa hasta llegar a los 4.123.875 euros, más del doble de lo que dejaron los últimos presupuestos del PP.

Dentro de este programa es muy importante la acción humanitaria para proteger y salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano. Viendo su importancia, hemos transaccionado junto con Izquierda Unida una de sus enmiendas para incrementar el importe a la acción humanitaria en medio millón de euros, y, como hemos comentado anteriormente, el programa ha visto incrementada notablemente la partida. Creemos que el aumento de presupuesto para acción humanitaria debe ir principalmente a bajas de otras partidas en este programa, no a las ayudas al sector público de transporte, como sugería el PP en sus enmiendas.

Hablando de participación, los socialistas no entendemos la democracia como lo de ir a votar cada cuatro años, la democracia del siglo XXI es otra cosa y a nadie debiera molestar que un Gobierno que escucha esté abierto a establecer cauces permanentes de participación para la ciudadanía. Asimismo, la cercanía y accesibilidad de la Administración al ciudadano es fundamental, de ahí la importancia de reforzar los servicios de atención al ciudadano y culminar con una ley de participación participada con una mayoría social. A un partido de gobierno con más de ciento cuarenta años de historia y artífice de los mayores logros en derechos y libertades nadie, de un lado ni de otro, va a dar muchas lecciones de lucha por la igualdad, de defensa de la participación, de justicia social ni de defensa de los derechos humanos ni de la memoria histórica. Tampoco de todo lo que aglutina la Agenda 2030 con sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, porque los socialistas ya creíamos en ellos y los practicábamos y plasmábamos en nuestras políticas y en nuestros programas desde nuestros orígenes.

Este Grupo Parlamentario Socialista se muestra satisfecho con el acuerdo al que se ha llegado con Izquierda Unida en el ámbito que nos ocupa, sobre las enmiendas aceptadas y consensuadas de la partida para la Asociación de Memoria Histórica La Barranca, ahondando en nuestro compromiso con la labor que desarrolla y con la memoria.

Como decía anteriormente, no hay más firme defensor de la igualdad que el partido al que representa este grupo parlamentario, y así lo hemos demostrado a lo largo de nuestra historia con los mayores y más importantes logros en conquistas de derechos y libertades, y lo acabamos de volver a hacer con la última muestra de ello, con la Proposición de Ley de igualdad de trato –para nosotros, sus compañeros, la ley Zerolo–, una norma que busca combatir el racismo, reparar y atender a las víctimas de todo tipo de discriminación –como ha resaltado Adriana Lastra–, porque nuestro compromiso con la igualdad forma parte del ADN de los socialistas y esa igualdad, señorías, la asumimos como es: igualdad en derechos y obligaciones para todos y todas, pero más obligaciones, si cabe, para los representantes públicos, a los que se les exige una ejemplaridad extra hacia el resto de la ciudadanía si quieren hacerse creíbles y respetables, un ejemplo de conducta en el fondo y en la forma.

Contamos en este Grupo Parlamentario Socialista con un referente en igualdad, referente por su trayectoria como diputada y como referente social en La Rioja, de quien aprender desde la humildad todo el mundo que quiera y yo la primera. Desde aquí le mostramos nuestro agradecimiento en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista porque algunos queremos seguir siendo aprendices de todo toda la vida y aprenderlo de las mejores. Gracias por la generosidad de la compañera.

Para terminar, valoramos en este Grupo Parlamentario Socialista la importancia de dedicar presupuesto a esta sección y el esfuerzo de haber acordado con Izquierda Unida varias enmiendas, con el convencimiento de que alguna más en tema de igualdad hubiese sido asumible o transaccionada de otros grupos de haber tenido dinero en la partida adecuada. Pero, como ha señalado la diputada de Izquierda Unida, la Ley de Presupuestos es una ley integral.

Y, puesto que comenzaba con el trágico recuerdo de los campos de exterminio, algunos, como Luther King, nos negamos a aceptar la idea de que la humanidad esté trágicamente vinculada a esa opaca medianoche del racismo o la guerra, que hacen imposible alcanzar el amanecer de la paz y la fraternidad, una paz y una

fraternidad que empapan y son esencia de esa Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible para erradicar la pobreza, el hambre, defender la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género y todos los derechos universales. Esos objetivos de desarrollo sostenible son esos sobre los que caminamos y los que deben guiar nuestra tarea legislativa y presupuestaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a pasar al debate de la sección número 19, Desarrollo Autonómico.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para defensa de sus enmiendas el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

Bueno, como les he dicho desde el principio de este debate, Ciudadanos es el partido que más propuestas económicas y sociales ha presentado como enmiendas a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Estoy hablando de proyectos específicos para mejorar nuestra economía, para hacerla aguantar, proyectos específicos para mejorar nuestra sociedad, en definitiva, oposición útil. Y nosotros pensamos –nos lo han escuchado decir muchísimas veces–, nosotros pensamos que en este momento es fundamental mantener a flote el mayor número de empleos porque hay una gravísima situación en nuestra comunidad autónoma y por eso debemos proteger a nuestros trabajadores y proteger también a sus empleadores, para no dejarles caer en esta situación, y proponemos hacerlo a través de un muy ambicioso paquete de ayudas directas a los que lo están pasando mal, a todos aquellos que se han visto obligados a bajar su persiana por la situación sanitaria, a todos aquellos que están teniendo importantes pérdidas, que están teniendo importantes pérdidas en sus negocios y deudas también, efectivamente, fruto de toda esta situación de pandemia; muchos de ellos además están haciendo muy importantes esfuerzos para intentar mantener a sus empleados en sus negocios. Y esto es una realidad que debemos poner encima de la mesa.

Nosotros pensamos que, si por una decisión sanitaria los negocios de nuestra comunidad autónoma se ven obligados a cerrar o están teniendo importantes pérdidas, nosotros debemos ayudarles de manera directa. Hay que lanzarles un salvavidas porque, si no, muchos de ellos no conseguirán aguantar toda esta situación.

Y, claro, hemos presentado un ambiciosísimo paquete de ayudas, pero estas deben ser de esas enmiendas que ha dicho el Partido Socialista que es desvestir a un santo para vestir a otro, estas deben ser de esas porque tampoco han querido negociarlas, claro. Estamos hablando de 64.200.000 euros, de los que 12 millones de euros dedicamos a ayudas directas por pérdidas de facturación en función de las pérdidas que hayan tenido todos estos negocios y el resto a ayudas complementarias a los sectores: casi 8 millones de euros para el Bono Comercio Local, para ayudar a los profesionales liberales, para ayudar a la hostelería y el ocio nocturno, a las agencias de viajes, a los feriantes, a las guarderías, a la cultura, al turismo, a las empresas de espectáculos, a las extraescolares..., ayudas, en definitiva, complementarias a todos estos sectores para ayudarles a aguantar en este momento tan difícil y tan complicado.

Y presentamos también dentro de este paquete ayudas destinadas a la recuperación y el desarrollo para la digitalización y la internacionalización de nuestras empresas y de nuestros comercios, gastos para el tercer sector; proyectos de *big data* en medicina; proyectos de *big data* para modernizar nuestro sector agrícola y ganadero y que sea más competitivo; para la investigación empresarial también, con la colaboración por

supuesto público-privada, y dedicamos otros 8.200.000 euros a todo esto.

Y además también estamos incluyendo una importante partida para ampliar la plantilla de la ADER, porque la ADER es un ente en el que sus trabajadores en este momento están haciendo un esfuerzo formidable, extraordinario, se están dejando los dedos en el papel haciendo tramitaciones, y creo que debemos darles las gracias por todo ese esfuerzo que están haciendo. Pero desde la gestión política, es decir, desde el Gobierno, no se están haciendo las cosas bien, y por eso queremos seguir reforzando más todavía esa plantilla.

Dedicamos también otro importante paquete a estímulos y bonificaciones fiscales: para autónomos menores de 30 años; para mujeres en el tercer año de negocio; cuota de autónomos para todos aquellos padres o madres, indistintamente, que tengan un hijo, para financiar sus permisos de nacimiento; cuotas superreducidas para aquellos que tienen su domicilio en municipios de menos de cinco mil habitantes, porque pensamos que hay que ayudar a que esos negocios también, especialmente, que están en el medio rural aguanten; para poder pagar una ley de segunda oportunidad para que todos aquellos que se han hundido puedan volver a levantarse. Esto es importantísimo, esto es no dejar atrás a nadie.

Y todas estas enmiendas ustedes las tienen recogidas en el Dictamen de la Comisión, todas estas enmiendas son las que ustedes van a votar hoy, y para todas estas enmiendas, para ayudar a que aquellos que tienen un pequeño restaurante puedan mantener a sus dos empleados, para ayudar a aquellos que tienen un pequeño despacho profesional a que puedan seguir pagando el alquiler, para ayudar a todas aquellas pequeñas y medianas empresas de nuestra tierra que tan difícil lo están pasando, para esto es para lo que nosotros les pedimos el voto a favor.

Y, sinceramente, no se me caen los anillos en este momento para rogarle al Partido Socialista que al menos en esta área salga de su sectarismo y apoye estas enmiendas por todos aquellos de nuestra tierra que están esperando que desde este Parlamento demos una solución.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abro turno en contra, que va a ser utilizado por el Grupo Mixto en primer lugar. Tiene la palabra la señora Moreno.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, perdón?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: No he intervenido.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No es turno en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Qué sección? Vamos a ver, la 19. ¡Ah!, sí –perdón–, me he equivocado. Sí, tiene razón.

Tiene la palabra el Grupo Popular, el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Es lógico que cometamos algún pequeño error en un debate tan largo.

Bien, señorías, pasamos a esta sección 19 en la que el Grupo Parlamentario Popular –damos la bienvenida a la consejera de Igualdad, que ya se ha incorporado después de debatir su sección–, ha presentado a esta sección –les decía– 37 enmiendas por importe de 23,5 millones de euros. Enmiendas que –como les decía al principio del debate– van destinadas a reactivar económicamente La Rioja, pero a hacerlo de verdad, a hacerlo de verdad, no como los planes de reactivación que ha aprobado el Gobierno y que ha tenido que cerrar de forma precipitada. Y esas enmiendas que pretenden reactivar la economía riojana pues van, por ejemplo, para ayudas directas a la hostelería, uno de los sectores quizás más castigados por los cierres en esta pandemia. Cierres de todo tipo: cierres de hostelería, cierres perimetrales, cierres centralizados con un mando que debe tener un tal Eliseo en el palacio del mismo nombre pero que nada tiene que ver con Macron. Llevamos cierre tras cierre, y la hostelería está sufriendo todos esos cierres. Hay que ayudar a la hostelería, pero hay que hacerlo no con medidas que se abra un plazo de ayudas hoy y se cierre mañana por la tarde, porque eso es un drama, aparte de la frustración que provoca a la sociedad.

También planteamos ayudas al pequeño comercio. El pequeño comercio también está sufriendo; si bien pudiera parecer que menos porque han estado abiertos más tiempo, están sufriendo en igual o mayor medida por cuanto a lo largo del confinamiento y desde casa mucha gente que antes no lo hacía ha empezado en esa dinámica de compras a través de Internet, y eso va todo en detrimento del pequeño comercio.

Una tarifa plana para los autónomos, para los nuevos autónomos, planteamos.

También planteamos ayudas directas a los autónomos ya establecidos, que no sean, lógicamente, de comercio y de hostelería.

Planteamos un apoyo, un plan de fomento a la exportación.

Planteamos un plan de apoyo a los sectores estratégicos tradicionales de nuestra comunidad. El calzado, por ejemplo, es un sector al que hay que apoyar de manera expresa y suficiente en los próximos tiempos porque se enfrenta a una situación muy compleja en el mundo en el que vivimos.

Planteamos ayudas a los agricultores: lógicamente, estos no son la sección 19, antes hemos hablado de agricultura, pero son una parte también esencial de nuestra economía y la transformación de sus productos luego da lugar también a una industria agroalimentaria que es vital en La Rioja.

Hay un plan específico que planteamos que nos parece que hay que destacar, como es el Plan Renove Decoración, un plan –entendemos– muy redondo, muy completo, que lo que plantea es que el consumidor final que adquiera muebles, en términos generales decoración en general, reciba una ayuda. Miren, aquí podríamos debatir si tiene que ser mayor la ayuda o menor, si tiene que ser mayor o menor la cifra que nosotros hemos establecido en una compra mínima de 1.500 euros para recibir 300 euros. Hablemos si quieren de ello, pero hay que poner esto en marcha porque el sector del mueble, y especialmente el sector del mueble de Nájera, que ya no pudo celebrar la Feria del Mueble del año pasado, que no la hubiera podido celebrar en ningún caso porque la señora Andreu y el señor Castresana no tenían partida para ellos, pues, bueno, está sufriendo de manera muy especial esta crisis provocada por la pandemia.

También la industria de la cultura necesita nuestra colaboración.

Y esas son básicamente las principales enmiendas que hemos presentado a esta sección. Porque el presupuesto de esta sección, señorías, es como una película de misterio: hay grandes titulares, hay nombres muy bonitos, pero luego desaparecen las partidas. La señora Andreu, por ejemplo, lleva meses hablando de la

Enorregión, ha llegado a cuantificar nada menos –¡átense los machos!– en 400 millones de euros lo que va..., no se sabe si se van a invertir, si los va a generar por generación espontánea la propia Enorregión, 400 millones de euros la Enorregión. ¿Cuánto hay en este presupuesto para la Enorregión? ¡Cero! ¡Ni un euro! Y aquí además no han jugado a dónde está la pelotita, ni en agricultura, ni en turismo, ni en hacienda ni en desarrollo autonómico ni tampoco en La Rioja 360, esa entidad hacia la que tanto dinero fluye desde todas las consejerías, ¿verdad? Una película de misterio, ¡un bluf este presupuesto! ¡Qué desastre, señor Castresana! –No nos acompaña el señor Castresana, tendrá cosas más importantes que hacer seguramente–. Es que este señor Castresana, este consejero, venía con un cierto halo, con una imagen, con un prestigio, y está defraudando absolutamente a todo el mundo porque esta consejería está paralizada. Por dos veces, señorías, por dos veces, en 2020 el señor Castresana abrió un plazo de ayudas, de presentación de solicitudes para recibir ayudas por parte de empresas, autónomos y pymes, y a las veinticuatro horas lo cerró. ¡Eso es inédito! ¡Eso es desconocido en la historia de nuestra comunidad y posiblemente de todas las comunidades autónomas españolas!, que un Gobierno autonómico saque hoy una orden de subvenciones, mañana publique la convocatoria de esas subvenciones y al día siguiente, sin previo aviso, cierre porque se le ha acabado el dinero. Y, fíjense –triple mortal con tirabuzón–, dicen que se les ha acabado el dinero, pero a este presupuesto de 2021 incorporan remanentes por importe..., ¿de cuánto?, ¿de treinta y tantos millones de euros? ¡Es que es inexplicable! No han ejecutado las partidas presupuestarias, no han dado ayudas y luego resulta que traen remanentes de ejercicios anteriores a esta consejería.

¿Qué les voy a decir de la Ciudad del Envase? La Ciudad del Envase es más bien un castillo de naipes, un palacio de hielo al final de la primavera, quizás algún día sea la Aldea del Envase, como aquella aldea gala. Esto se va a quedar en 96 millones –¡ojo!, ¿eh?, también, antes 400, ahora 96, aquí tiramos de presupuesto rápidamente–, 96 millones para la Aldea del Envase. ¿Y en qué se van a traducir en este presupuesto? 20 millones para transferirlos a una fundación que hoy no existe. El Partido Socialista ha dicho aquí, se ha cansado de decir decenas de veces, que el PP había creado fundaciones, que eso era malo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –voy terminando, señor Presidente– y el Gobierno de la izquierda caviar que hoy rige nuestros destinos resulta que, antes de crear la fundación, ya dice que le va a transferir 20 millones de euros. ¿Para qué? Para comprar suelo industrial. ¿No tendrá suelo industrial el Gobierno? Falso, sí lo tiene, en La Maja en Arnedo. ¿Y por qué no se van a La Maja? Es que no es suficiente, hacen falta cuatrocientos mil.

Miren, en catorce vidas de este Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene que finalizar.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –termino– no llenan ustedes cuatrocientos mil metros cuadrados de la Ciudad del Envase ni de milagro.

Aprueben nuestras enmiendas, por favor. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Moreno para el turno en contra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues sí, en esta línea simplemente voy también poniendo sobre la mesa las enmiendas que han mejorado ese presupuesto, que, efectivamente, han reducido parte de esa Ciudad del Envase en algunas de ellas, y, sobre todo, poniendo especial atención en un factor, en un elemento fundamental. Si algo nos ha demostrado esta crisis sanitaria, esta pandemia humana, es que el eje fundamental de que todo funcione son los trabajadores, evidentemente, los trabajadores sanitarios en el ámbito de la salud, pero también los agricultores para garantizar los alimentos necesarios, las cajeras de supermercado, las trabajadoras de los servicios sociales..., todos esos servicios esenciales que, a pesar de las situaciones de confinamiento que hemos vivido, a pesar de las situaciones de restricciones de libertades, nos han permitido mantener la vida con una cierta normalidad, tampoco nos olvidemos del sector del transporte y otra serie de cuestiones. Por eso nos parecía fundamental reforzar algo tan necesario como impulsar y reforzar los derechos de los trabajadores. Lamentablemente, son esos trabajadores también o muchos de esos trabajadores los que van a sufrir las consecuencias económicas de esta crisis con despidos –que lo vienen haciendo ya–, con ERTE, y, por tanto, creo que, cuando hablamos de productividad, de cambiar el modelo productivo, es fundamental pensar en trabajadores. Por eso planteamos distintas enmiendas en esa materia: la prioridad para nosotros también es luchar contra la siniestralidad laboral.

Ya fue esta una de nuestras primeras iniciativas en este Parlamento, es una de las grandes lacras de nuestra comunidad, ha habido fallecimientos antes, durante y después de la pandemia, y, lamentablemente, los seguirá habiendo si no tomamos las medidas. Por eso impulsamos una enmienda que va a suponer que se destine medio millón de euros más para la lucha contra esta lacra, que se instituyan también delegados territoriales de prevención de riesgos laborales, que visiten las empresas con competencias, de manera que en positivo se vayan tomando realmente todas esas medidas preventivas que garantizarán con mayor seguridad las condiciones laborales de los trabajadores.

Pero también vamos a sufrir, lamentablemente, desempleo. Por eso desde las Administraciones públicas es necesario que generemos empleo. Impulsamos también con un programa regional de trabajo garantizado para que, a través de los ayuntamientos, que tantas necesidades tienen para reformar muchísimas cuestiones y para atender necesidades sociales, un programa regional de trabajo garantizado con 580.000 euros. Planteábamos 1 millón, pero al final se ha negociado en 580.000.

También entendemos que es fundamental dentro de ese modelo, de ese cambio de modelo productivo, que es prioritario optar por formas más participativas en economía y, por tanto, también destinamos una partida que nos parece fundamental para el inicio del fomento y la promoción de la economía social. Ya impulsaremos..., a lo largo del siguiente periodo de sesiones presentaremos una proposición de ley de economía social, que seguro que reunirá, y con las mejoras que se aportarán de todos los grupos, que reunirá el consenso necesario para impulsar formas de economía más participativas donde los trabajadores y los usuarios tengan también una participación activa en el desarrollo y en la definición de este tipo de empresas.

Por tanto, entendemos que esto, conjuntamente con la recuperación del Consejo Económico y Social, que fue eliminado hace ya muchos años, impulsará un nuevo modelo de relaciones laborales que mejorará con mucho los recortes que vinieron sufriendo en los últimos años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista va a intervenir? Espere un momento a que higienicen la tribuna.

Tiene la palabra el señor Ocón por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

Dos cuestiones. Respecto a lo que es estrictamente la sección 19, respecto a las enmiendas, claro que hay enmiendas que están destinadas, como decía antes en el tema de las altas, a apoyar a diferentes sectores de la economía riojana, pero es que es como si esas ayudas no existieran ya en el propio Proyecto de Ley de Presupuestos presentado por el Gobierno. ¡Pues claro que existen! Incluso el presupuesto de la Agencia, de la ADER, es el mayor presupuesto que ha tenido –creo recordar– en la historia, y fundamentalmente ese presupuesto está destinado para inyectarlo en la economía riojana ante la situación tan catastrófica que no vive solo La Rioja, sino todo el mundo. Evidentemente, esta es una crisis económica con una raíz diferente al resto de crisis económicas que hemos vivido, tiene una raíz sanitaria, y hasta que no resolvamos la crisis sanitaria no vamos a ser capaces de entrar en la crisis económica. Ahora mismo es momento, como ustedes decían, y el Gobierno es lo que está haciendo, de paliar los efectos que la crisis sanitaria está teniendo en nuestra economía. Cuando les oigo hablar de digitalización, de innovación, de internacionalización, es como si no existieran esas partidas destinadas ya en el presupuesto, ¡y existen!

Y dos notas un poco aclaratorias a lo anterior, al ofrecimiento que les he hecho –digo–, porque yo hubiese estado encantado, y compañeros míos de legislaturas anteriores, de que se hubiese producido un ofrecimiento así, que es un ofrecimiento abierto, por eso se trata de sentarnos a verlo, pero poner toda la información encima de la mesa, porque –repito– les he oído quejarse, incluso ahora mismo en esta última intervención, por ejemplo, del funcionamiento de la ADER. La ADER, yo creo que la ley de creación de la ADER –igual me traiciona la memoria– es de 1997 –puede ser–, y es la Ley de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, que funciona desde aquel entonces.

El trabajo que se puede hacer en un Parlamento ni sustituye la labor del Tribunal de Cuentas ni tiene nada que ver con una auditoría económica, señor Baena. Porque desde este Parlamento, en conclusiones que se puedan establecer después de –repito– trabajar y estudiar muchísimo, es aquella vieja diferenciación entre valor y precio, que hay cosas que tienen mucho valor y no tienen precio. Y los informes del Tribunal de Cuentas o los informes que puede traer una auditoría económica te van a decir si el dinero invertido se ajusta a la ley, si está invertido de acuerdo con reglas legales, etcétera, etcétera, pero lo que nosotros hemos denunciado durante muchísimo tiempo, por ejemplo en la gestión de la ADER, es que nunca ha habido un retorno del dinero que se ha invertido. ¿Qué ha supuesto eso realmente a la economía riojana? ¿Se ha invertido bien? ¿Se ha invertido mal? Supongo que es muy difícil –como se suele decir–, tan difícil es acertar una quiniela de catorce como fallar los catorce. O sea, hay que ser muy torpe para hacerlo todo mal, pero muy torpe para hacerlo todo mal. Pero se trata precisamente de eso, de analizar cómo lo hemos hecho, cómo lo estamos haciendo, con el ánimo de mejorar. Yo creo que cualquier Administración lo que quiere ser es lo más eficaz posible con el dinero de los ciudadanos. Y no se trata de una auditoría económica, no hemos cambiado de opinión al respecto, no se trata de contratar con una empresa externa que nos haga una auditoría económica, porque yo creo que la Administración no necesita en absoluto ese tipo de auditorías realizadas por empresas externas. Que se lo digan al Gobierno de Grecia las auditorías que realizaron tiempo antes del crac de 2008 para que sepamos para lo que nos pueden servir algunas de las auditorías realizadas por las grandes auditoras internacionales económicamente, que sirvieron para falsear las cuentas del Estado griego, por ejemplo, ante la Unión Europea.

Lo que les quiero decir es hacer un trabajo serio, concienzudo, por eso es abierto. Veamos el ámbito, veamos el tiempo, veamos el formato y sentémonos a trabajar para intentar mejorar algo que, como ustedes dicen que ahora funciona mal y antes funcionaba bien, y nosotros que ahora creemos que funciona bien y antes había muchas dudas, pues pongámonos simplemente de acuerdo, saquémoslo del debate político, simplemente ahí, que ustedes van a seguir haciendo oposición, por supuesto, ¡faltaría más!, pero simplemente se trata de trabajar para mejorar. Yo creo que los parlamentos, entre otras muchas cosas, están precisamente para eso. Así que démosle más utilidad a este Parlamento, yo soy un convencido de que esta institución sirve

para muchas cosas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al debate de la última de las secciones, la número 20, Servicios Sociales y Gobernanza.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. ¿Perdón?

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Voy a intervenir.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! Vale, bien. ¿Desde el escaño va a intervenir? Sí, le quedan dos minutos cuarenta segundos. Sí, un segundo. Ahora tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Vale. Muchas gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, ya que hace bastante que no intervengo en este Pleno, quisiera hacer un llamamiento, más que nada como representante joven en esta Cámara, un llamamiento a la juventud riojana. Estamos ante el último esprint de esta pandemia. Las vacunas ya están aquí, así que aguantemos, comportémonos y seamos un ejemplo para frenar esta pandemia. (*Aplausos*).

En segundo lugar, volviendo un poco al tema que nos concierne, al tema de las enmiendas a la sección 19 de Desarrollo Autonómico, voy a centrarme en dos apartados: Universidad y turismo.

Señorías del Partido Popular, turismo –sí, turismo, perdonen–, 25.000 euros, puesta en marcha de la financiación de la Oficina de Turismo del Camero Viejo; Oficina de Turismo de San Millán de la Cogolla, 25.000 euros; 25.000 euros de la Oficina de Turismo de Arnedillo; 25.000 euros de la Oficina de Turismo de Pradillo. Son automáticamente las mismas enmiendas que en 2020, las mismas enmiendas que no aceptamos.

Estamos en 2021, hay una pandemia y, como comprenderán, el objetivo del turismo, las políticas de turismo han cambiado, no pueden ser automáticamente las mismas. Tenemos que internacionalizar el turismo, digitalizarlo, de ahí viene que se haya aumentado el presupuesto de La Rioja 360 un 35%.

Pero, bueno, a mí más que nada las enmiendas del Partido Popular no me han llamado la atención, me llamaban mucho más las enmiendas de esa orgía de dinero de la que hablaba antes el señor Cuevas y de esa fiesta del dinero, pero en las enmiendas de Ciudadanos. Porque han presupuestado el Grupo Parlamentario Ciudadanos..., en el texto ponían: "Un incremento presupuestario de la promoción turística del medio rural, Año Mundial del Turismo, 100.000 euros". El Año Mundial del Turismo Rural fue en 2020: han presupuestado 100.000 euros para 2021, cuando ya no se puede celebrar. Así que...

Y, bueno, volviendo también a otra de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la web única de reserva de casas rurales, con 50.000 euros. Esta página web debería estar incorporada en La Rioja Turismo ya que tenemos una base de conocimiento bastante amplia y bastante importante, la cual debería desarrollarse en esa propia plataforma.

Y, respecto a las enmiendas de Universidad, el Grupo Parlamentario Ciudadanos tenía una enmienda de 750.000 euros para promocionar el castellano dentro de la Universidad, que, como ha dicho mi compañera Teresa, es una forma de intentar echar el idioma encima en estos momentos, tal y como se está utilizando.

Y hay una enmienda que ya se ha debatido o ya se ha expuesto en la sección 5, que es una enmienda del Grupo Parlamentario Popular sobre el incremento de plazas de la Escuela de Enfermería. La justificación es "para cumplimiento del acuerdo unánime del Pleno del Parlamento de 19 de noviembre". ¡Vale! Me voy al Diario de Sesiones, ¿vale? Señor Cuevas, yo no sé si pactaría con el Grupo Parlamentario Socialista en una mesa camilla, a espaldas de su grupo parlamentario, pero en palabras textuales viene a decir el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: "Prever en el Proyecto de Presupuestos de La Rioja, para el 21 no, para el 22". Y las palabras del señor Cuevas dicen: "Señor Díaz Marín, les vamos a aceptar a ustedes la enmienda". Y esa enmienda *in voce* que se hizo aquí, en definitiva, sería: aceptamos esa enmienda que presentó formalmente en el Registro; aceptamos también el segundo punto: "que se hable por tanto del Presupuesto del 2022", no del 2021. ¿Por qué? Porque la Escuela de Enfermería se va a integrar en el 2022. Entonces...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: ... –perfecto– en esa enmienda la justificación no sería del todo correcta.

Y, por último, el Partido Popular, ese partido tan democrático, ha pedido que el rector de la Universidad de La Rioja venga a rendir cuentas de control económico del rendimiento de los servicios prestados a la Comunidad Autónoma, al Parlamento de La Rioja. Yo no sé si conoce la Ley de Universidades, pero es un organismo autónomo, el cual solo rinde cuentas al Consejo Social, ese Consejo Social que está compuesto por tres miembros, de los catorce externos a la Universidad de La Rioja, que dependen de este Parlamento, así que...

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Sí, pasamos al debate de la última sección, la número 20, Servicios Sociales y Gobernanza.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, vamos a ver, señor García, Año Mundial del Turismo Rural, que fue el año pasado, que se aplazó –creo que por razones más que obvias que no tengo que explicarle– y que está prevista la posible celebración este año. Por lo tanto, entenderá usted que se presupueste.

Por otro lado, se ha olvidado de decir que también metemos una partida para fomentar el Año Xacobeo, que también es importante para nuestra comunidad porque por aquí pasa el Camino de Santiago, ¿verdad?, para la promoción del turismo.

Habla usted de que nuestra partida de 750.000 euros para la promoción del castellano en la Universidad de La Rioja, cuna del castellano, es echar el castellano a la cabeza. Pero, de verdad, ustedes viven –se lo dicho antes– en un mundo distópico, en un mundo distópico que han construido en torno a ese pacto que tienen con toda esta gente, que a mí me hace alucinar algunas veces.

Mire, señor García, 750.000 euros para atraer a La Rioja a alumnos de universidades extranjeras que quieran aprender castellano, para que La Rioja, la Universidad de La Rioja, sea esa universidad de referencia en cuanto al estudio del castellano. ¿Sabe usted que, si metemos en Internet la búsqueda desde el extranjero para venir a estudiar castellano, La Rioja ni aparece? Les aparecen la Universidad de Salamanca, la Universidad de Burgos, la Universidad de Oviedo; la Universidad de La Rioja es que ni aparece. Debemos

hacer un esfuerzo para atraer estudiantes que quieran aprender castellano y que vengan a nuestra tierra, porque es un valor añadido fundamental de nuestra cultura como cuna del castellano y para el desarrollo de nuestra industria turística y también de nuestra cultura. Y, sinceramente, señor García, que usted confunda esto con echar el castellano encima, a mí me parece una barbaridad. Pero, bueno, usted sabrá, que es quien está en ese mundo distópico.

Señor Ocón, nosotros no hemos hablado en ningún momento de una auditoría económica, hemos hablado de una auditoría integral –esto lo he hablado yo con usted en más de una ocasión–, una auditoría integral, buscar los chiringuitos que hay en la Administración pública y suprimirlos, buscar los enchufados que pueda haber en la Administración pública y ver qué hacer con ellos, buscar ese gasto innecesario que hay en la Administración pública y suprimirlo para dedicarlo a lo que realmente es necesario. Todo eso es una auditoría integral.

Y yo le digo de verdad, le tiendo la mano, mañana mismo, si usted quiere, a las 8 de la mañana en mi despacho empezamos este trabajo que yo le he propuesto a usted tantas veces y que cuando usted era consejero tantas veces me dijo que no era necesario.

Desde Ciudadanos hemos propuesto –se lo he dicho en varias ocasiones– el mayor número de enmiendas con carácter económico y social a estos presupuestos, haciendo una oposición útil, y pensamos que además una sociedad basada en la libertad y en la convivencia debe reconocer, respetar y ayudar a la diversidad de nuestra tierra. Por eso, por ejemplo, incorporamos partidas de ayudas a las familias numerosas, partidas económicas para crear ayudas a las familias numerosas. Por eso incorporamos enmiendas para hacer ayudas a las familias monoparentales. Porque nosotros sí que pensamos que en una sociedad libre, plural y diversa, si queremos además fomentar la conciliación y la solidaridad, pues debemos ayudar a todos los tipos de familia.

Pero no nos olvidamos tampoco de los mayores, con ese centro de mayores que estamos pidiendo que se proyecte en Calahorra.

No nos olvidamos de colectivos importantes de nuestra comunidad, como, por ejemplo, las víctimas del terrorismo, y lo hacemos para dignificarlas, y lo hacemos porque son un referente moral de nuestra tierra, y lo hacemos a través de ayudas a las víctimas del terrorismo, no a través de generar historias extrañas para asociaciones. ¡No, no, no!, ¡oiga!, ayudas a las víctimas del terrorismo, ayudas a las familias monoparentales, ayudas a las familias numerosas, ayudas, en definitiva, a todos aquellos que necesitan que les echemos una mano.

Me llama mucho mucho mucho mucho la atención que ustedes vayan a ser capaces de votar en contra de nuestra enmienda para hacer una transferencia de 30.000 euros al Banco de Alimentos, que es el equivalente al IVA de la gran recogida de alimentos. Es decir, todos los riojanos en la gran recogida de alimentos han contribuido con el Banco de Alimentos muy generosamente y nosotros lo que estamos pidiendo es que el Gobierno de La Rioja ponga la parte equivalente del IVA, y me llama muchísimo la atención que ustedes en esta situación en la que estamos, ustedes que se dicen progresistas, vayan a votar en contra, por ejemplo, de esta enmienda. ¿Saben por qué? Pues, entre otras cosas, porque no hay nada menos progresista que el populismo, que probablemente sea una de las ideologías más reaccionarias que existen en el arco parlamentario.

Hablamos también de la creación de centros especiales para violencia sexual contra la mujer, porque pensamos que hay que luchar de una manera decidida contra esta lacra social.

Hablamos de un plan de necesidades de autonomía de la tercera edad para proponerles también soluciones habitacionales. Proponemos hacer un plan de necesidades para combatir la soledad no deseada, porque todos esos mayores de nuestra tierra que en este momento se encuentran solos y que no lo desean necesitan que la Administración pública dé una respuesta adecuada, y para eso necesitamos hacer un plan para todos nuestros mayores, sus padres o sus abuelos, mis padres o mis abuelos, y más en una situación de pandemia como esta en la que se ha visto agravada esta situación por las medidas de confinamiento.

Estas son algunas de las muchas enmiendas a las que ustedes van a votar que no y ya les he explicado por qué van a votarlas que no, yo lo único que estoy pidiendo es que ustedes reconsideren su posición porque todavía están a tiempo.

En todo caso, les diré que La Rioja es una comunidad autónoma extraordinaria, que los riojanos llevan meses demostrando que son una grandísima comunidad capaz de afrontar importantes retos y superarlos, que la política debe servirles, la política debe servirles, y debemos estar a la altura en este Parlamento, y con nuestras enmiendas hemos aspirado desde el primer momento a conseguir que el día a día de los riojanos sea un poquito más fácil en 2021 y que entre todos avancemos hacia un futuro más libre, más cohesionado, más sólido y más esperanzador, y –añadiré algo más– en el que seamos capaces como sociedad de ponernos de acuerdo. Esa es una asignatura pendiente que tienen todos ustedes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Les anuncio que compartiré este turno final con el compañero Carlos Cuevas.

Presentamos a esta sección veinte enmiendas por un importe de 6,8 millones de euros y, desde luego, el criterio general que sigue la presentación de estas enmiendas es, fundamentalmente, proteger a los riojanos y especialmente a los más vulnerables, que los presupuestos, como su Gobierno, estén de verdad a su servicio, porque no es suficiente que un Gobierno se autoproclame progresista y de izquierdas para serlo, como tampoco es suficiente que un presupuesto se autoproclame social para realmente serlo. También dijo la presidenta que se había adelantado a lo que iba a llegar y que la situación estaba controlada, y ni una cosa ni la otra. Y creo que, si algo nos ha enseñado la pandemia, es a redefinir nuestras prioridades, y dentro de sus prioridades desde luego que la atención a las personas es lo fundamental y, como digo, especialmente a los más vulnerables.

Bueno, pues en esa tarea de priorizar lo que hemos hecho –tanto se alude aquí a las bajas del presupuesto para las altas de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular– es rescatar todas esas partidas pequeñas, medianas y grandes que hay repartidas por todas las consejerías del Gobierno de La Rioja dedicadas a publicidad y propaganda, que suman 600.000 euros, y que suman 600.000 euros al margen de 1.360.000 euros del Plan de Publicidad del presupuesto que está en la Oficina de la Presidenta destinado a la publicidad institucional del Gobierno, respaldado –como digo– por el Plan de Publicidad. Bueno, pues esos 600.000 euros de esas pequeñas partidas de publicidad y propaganda de todas las consejerías permitirían duplicar, exactamente duplicar, las partidas destinadas a la exclusión social, permitirían que se beneficiaran entidades como Cáritas, como Chavicar, como Cocina Económica, como el Banco de Alimentos –al que se ha aludido aquí–, como las personas sin hogar, temporeros, la Federación de Voluntariado, Rioja acoge o, por ejemplo, el proyecto de intervención comunitaria de los barrios de San José y Madre de Dios. Desde luego, partidas destinadas a publicidad y propaganda que, en un alarde además de ingenio, esta semana cada uno de los consejeros han contestado que no van a destinar a ninguna campaña de publicidad, sino a gastos de publicidad.

Bueno, pues creo que es fácil corregir este disparate si estas partidas se destinan a todos los colectivos

que están atendiendo de forma directa las colas del hambre que ya hay en nuestra comunidad autónoma; a colectivos de otro tipo como Aspace, como Arfes, como Asprodema, como Apir o como el Cermi, que lo que demandan ahora es más compromiso que nunca por parte de su Gobierno para acometer proyectos de intervención y poner a disposición de sus asociados más recursos. Para estas últimas entidades destinamos a través de las enmiendas 1.500.000, entidades que no solo complementan la acción del Gobierno, sino que muchas veces llegan adonde la propia Administración no alcanza.

Vuelvo a referirme a los vulnerables porque igualmente tenemos una batería de enmiendas destinadas a la red vecinal que apoya a las víctimas de violencia de género, a las víctimas del terrorismo en cumplimiento de la ley que se aprobó en esta Cámara o al propio Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja, que desde el principio de la pandemia lleva desarrollando una labor muy importante, creo que escasamente reconocida, pero que desde luego ha sido imprescindible.

También quería referirme a unas enmiendas que hemos presentado reconociendo la labor de la Asociación de Familias Numerosas, de las Familias Adoptantes y para la adopción internacional.

En materia de infraestructuras, además de una iniciativa por valor de 900.000 euros para inversiones del Cermi, planteamos también que en la actual estación de autobuses de Logroño, puesto que parece que se va a alargar su uso, en un momento dado se habilite para un centro de participación activa para mayores, que es una de las demandas de la zona centro de la ciudad, así como la construcción de un hogar de personas mayores en Arnedo, en la Huerta de la Baronesa, y un nuevo centro de día en Haro.

Atendemos necesidades, planteamos proyectos y asignamos partidas presupuestarias, posiblemente sin la gracia o la ligereza que tiene nuestro diputado de Uruñuela, nuestro portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que en su enmienda transaccional plantea 150.000 euros para Uruñuela para hacer lo que sea, o un centro de día, o un hogar de mayores, o una residencia de ancianos, pero que se haga algo.

En cualquier caso, para finalizar el programa de Servicios Sociales, me quería referir a una enmienda que destinaba las retribuciones del hasta ayer director general de Participación Ciudadana a aumentar la partida de pobreza energética, puesto que estamos viendo que cada día habrá más dificultades para que muchas familias puedan pagar la luz a final de mes. Sin embargo, esta misma semana me ha contestado el Gobierno que en la Dirección General de Transparencia no hay más personal que el propio director general y que en la Dirección General de Igualdad solo hay cubiertos dos puestos: dos direcciones generales creadas exclusivamente para pagar a dos altos cargos, yo diría que a tres altos cargos, y luego nos van a pedir que juzguemos, que les juzguemos por su gestión, lo mismo que nos ha pedido el exdirector general de Participación. Pues, señor Consejero, yo no creo que sea una cuestión de ideología, simplemente creo que hay disponibilidad presupuestaria suficiente y que lo que tendremos que evitar es despilfarros de este tipo. Me gustaría que fuera cierto que La Rioja pudiera convertir la crisis del coronavirus en una oportunidad, pero de momento me parece que aún estamos un poco lejos de conseguirlo.

Y, fuera ya de esta sección y puesto que estamos finalizando, a mí me gustaría hacer una referencia a las enmiendas de Izquierda Unida...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Va a dejar a su compañero sin tiempo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... –un minuto–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que va a dejar a su compañero sin tiempo le decía, simplemente.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Sí, ¿ni un minuto me queda siquiera?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ¿Sí?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. No, no.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Termino ya.

Desde luego, yo no voy a ser quien le quite la ilusión a la diputada Moreno después de que ha exhibido la ilusión por ese esfuerzo y negociación titánica que ha tenido con el Gobierno de La Rioja para sacar sus enmiendas transaccionadas.

Pero, señorías, miren, las enmiendas transaccionadas suponen una bajada de algo más de 6 millones de euros respecto a su propuesta inicial, que, sumados a las que se ha visto obligada a retirar, son 9 millones de euros menos en total respecto de sus pretensiones iniciales. Sin duda, desde luego, quienes creo que han visto en esta crisis una oportunidad son, no el Grupo Socialista, sino el Gobierno y el Partido Socialista y, sin lugar a dudas, Podemos.

Simplemente –finalizo–, coincidimos por supuesto en las políticas, tanto la de igualdad como la de participación, cooperación al desarrollo, objetivos de desarrollo sostenible, pero, sin lugar a dudas, por encima de las políticas o por debajo de ellas están las personas y lo que se espera de los representantes políticos es que representen a los riojanos con dignidad y que, desde luego, se ganen el sueldo trabajando.

Nada más y mucha gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Quería intervenir? Le ha dejado treinta y nueve segundos, le daremos un minuto más.

Tiene la palabra, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Sí, en Política Local, en la 20.06 de esta sección de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, hemos presentado dieciocho enmiendas, señor Consejero, que creo que son muy positivas, dieciocho enmiendas que comprenden una cuantía total de en torno a 5 millones de euros, básicamente para incrementar la partida de transferencias hacia los ayuntamientos. Porque entendemos que es la mejor forma de invertir en el territorio, o una de las mejores –no vamos a ser maximalistas–, hacer esa inversión a través de los ayuntamientos, y hacerlo además, me parece muy importante, respetando la autonomía municipal. Y, si un alcalde quiere construir un frontón, que construya un frontón y, si quiere renovar la plaza, que renueve la plaza o, si quiere construir un pabellón polideportivo o un nuevo ayuntamiento o renovar las redes de abastecimiento y saneamiento, que lo pueda hacer perfectamente. Hay que respetar siempre la autonomía municipal.

Pero, miren, por ir terminando porque se agota el tiempo, creo que hemos comprobado hoy en el *Boletín Oficial de La Rioja* que el director general de Participación no ha sido cesado todavía. Claro, la señora Andreu decía hace unos días que ella no tenía capacidad de cesar –¿verdad, señor Ocón, señora Santos?–, la presidenta no tenía capacidad de cesar y por eso se ve que todavía no está cesado; ha dimitido y todavía no está cesado. Señora Santos, señor Ocón, señor Urizarna, ustedes demostraron en veinticuatro horas en agosto más dignidad y más coherencia que toda la Consejería de Podemos en año y medio que ya vamos sufriendolos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene que terminar.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Termino.

Se ha desaprovechado hoy una oportunidad, señor Presidente, señora Presidenta del Gobierno, señorías, se está desaprovechado y se va a desaprovechar una oportunidad de mejorar estos presupuestos, de hacer que estos presupuestos fueran útiles a los riojanos para afrontar este momento tan delicado que estamos viviendo. Lo lamentamos, lo lamentamos profundamente, pero desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos trabajando a lo largo de todo el ejercicio para contrarrestar sus nocivas políticas, señora Andreu. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, para el turno en contra, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Efectivamente, señora Martínez Arregui, le agradezco evidentemente la suma, no me quita la ilusión, soy consciente –y creo que usted lo será más porque ha ejercido funciones de gobierno– de las limitaciones que tiene a la hora de la verdad ponerse a hacer enmiendas que implican quitar de un lado y poner de otro y lo que implica una negociación.

Nuevamente Izquierda Unida ha estado a la altura del momento, ha sido capaz de negociar múltiples enmiendas, que son menos de las que nos gustaría, como no puede ser de otra manera, pero que desde luego este es un presupuesto que colectivamente tiene una importancia enorme, una importancia enorme por algo que estoy reiterando en todo momento, y es que esta situación de pandemia ha hecho inevitable que se tenga que relajar la regla de gasto para garantizar que podemos poner a disposición de las necesidades sociales, de las necesidades de la mayoría los recursos suficientes y, por tanto, creemos que es fundamental aprobar este presupuesto, mejorarlo en la medida de lo posible, y a eso hemos contribuido y en eso nos hemos empeñado.

Estamos hablando de la sección de Servicios Sociales, de Gobernanza, de Política Local, evidentemente son múltiples cuestiones, de Justicia e Interior, que a nosotros nos interesan mucho, pero dentro de este apartado para nosotros es vital y fundamental apostar también por lo público. Apostar por lo público en los recursos de mayores, en los recursos de servicios sociales, y en ese sentido pues creo que es fundamental, por ejemplo, una de las enmiendas que se han introducido, que es la reapertura, la adecuación para la reapertura de la residencia de Castañares de Rioja. Ustedes estuvieron más de veinte años gobernando con una residencia finalizada que fueron incapaces de abrir. Además, esperamos que esto se gestione públicamente y que este año podamos celebrar todos el no tirar a la basura múltiples recursos públicos.

También hacía referencia usted a la residencia de Uruñuela, a la residencia o centro de día –residencia o centro de día, esta es la única alternancia, lo de centro de mayores se lo inventa usted–, y, efectivamente, bueno, pues el portavoz del Grupo Socialista no es el autor de esta enmienda, que es una enmienda que ya introdujimos en el presupuesto anterior y que, por las razones que sea, no ha podido hacerse. El acuerdo ha tenido que pasar por que haya un recurso para mayores sin concretar qué modelo; nosotros seguiremos peleando en esa negociación con el Gobierno para que sea una residencia, que entendemos que es el recurso más necesitado en esa zona.

Pero también nos parece fundamental en Política Local un impulso a una enmienda que ya introdujimos en el pasado ejercicio, que es crear ese equipo de profesionales para el asesoramiento a los municipios. Todos conocemos, todos tenemos concejales en municipios más o menos pequeños y conocemos las dificultades técnicas que en muchas ocasiones tienen para ejecutar determinadas actuaciones que lícitamente podrían hacer de tener el asesoramiento adecuado; me estoy refiriendo a aparejadores, a juristas y a arquitectos que permitan, por ejemplo, tramitar toda una serie de cuestiones para recuperar patrimonio público, para obligar a

que se realicen las obras necesarias en evitación de ruinas y, por tanto, bueno, poder gestionar mejor esos ayuntamientos.

También hemos introducido múltiples enmiendas en materia de impulso, algo que voy a decir que es algo que me toca un poco el corazón, ¿no?, que es que por fin hay una enmienda que permite que el Tribunal Laboral pueda comprar unas sillas o una fotocopiadora, porque siempre estábamos con aquello de la transferencia corriente o la transferencia de capital. Enviamos una enmienda específica para que se pueda adaptar el material.

Y ya, por último, acabo diciendo, señor Baena, que, mire, efectivamente, cuando nosotros negociamos este presupuesto, lo hacemos en base a un programa conjunto y a una política progresista. Mire, dice usted que no hay nada menos progresista que el populismo. Puedo coincidir con usted, pero hay algo que es mucho menos progresista, que es la caridad. Porque, desde luego, los que estamos en este Gobierno, los que apostamos por un gobierno de izquierdas, por una gestión pública de los servicios, apostamos por dar derechos y no caridad, y por eso hemos aprobado la subida del salario mínimo interprofesional histórica, hemos aprobado el ingreso mínimo vital, hemos aprobado aquí mejoras en la renta básica, porque lo que queremos no es dar caridad, queremos destinar los recursos a que todos los ciudadanos tengan los recursos necesarios para subsistir, y entonces igual no hace falta un Banco de Alimentos que les dé de comer.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Urizarra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Gracias, Presidente. Señorías.

Nada, le decía al presidente que el tiempo de intervención en este bloque lo voy a repartir con mi compañera Resurrección Cruz.

En primer lugar, bueno, aprovecho la oportunidad de decir: señor Baena, podía haber dedicado más tiempo a hablar de los servicios sociales, que es lo que tocaba en este bloque, y no de turismo, castellano, Universidad de Salamanca, Universidad de Oviedo. Pero bueno...

He de decirle que sobre el tema de la enmienda que planteaban ustedes sobre ayudas a familias numerosas y monoparentales, les recuerdo que en las ayudas destinadas al conjunto de la ciudadanía hay una serie de ponderaciones y se recogen estos colectivos como colectivos especialmente vulnerables. Yo, a ver, sobre opiniones no hay nada escrito y desde el Partido Socialista consideramos que es preferible una convocatoria única donde haya unos criterios que baremen y establezcan a quién hay que priorizar.

Me iba a entretener inicialmente en mi intervención en relación con el tema de las subvenciones, el asunto de las subvenciones nominativas. No me voy a entretener, yo creo que está ya toda hablado. El objetivo de este Gobierno y otro Gobierno lo ha planteado durante muchísimos años de otra manera, pero este Gobierno tiene muy claro que lo que quiere es optar por la igualdad de condiciones, la determinación de unas cuantías económicas que se asignen en base a criterios justos y objetivos. Nosotros consideramos que la fórmula de la subvención nominativa es algo excepcional y que, de hecho, si la convertimos en una vía ordinaria, pues esto puede derivar en el largo plazo en diferencias no deseadas entre proyectos y entidades. Esto quiere decir que ese cambio de forma de hacer tiene que ser paulatino, porque lo que no podemos hacer es hacer un cambio radical y no asegurar la continuidad del apoyo, a través de la vía de la concurrencia competitiva, de programas de entidades sociales que seguro que son necesarios.

Me gustaría pedir –y lo digo desde el cariño, yo creo que ustedes ya me conocen y no lo hago desde el desprecio ni desde otra cosa–, me gustaría pedir un mejor criterio a la oposición a la hora de realizar enmiendas al presupuesto. Es decir, en ocasiones me encuentro, nos hemos encontrado, con propuestas de enmienda para incrementar partidas presupuestarias para desarrollo de obras o de inversiones que ya están presupuestadas adecuadamente en base a criterios técnicos. Mire, por suerte o por desgracia, me conozco este presupuesto bastante bien y sé que, cuando se ha presupuestado para realizar una obra una determinada cantidad, es porque esa es la cantidad que procede, y entonces no entiendo por qué ustedes incrementan cosas como el Centro de Participación Activa y centro de día de Haro cuando ya está presupuestado, y en ocasiones incluso presupuestan nuevas infraestructuras que... Por ejemplo, el caso del hogar de personas mayores de Arnedo o el centro de día de Calahorra: ya hay centro de día en Calahorra o en Arnedo ya hay un hermoso Centro de Participación Activa. Es decir, no sé por qué ustedes introducen este tipo de enmiendas.

Me parece también necesario, y además yo creo que en esta misma sala, en la Comisión parlamentaria de Servicios Sociales, cuando el nuevo consejero hizo mención a su plan, yo le advertí de algo en lo que ustedes han incurrido en sus enmiendas, y es que han introducido enmiendas en la Consejería de Servicios Sociales para desarrollo, infraestructuras o programas que son de carácter turístico o de juventud. Es decir, la guía de accesibilidad que planteaba una entidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir si quiere dejar tiempo.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, para terminar, simplemente –y ya con esto termino– quiero decir que en el año 2021 se va a producir un incremento de un 21% en el conjunto de la..., y en programas sociales que desarrollan los ayuntamientos el incremento va a ser de un 23%. Tenemos partidas incluso, como puede ser la ayuda a domicilio del SAD, de otro SAD, en las que estamos hablando de un 74%, es decir, todo son incrementos.

Y, ya para terminar y dejar a mi compañera, yo trabajo en una entidad sin ánimo de lucro, o sea, que en esto no me van a pillar, pero me gustaría que ustedes se acordaran de la multitud de profesionales que trabajan en los ayuntamientos, en los servicios sociales municipales, en los servicios de la propia consejería, que muchas veces no se mencionan en este tipo de enmiendas y parece como que solamente aquellas partidas que tienen una denominación de una entidad social detrás son destacables. Lo digo para que enmiendas..., que muchas veces parece que solamente el dinero dedicado a entidades con ánimo de lucro es dinero que se invierte en ayuda para el conjunto de la ciudadanía.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Cruz. Su compañero le ha dejado dos minutos once segundos para la intervención.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Bueno. Gracias, compañero.

Resulta llamativo que, cuando este Grupo Parlamentario Socialista se felicita por lo que tendrá consecución en este 2021 en tema de Justicia e Interior, la suma de dos equipos psicosociales nuevos, el potenciar las oficinas de asistencia a las víctimas, la mejora en las instalaciones judiciales, el dotar de un punto de encuentro familiar en Haro, todo esto sumado a lo ya en marcha desde el inicio de la legislatura, como el compromiso presupuestario con el cumplimiento de todas las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

de competencia autonómica, el impulso a los medios alternativos a la resolución de conflictos y a la mediación, que se traducen en los convenios con los colegios de abogados, psicólogos, trabajadores sociales y economistas, al que cabe añadir el nuevo convenio con el IRVI, el proyecto piloto de oficina municipal de justicia... Mientras la ciudadanía riojana contempla todas estas nuevas actuaciones, a los grupos Popular y Ciudadanos a través de sus enmiendas solamente les preocupa, al PP la Federación de Peñas de Logroño, que, a pesar de ser un genial dinamizador de la sociedad y de las fiestas, es criterio del Gobierno y de este grupo parlamentario que no cree que se deba subvencionar desde la Dirección General de Justicia e Interior. Además, al PP le preocupa el cumplimiento del desarrollo de la ley de víctimas del terrorismo y a Ciudadanos el incremento de esas ayudas a las víctimas.

Hay que decir al PP que piden el cumplimiento de esa misma Ley 4/2018, de 10 de abril, que en su disposición final primera habilita para el desarrollo reglamentario y faculta al Gobierno de La Rioja para que en doce meses dictase cuantas disposiciones fuesen necesarias para su aplicación y desarrollo, pero ustedes mismos, que hoy reclaman más rapidez, no desarrollaron ni ampliaron las ayudas en nada.

Este Gobierno incluye por primera vez en los presupuestos una partida de 500.000 euros como compromiso derivado de la Ley 4/2018, con la aprobación del Reglamento de Víctimas, un texto que debería haberse aprobado en abril de 2019. Desde la Dirección General de Justicia e Interior se ha culminado el proyecto de dicho reglamento con las aportaciones de las distintas entidades, que verá la luz en breve.

Como se informó por parte del Gobierno a la Asociación de Víctimas, una vez visto el reglamento de desarrollo de la Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de La Rioja, se procederá a la convocatoria de ayudas tanto a entidades o colectivos como a víctimas particulares. Por lo tanto, al medio millón de euros para la ayuda a las víctimas se le suman 40.000 euros destinados a financiar proyectos en concurrencia competitiva y no a dedo, como se solía hacer hasta ahora.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí, termino.

Por tanto, se cumple por este Gobierno un compromiso del Parlamento de La Rioja con las víctimas, estableciéndose un régimen de pública concurrencia que sustituye al discrecional régimen anterior.

Por otra parte, Ciudadanos detrae la partida de su enmienda de la Consejería de Igualdad para dársela a Justicia e Interior, con lo que todo eso significa. Prevenir la violencia de género, que tanta víctima causa y que es otra gran lacra y otro gran nicho de terrorismo, es como decir que no son igual de importantes las consejerías o, lo que es peor, que no son iguales las víctimas. Es igual de importante la consejería que sensibiliza, previene conductas indebidas y fomenta la igualdad que la de Justicia e Interior. Ya saben, es la máxima de "más vale prevenir que curar".

El PSOE...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: ... –sí, ya termino, ya termino– demuestra que está con todas las víctimas con sus hechos y no solo con palabras. Quizás ha llegado el momento de que otros dejen de usar a las víctimas como arma política y cumplan con ellas como hace nuestro partido, y no lo dice nuestro grupo parlamentario, sino las propias víctimas del terrorismo como Consuelo Ordóñez, que ya les están diciendo que manipulan ustedes la realidad y crean polémicas falsas, pretendiendo imponer un discurso de víctimas buenas y malas según lo que opinen sobre la política del Gobierno de turno.

Este Grupo Parlamentario Socialista no critica que estén mal las peticiones de desarrollo de la ley y del

montante de ayudas, pero son peticiones a destiempo o tardías porque, cuando ustedes pudieron adelantarlas o aumentarlas, sencillamente, no lo hicieron.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el debate de las distintas secciones, vamos a proceder a la votación de las enmiendas en primer lugar. Ocupen sus escaños, por favor, porque vamos a proceder a la votación de las enmiendas.

Bueno, les voy a explicar cómo vamos a intentar hacerlo de la forma más apropiada. Se votarán las enmiendas por grupos parlamentarios, todas aquellas que estén vivas y hayan sido trasladadas al Pleno. En primer lugar, votaremos las del Grupo Mixto, posteriormente las del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en último lugar las del Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a comenzar con las del Grupo Mixto. Solamente hay dos: la número 3 al articulado, anexo III, y la número 11 de las enmiendas al estado de gastos en la sección 5 de Agricultura. Por lo tanto, esas dos enmiendas, a no ser que alguien solicite votarlas por separado, las votaremos juntas. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Un momento, que no tiene el micrófono, ahora.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor, 13; en contra, 15; y 4 abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Nadie ha solicitado a la Mesa voto separado de alguna de ellas, por lo que votaremos todas en conjunto. Entiendo que no es necesario que las vaya relatando una a una puesto que están en los dosieres que todos manejamos. Por tanto, pasaría directamente a la votación si todos están de acuerdo. ¿Votos a favor de las enmiendas del Grupo Ciudadanos? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, quedan rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedarían rechazadas.

Señor Juárez, no vemos con nitidez cuando vota usted, céntrese en la cámara. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente grupo de enmiendas, que son las enmiendas del Partido Popular. Vamos a votar en primer lugar enmiendas sueltas que han sido transaccionadas por todos los grupos y son las enmiendas número 112 (la 112, que es del articulado, anexo III) y la 465, que es de la sección 20. ¿Votos a favor de estas dos enmiendas? Entiendo que son aprobadas por unanimidad.

Pasamos a la siguiente enmienda, en la que se ha solicitado un voto separado por parte del Grupo Mixto, que es la número 132 del Partido Popular, que está encuadrada dentro de la sección 5 de Agricultura, la 132.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuál? ¿Qué otra? Un momento. De acuerdo. La enmienda 16 del anexo número III –sí, es que la había..., es que he tenido que cambiar de papel y en una lo he apuntado y en la otra no– y la 132 de la sección número 5, Agricultura. ¿Votos a favor de estas dos? ¿Sí? Un momento, un momento, señor Baena. Dígame.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, le ruego, señor Presidente, porque no teníamos conocimiento de que se había solicitado esta votación por separado, que dé un momento a los grupos para encontrarlas e identificar el sentido del voto que teníamos de ellas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, búsqúenlas y, cuando las hayan encontrado, me lo dice.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, ¿qué enmiendas ha dicho que son?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Son la número 16, la número 16 del Grupo Parlamentario Popular, que está encuadrada en el articulado, en el anexo III de las enmiendas al articulado, esa sería una, la 16, y la otra estaría en las enmiendas al estado de gastos e ingresos en la sección número 5, la 132.

Pasamos a la votación. Enmiendas –como digo– 16 y 132. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Sí?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Queremos emitir un voto separado a cada una de estas dos enmiendas. Entonces, le ruego que las someta a votación por separado porque no las podemos votar conjuntamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, de acuerdo. Bien, pues vamos a votarlas, vamos a realizar de nuevo la votación de las enmiendas.

Vamos a votar en primer lugar la número 16, la enmienda número 16 del Partido Popular en el apartado de enmiendas al articulado. ¿Votos a favor de la enmienda número 16? ¿Votos en contra de la enmienda número 16? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 13 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Vamos a pasar a votar la otra, que sería la 132, también una enmienda a la que ha solicitado el voto separado el Grupo Mixto. ¿Votos a favor de la 132? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Entonces tenemos 13 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones, Queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda por tanto rechazada. Muy bien.

Pasamos ahora, una vez que se han votado estas enmiendas sueltas, en las que los grupos habían solicitado voto por separado, pasamos a votar el resto de las enmiendas. En primer lugar, aquellas que ha solicitado el Grupo Parlamentario Ciudadanos que sean votadas de forma separada. Son las que voy a pasar a exponer.

En primer lugar, vamos a votar la número 11 del Grupo Parlamentario Popular, la número 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 21 en contra, abstenciones 0. Queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazada.

Ahora voy a relatar las enmiendas que vamos a votar en este segundo bloque y son las siguientes: del estado de ingresos, todas; del articulado vamos a votar primero la R-9436, después la R-9609; posteriormente, las 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15; del articulado, anexo III, de la 35 a la 44, la 74, de la 77 a la 79, la 88, 98, de la 110 a la 112 y la 521.

De la sección 1 votaríamos todas.

De la sección 5, las 128, 130, 131, 138, 154 y 167.

De la sección 6 votaríamos las 169, 170, 171 y 172.

De la sección 8 se someterían a votación las 185, 194, 231, 235, 237, 240, 247, 249, la 250, la 252, 253, 256, 258, de la 260 a la 269, de la 271 a la 274, de la 276 a la 281, de la 283 a la 287, la 289, 290, 296, de la 467 a la 469, 471, 501 y 505 de esa octava sección.

¿Sí, señor Baena?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, hasta aquí lo ha relatado todo bien, excepto que en este bloque ha dicho "la 185 y la 194" y es "de la 185 a la 194", incluyendo todas las que hay en medio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, perfecto, y la 112 que ha sido transaccionada anteriormente, que tampoco lo he manifestado.

Prosigo con la sección número 9: de la 298 a la 302, de la 305 a la 331, 334, 338 y 343.

En la sección 12, únicamente la 466.

De la sección 15, todas.

De la sección 19, las siguientes: 408, 410, 411, 417, 418, 421, 422, 430, 439, 440, 475, de la 493 a la 495, 499, 500 y 502. ¿Sí?, ¿está correcto, señor Baena?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, discúlpeme, señor Presidente, ha mencionado la 422 y es la 424.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: La 424.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo, la 424 en vez de la 422.

Proseguimos. En la sección 20 y última sección, las enmiendas 442, 444, 446, 447, 451, 455, 458, 459, 461, 463, 464, de la 472 a la 474, 478, 479, 482, de la 487 a la 490 y la 498.

Este es el conjunto de enmiendas que voy a someter a votación ahora mismo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Someto todas las enmiendas que he mencionado a votación. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Son 16 votos a favor y 17 en contra. Quedan rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y pasamos a votar las restantes que quedan del Grupo Parlamentario Popular, que son las que voy a pasar a citar: de la 17 a la 34, de la 45 a la 73, de la 75 a la 76 –bueno, ambas–, de la 80 a la 87, de la 89 a la 95, de la 101 a la 109 y de la 509 a la 520.

Del articulado, anexo IV, todas.

De las secciones 5, 6, 8, 9, 12, 19 y 20, el resto, todas las que quedan sin haber sido votadas.

De la sección 3, todas.

De la sección 13, todas.

Y de la sección 17, todas.

Es decir, el resto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones. Quedan rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Pasemos ahora a la votación del Dictamen del proyecto de ley. En primer lugar, se votará el estado de ingresos. ¿Votos a favor del estado de ingresos del proyecto de ley? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobado.

Estado de gastos, sección 1, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada, por tanto.

Sección 2, Defensor del Pueblo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada también.

Sección 3, Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada la sección 3.

Sección 5, Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada la sección 5.

Sección 6, Salud y Portavocía del Gobierno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 6.

Sección 8, Educación, Cultura, Deporte y Juventud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda por tanto aprobada la sección 8.

Sección 9, Sostenibilidad y Transición Ecológica. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la sección número 9.

Pasamos a votar la sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada Deuda Pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada la sección número 11.

Pasamos a votar la sección número 12, Hacienda y Administración Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección número 12.

Pasamos a votar la sección número 13, Igualdad, Participación y Agenda 2030. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la sección 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, la sección número 13.

Pasamos a votar la sección número 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada la sección 15.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección número 15.

Pasamos a votar la sesión número 17, Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda por lo tanto aprobada la sección 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada la sección 17.

Pasamos a votar la sección número 19, Desarrollo Autonómico. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por último, votamos la sección número 20, Servicios Sociales y Gobernanza Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor, 17; votos en contra, 16; ninguna abstención. Queda aprobada la sección 20.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada la sección 20.

Vamos a pasar a votar el articulado del proyecto de ley, que lo votaremos de forma conjunta a no ser que alguien diga lo contrario. ¿Votos a favor del articulado del proyecto de ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Son 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobado por lo tanto el articulado de la ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el articulado.

Y, concluido el debate y la votación, la Presidencia informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la Presidencia de la Comunidad Autónoma según lo previsto en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Y me he olvidado de votar la exposición de motivos, sí. Lo siento, la exposición de motivos ha quedado sin votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la exposición de motivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Por tanto, quedaría –como ya ha dicho– aprobada la ley y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y será remitida a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. (*Aplausos*).

10L/PL-0005. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ahora, señorías, vamos a pasar al debate y votación de la Ley de Medidas.

Informo de que en la sesión de la Mesa y Junta de portavoces celebrada el día 26 de enero de 2021 se acordó que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

Se informa de que las votaciones del proyecto de ley no comenzarán antes de las 12 horas, cuestión que ya la hemos superado de largo, por lo tanto, la votación se producirá cuando finalice el debate.

En cuanto a las intervenciones, habrá en primer lugar una presentación del Dictamen por el miembro que ha designado la Comisión, que es el señor Ocón, por un tiempo máximo de cinco minutos, y posteriormente intervendrán los grupos parlamentarios para defender su postura con un tiempo máximo de quince minutos cada uno.

Comenzamos el debate con la intervención del señor Ocón como miembro designado por la Comisión Institucional para la defensa de esta ley. Tiene la palabra, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

El día 11 de noviembre se presenta el proyecto de ley en el Registro de la Cámara.

El 12 de noviembre la Mesa de la Cámara califica el proyecto de ley, lo admite a trámite, ordena su publicación, abre el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y acuerda su remisión a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

El día 13 se publica el proyecto de ley en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 39.

Ese mismo día la Mesa, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acuerda ampliar con carácter excepcional el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley. El 17 de noviembre se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas a la totalidad finaliza el día 4 de diciembre de 2020 a las 10 horas. Ese mismo día se publica el acuerdo de la Mesa prorrogando el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 41.

El 4 de diciembre finaliza el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, habiéndose presentado dos enmiendas: el 3 de diciembre el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley y el día 4 el Grupo Parlamentario Popular presenta enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley.

El 10 de diciembre la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acuerda calificar y admitir a trámite las dos enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular, y ordena su publicación.

Ese mismo día el Grupo Parlamentario Socialista solicita la celebración de los plenos, comisiones y otros órganos que sean necesarios para la tramitación de los proyectos de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021 y de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021 durante el mes de enero, fuera del periodo ordinario de sesiones. Ese mismo día se publican las

enmiendas a la totalidad en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 45.

El 11 de diciembre la Mesa de la Cámara, de conformidad con la Junta de Portavoces, acuerda la ordenación del debate de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley.

El 15 de diciembre el Pleno rechaza las dos enmiendas a la totalidad de devolución defendidas en sesión plenaria número 29, Diario de Sesiones número 34.

El 16 de diciembre el Grupo Parlamentario Popular solicita ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

El 17 de diciembre se publica el rechazo a las enmiendas a la totalidad y el plazo para la presentación de enmiendas al articulado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 46.

El 23 de diciembre la Mesa de la Cámara, de conformidad con la Junta de Portavoces, acuerda la celebración de sesiones extraordinarias durante el mes de enero de 2021. Oído el parecer de la Junta de Portavoces, se acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley hasta el día 14 de enero de 2021 a las 10 horas y se habilitan los días 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14 de enero de 2021 para la presentación de enmiendas. El 29 de diciembre de 2020 se publica el acuerdo de la Mesa prorrogando el plazo de presentación de enmiendas al articulado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 47.

El 14 de enero de 2021 finaliza el plazo de presentación de enmiendas al articulado, habiéndose presentado 59 enmiendas: 37 por el Grupo Parlamentario Popular, presentadas el día 13; 10 por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, presentadas el día 14; los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto (IU) presentan conjuntamente una enmienda ese mismo día 14; el Grupo Socialista de la misma manera presenta 8 enmiendas el día 14 de enero; ese mismo día 14 de enero, la diputada del Grupo Parlamentario Mixto (sección de Izquierda Unida), doña Henar Moreno Martínez presenta 3 enmiendas.

El 18 de enero la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en sesión extraordinaria, acuerda calificar y admitir a trámite todas las enmiendas, efectuando de oficio las oportunas correcciones, y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. El 19 de enero se publican las enmiendas al articulado calificadas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 48.

El 21 de enero, en escrito número 9835 de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto (sección Izquierda Unida), señora Moreno Martínez, se retira la enmienda número 2. Ese mismo día 21, en escrito número 9851, los grupos parlamentarios Socialista y Mixto (sección Izquierda Unida) transaccionan la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto (sección Izquierda Unida) número 3.

El 22 de enero la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en sesión extraordinaria, procede a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos:

La diputada del Grupo Parlamentario Mixto (sección Izquierda Unida), señora Moreno Martínez, retira la enmienda número 1.

Aprobar las siguientes enmiendas al articulado: grupos parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto (sección Izquierda Unida), enmienda número 1; Grupo Parlamentario Mixto (sección Izquierda Unida), enmienda número 3 transaccionada; Grupo Parlamentario Popular, enmienda número 26 transaccionada y Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas números 1 a 8.

Se aprueba asimismo rechazar el resto de las enmiendas, elaborar el dictamen correspondiente y designar relator al presidente de la Comisión, el señor Ocón Pascual, para presentar el Dictamen ante el Pleno. El 25 de enero se publican el Dictamen y el relator en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 51.

El 26 de enero el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicita el mantenimiento de todas sus enmiendas

defendidas y votadas en comisión y no incorporadas al Dictamen del proyecto de ley. Ese mismo día 26 de enero se publican las enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 53, y el día 26 de enero de 2021 se remite a los grupos parlamentarios la ordenación del debate y votación en Pleno del proyecto de ley, adjuntándose la síntesis –no como este discurso– correspondiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abrimos un turno para defensa de enmiendas que hayan quedado vivas y también para posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios de menor a mayor.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? No va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a intervenir la señora León. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Señorías, personal de esta Cámara.

Como intervengo por primera vez, no quiero dejar de recordar a todos los fallecidos, familiares y afectados por esta maldita pandemia y desear que cuanto antes esta pesadilla llegue a su fin. Y, como se viene diciendo durante todo este debate, estamos ante los que probablemente sean los presupuestos más importantes de la historia de La Rioja, y en el momento en el que nos encontramos, luchando contra la tercera ola de la pandemia, las empresas y las Administraciones públicas se convierten más que nunca en actores clave de nuestra economía. Por ello siempre hemos trasladado que la responsabilidad social consiste en llevar a cabo una buena gestión que garantice su viabilidad económica ante los diferentes riesgos a los que nos estamos enfrentando y con la seguridad jurídica que todo ello requiere. Pero no hay voluntad política. En este sentido recuerdo nuestra petición insistente desde el confinamiento, desde mayo, cuando solicitamos a la presidenta que debíamos ir preparando unos presupuestos centrados en atender la crisis sanitaria y económica y no las exigencias de sus socios de gobierno, que bloqueaban esta posibilidad. Aprobamos incluso en este Parlamento un dictamen de la Comisión, pero no lo han llevado a cabo; al parecer, no les vale. Y, ante la negativa del Ejecutivo a practicar el diálogo en el momento en el que más se necesita, planteamos nuestra enmienda a la totalidad y de esta manera hemos desarrollado nuestro trabajo con el objetivo de replantear estos presupuestos bajo una nueva perspectiva, como así se lo ha explicado nuestro portavoz anteriormente.

No nos cansaremos de repetir que creemos que los Presupuestos que finalmente presenta el Gobierno no cuidan a los que peor lo están pasando y reflejan el sometimiento del Gobierno, con unos socios atornillados en su asiento, un escaño mullido y muy calentito, una consejería que no deja de avergonzarse cada día que pasa a todos los aquí presentes, a todos los grupos parlamentarios, que públicamente y por unanimidad lo hemos denunciado, y, en consecuencia, a todos los riojanos que representamos y que a la señora presidenta parece que le da lo mismo.

Este grupo parlamentario ha construido en positivo, siempre nos han visto queriendo ser parte de la solución a los problemas de los riojanos, y por eso ofrecimos alternativas para intentar que la presidenta del Gobierno se moderase. Pero es patente y evidente que Concha Andreu prefiere el populismo a olvidar el sentir del resto de los riojanos. Y, pese a todo, mi equipo y yo pensamos que los riojanos merecen que los políticos hagamos una política más responsable y más honesta. Seguimos creyendo que es el momento de tender puentes entre todos los grupos parlamentarios, que hace falta más coherencia y sentido común en la planificación y en la gestión.

Para nosotros lo fácil como oposición sería salir a criticar y criticar como estamos diciendo y esperar a que nos llegue nuestro turno, pero no va con nuestra forma de ser, no somos una oposición cómoda y que este encantada de la vida, venimos a trabajar, que para eso nos pagan a todos. Así que todo nuestro trabajo –insisto– va orientado a frenar y corregir en todo lo posible esta deriva que ha tomado el Gobierno de gobernar para unos pocos y no escuchar la demanda social.

Desde Ciudadanos registramos un paquete de enmiendas que debatimos en comisión para poder rehacer un presupuesto equilibrado, orientado a ayudar a los riojanos, con soluciones concretas y proyectos de comunidad centrados en lo importante: cuidar de todos los riojanos sin sectarismos, apoyar a todos los riojanos, los empleos y a los negocios, e impulsar La Rioja y volverla a poner en marcha. Y les presentamos planes concretos, pero no ahora, llevamos toda la legislatura haciéndolo. Pero no les vale, no hay voluntad política.

Miren, en este momento me encuentro defendiendo el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 2021, enmiendas que presentamos y pretenden corregir los artículos a la Ley de Medidas Fiscales presentada con el fin de plantear con seguridad jurídica las medidas de apoyo y mejora a los ciudadanos y riojanos. Como les he dicho, nos hemos preocupado de corregir su borrador para cuidar de todos, en salud, en educación y en servicios públicos, sin sectarismos, corrigiendo todo aquello que supusiera una discriminación.

Miren, en salud, en los artículos de la Ley de Medidas Fiscales no hemos presentado ninguna enmienda referida a ello, lo hemos hecho enmendando las partidas de gasto presupuestadas que mi portavoz ha defendido anteriormente. Pero, señora Andreu, acepte de una vez y solicite al Gobierno central la necesidad de una respuesta coordinada y equitativa; se necesita un protocolo nacional que, sin perjuicio de actuaciones territoriales diferenciadas, establezca criterios comunes. Hoy la atención a la salud exige flexibilidad y actuación en el manejo y refuerzo de los recursos sanitarios, y eso es decisivo y solo se puede gestionar con un verdadero compromiso de incrementar los recursos económicos y de que se utilicen todos los recursos. Pongan freno a la discusión política y acepten que la lentitud burocrática en resolver temas legales, técnicos y administrativos solo consigue agravar y no dar soluciones.

Han tenido muchos meses para poder hacerlo y nos encontramos prácticamente igual o peor desde el punto de vista de la planificación que hace casi un año. Como dicen en la calle, "estamos de nuevo en la casilla de salida". ¡No hay voluntad política!

Y en educación, en educación también hemos querido enmendar para poder dar seguridad jurídica a nuestro sistema educativo y que, tal como predicaban en sus ruedas de prensa y discursos, se ajusten realmente a la legislación vigente. Hemos enmendado el artículo referido al programa de gratuidad de libros de texto, como bien saben, porque no lo están cumpliendo, pero eso sí les vale. Y, por otro lado, hemos enmendado, apoyado y consensuado junto con el otro grupo de la oposición, el Popular, las referidas a educación en cuanto a igualdad sobre todos aquellos desequilibrios legales existentes que afectaban a los profesionales y ciudadanos que libremente han elegido centros públicos concertados para sus hijos y su desarrollo profesional. Así que todo lo referido al trato equitativo de los profesionales y de las familias en el tema educativo, tampoco les vale. Como les digo, no hay voluntad política.

Y nos hemos enfocado en apoyar a las familias, los negocios y los empleos. Miren, en impuestos seguimos pensando que el incremento en la vía impositiva sigue sin ser la vía correcta. Hemos enmendado el impacto que a nivel impositivo van a sufrir todos aquellos que han recibido ayudas por culpa de esta pandemia, ayudas que por otro lado el Gobierno está propagando como exitosas, pero que nuestra interpretación es que son insuficientes, que son lentas en el trámite y que están llegando tarde. También enmiendas referidas a las deducciones en vivienda que afectan a los umbrales de renta de los jóvenes, unos jóvenes a los que, indudablemente, tenemos que animar a que se instalen en nuestra región y no huyan si queremos que esta región prospere y crezca, Y tampoco les vale. Una muestra más de lo que piensan sobre el futuro de nuestros jóvenes y de nuestra región. Lo que para ustedes es un gran éxito, para nosotros es un desastre. Nosotros se

lo corregimos, pero no les vale, no es bueno para los riojanos, no hay voluntad política.

Y, miren, referente a las entidades del tercer sector, también a estas entidades tenemos que ayudarles, entidades en las que también pelagra su supervivencia por la reducción de ingresos en otras vías y por el impacto que la pandemia les está provocando. Todas estas entidades realizan una labor social y de apoyo complementario a los servicios públicos, que no llegan y que están demandando a gritos ayuda. Les hemos propuesto una exención en las tasas de alquiler de espacios públicos cuando se destinen a actividades culturales, deportivas, educativas, sociales o asociativas, ¡y no les vale!

Y con el ánimo de poder encuadrar a las entidades asociativas sin ánimo de lucro dentro de las convocatorias específicas de Fomento, y ya que pueden acogerse a sufragar sus gastos fijos, hemos incorporado un texto para que se las contemple como entidades que puedan acceder a todas esas ayudas. ¡Y tampoco les vale!

Y hemos corregido y aprobado una serie de convenios a los ayuntamientos para que, dentro del marco legal con todos sus requisitos y controles, no sean asignados discrecionalmente a las entidades del tercer sector –que estamos hablando todo el rato–, porque ustedes han determinado a cuáles sí y a cuáles no, y eso es algo que desde nuestro grupo no compartimos.

Miren, señor Urizarna y señores diputados, es curioso que en las subvenciones nominativas digan que por ahora son excepcionales y que lo quieren corregir en su Gobierno y que van a ir disminuyendo de forma progresiva. Nosotros estudiándolas una a una vemos que la disminución de esa progresividad va directamente ligada a su posicionamiento ideológico (*aplausos*) y por eso hemos enmendado e incorporado textos legales que pudieran corregir esas desigualdades. Pero nada, tampoco les vale. Explíquenselo a ellos, por favor, díganles que unas entidades están incluidas en estos presupuestos y otras no están incluidas. ¿Por qué no están incluidas? Porque no están alineadas con sus ideas políticas. Porque estarán conmigo en que para explicarles a todos y desde su equipo que se escucha "esta sí, esta no" como dice la canción, y en estos presupuestos así queda de manifiesto, como todos hemos visto durante la exposición de motivos que han hecho todos los grupos parlamentarios. Y, por supuesto, que todo ello se haga con transparencia, evidentemente.

Hemos propuesto anular el capítulo 7 con su artículo 11 en su totalidad respecto a las competencias de la consejería que está sirviendo de pago para mantener a este Gobierno. ¡Eso sí que les vale! Lo hemos hecho porque este Gobierno sigue sin hacer caso a los mandatos de este Parlamento de manera reiterada. Con esto consiguen de manera opaca hacer caso al voto emitido por unanimidad desde este Parlamento. Pero está claro, no les vale, la consejería de Raquel Romero y su acuerdo de gobierno es lo que les tiene maniatados.

Miren, la semana pasada, durante el proceso de calificación de enmiendas por parte de la Mesa y posterior debate en comisión, asistimos en esta Cámara a un acto de atropello deliberado por parte del Gobierno hacia nuestro grupo retirando de la presentación a debate y votación unas enmiendas que habían sido calificadas positivamente por la Mesa –repito–, aprobadas por la Mesa porque había habido voluntad política porque era bueno para todos. Porque unas veces vale aunque esté mal y otras veces no vale aunque lo que se está aprobando sea mejor para los riojanos. Y por ello me veo obligada a afear las formas y las maneras de actuar de este Ejecutivo explicando que presentaron a las 13 horas un informe negativo por parte del Gobierno *in extremis* durante el desarrollo de la Comisión, que comenzó a las 11:30 horas. Es algo que carece cuando menos de cortesía y pone de manifiesto la falta de diálogo y el ánimo de imponer frente a la posibilidad de comunicar, negociar o simplemente hablar.

Porque la verdad es que el Ejecutivo desprecia de forma reiterada al Legislativo, a las decisiones tomadas en todos los órganos del Parlamento, a las mesas, a las comisiones, a los plenos, decisiones que se acuerdan y se consensuan por el bien de todos, hasta por su propio grupo parlamentario, el Grupo Socialista. Pero lo triste es que por culpa de sus guerras internas el Ejecutivo, la señora Andreu, no acepta lo que desde el Legislativo se acuerda, como digo, incluso con el voto favorable de su propio grupo parlamentario, el Socialista;

simplemente no lo acepta.

Que los riojanos saquen sus propias conclusiones sobre la forma de actuar de cada grupo y de este Gobierno, ellos son los que valorarán si aceptar las propuestas como las suyas, envueltas en propaganda y con medias verdades, o valorar si la alternativa que desde Ciudadanos proponemos, ambiciosa e inconformista, es verdad, es a la que deberíamos apostar para salir de esta. Somos una fuerza limpia, razonable y sensata que en todo momento está ofreciéndose a trabajar. Y seguimos ofreciéndonos.

Señores socialistas, todo aquello que ustedes denostaron al Gobierno anterior del Partido Popular durante veinticuatro años, todo lo que les echaron en cara, todos esos rodillos que Pleno tras Pleno insisten en que sufrieron y que ya va siendo hora que dejemos a un lado, ustedes, en tan solo un año y medio, lo han conseguido replicar. Aterrícen, porque estamos en el peor de los momentos y en el peor de los escenarios, en medio de una pandemia mundial y es cuando más diálogo se necesita.

Tenemos la obligación de apostar por escuchar –con mayúsculas– a los ciudadanos y recoger sus necesidades –es lo que están pidiendo–, planificar y dar respuesta ágil, hacer frente a los sectores más vulnerables, que cada vez son más. Reflexionen y hagan autocrítica y no digan que no tienen alternativa. Como les he dicho al principio, el espíritu del trabajo realizado con nuestras enmiendas ha sido y seguirá siendo un espíritu constructivo que garantice la seguridad jurídica y económica en todos los ámbitos y de nuestros ciudadanos ahora, en la tramitación de los Presupuestos y durante el resto de la legislatura, un trabajo basado en las premisas de cuidar de todas las familias, de su salud y de su economía, y de prepararnos para impulsar a La Rioja hacia el futuro.

La ciudadanía está demandando planificación y gestión, hemos pensado en cómo ayudar y no penalizar a los autónomos, a las empresas, a todas aquellas entidades sin ánimo de lucro que prestan un gran servicio a la sociedad y donde las Administraciones públicas no llegan; hemos pensado en las familias, en el futuro de nuestros hijos y jóvenes, en su educación; hemos trabajado pensando en todo nuestro conjunto social.

El problema ya sabemos que existe, una crisis pandémica, pero nuestra obligación, y la de Ciudadanos en particular, es ofrecer todo lo que esté en nuestra mano para que las políticas que se hagan sean realmente útiles. Pero tiene que haber voluntad política. Por eso vuelvo a apelar a que todas nuestras enmiendas sean bien recogidas y cuenten con el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta del Gobierno, señorías.

Ahora que tengo la oportunidad de ver a casi todos los miembros del Gobierno, hacía mucho tiempo que no lo hacía, pues la verdad es que déjenme que comparta con todos ustedes una reflexión que me hacía, y es que entiendo que tenemos un Gobierno en las actuales circunstancias noqueado, noqueado por las consecuencias de esta pandemia que, evidentemente, son escalofrantes: 636 personas fallecidas, 2.898 casos activos. Y, si observamos el conjunto de la trayectoria, hay que decir que La Rioja es la que más contagiados, la comunidad autónoma con más contagiados de España, la que más, dos mil más que la media nacional por cada 100.000 habitantes, y La Rioja es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de incidencia los últimos siete días, y La Rioja es la cuarta comunidad autónoma con más hospitalizados, y la segunda con más

personas ingresadas en la UCI, y la cuarta con más fallecidos por cada 100.000 habitantes. Y, señora Andreu, yo no sé si usted estará en condición de manifestar hoy lo que dijo en su momento: "Fuimos capaces de anticiparnos a la COVID-19". No, no, no, usted nunca se ha anticipado a esta pandemia porque La Rioja ha estado a la cabeza de esta negra estadística en la primera, en la segunda y en la tercera oleada.

Y usted dijo inicialmente que esto se explicaba porque aquí en La Rioja se hacían muchas PCR. Ahora ya no lo dice, ahora, cuando va a los medios de comunicación, no lo sostiene, ahora les echa la culpa a los riojanos, a sus peculiaridades, a sus hábitos. ¿Y sabe lo que le tenemos que decir desde el Partido Popular, señora Andreu? Que somos muchos los riojanos que pensamos que la razón de estos malísimos resultados está en su gestión, no en los riojanos, está en su gestión, y sabemos que no hay recetas mágicas y sabemos que es una situación complicada, pero sí sabemos que hay medidas más acertadas y otras menos acertadas, y usted, tristemente, siempre se abona a la equivocación y a tomar decisiones tarde. Por lo tanto, usted nunca se ha anticipado.

Pero hablábamos de Gobierno noqueado, de Gobierno grogui, de un Gobierno escondido, de un Gobierno sin ideas, sin agenda, sin capacidad de impulsar La Rioja y sacarla de la situación en la que estamos. Por ser incapaz es incapaz de verbalizar si estamos a favor o no de que se adelante el toque de queda. Yo no sé cuántas veces hemos preguntado en sede parlamentaria, no sé cuántas veces han preguntado los periodistas a la consejera portavoz, a la propia presidenta del Gobierno, y todavía no sabemos si estamos a favor o no de esa medida. Y en ese sentido hay que preguntarse: ¿de qué lado están los consejeros?, ¿los consejeros quieren estar con los riojanos?, ¿quieren de verdad resolver los problemas de los riojanos? ¿A quién se le ocurre cerrar todas las actividades no esenciales y luego dejar abandonados a su suerte a todos los riojanos afectados por la medida con una mano delante y con otra detrás? No podemos dejar abandonados a los riojanos, señores del Partido Socialista y señores del Gobierno, no podemos. Los riojanos no se merecen que su salud peligre por su inoperancia y los riojanos no se merecen arruinarse por su falta de actividad y por su falta de pulso, y no es justo que la hostelería y que los comerciantes y en general todos los sectores afectados por estas medidas restrictivas paguen en solitario la factura de su ineficacia. ¡No es justo! Por eso todo nuestro apoyo a los comerciantes, todo nuestro apoyo a los hosteleros, a los de Arnedo, a los de Alfaro que han salido a la calle, a los de Logroño, a todos los afectados, todo nuestro apoyo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A la cuestión, a la cuestión, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Estoy en la cuestión, señor Presidente del Parlamento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: A la cuestión.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., estoy en la cuestión, precisamente estoy en la cuestión. Si me permite, seguiré.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Y quiero que sepan que hay otra forma de hacer las cosas distinta a la que estamos viendo, otra forma distinta.

Miren, señores consejeros, ustedes pueden tener quizá la vida arreglada, puede ser que no tengan problemas para pagar su hipoteca, o su alquiler, o las letras del coche, o para hacer sin ningún problema frente a los gastos ordinarios, pero es que hay muchos riojanos que sí tienen esos problemas, y ustedes tardaron seis meses en poner en marcha una línea de ayudas directas a los empresarios y luego, cuando la pusieron, la gestionaron de la peor manera posible, cerrándola de improviso, sin avisar, y luego, cuando han resuelto los

expedientes, no los resuelven, 82% de los expedientes de la ADER, de las ayudas del Plan de Reactivación y del Plan de Rescate sin resolver. ¿Y el dinero dónde está? En la cuenta corriente de la Comunidad, se supone, porque en la de las empresas no está. Es que solo han pagado 11 millones de euros de los 54,9 que estaban previstos. ¿Para qué quieren ustedes un presupuesto si luego no se lo gastan? ¿Para qué?

Pero esto también afecta a los trabajadores. Ustedes, por ejemplo, dijeron que había que apoyar –y, hay que decirlo, estaba bien– a aquellos trabajadores afectados por un ERTE con una retribución inferior al salario mínimo interprofesional. Según los datos de su Gobierno, según los datos de su Gobierno, esa medida ha supuesto un montante total de 111.000 euros. ¡111.000 euros!

Resumiendo, si no saben ayudar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le llamo por segunda vez a la cuestión.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., al menos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Puede proseguir.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., al menos no estorben y acepten las medidas que les estamos planteando desde el Partido Popular y desde el Grupo Parlamentario Popular con nuestras enmiendas.

Don Celso, que no se le ve el pelo desde finales del 2020, cuando todavía decía que los Presupuestos se iban a aprobar el año pasado, ¿verdad?, ¿para qué quiere usted la política fiscal?, ¿para qué quiere usted tener competencias en materia de impuestos si luego no nos pone sobre la mesa ningún instrumento con una capacidad o con un potencial suficiente de crear y de impulsar la economía?, ¿para qué? ¿Por qué antepone su ideología a la realidad de los hechos? Es que no nos han propuesto medidas imaginativas al respecto.

Y, mire, le lanzo esta pregunta: ¿a usted le parece justo que se graven donaciones de dinero entre familiares cuando la finalidad es paliar precisamente las consecuencias económicas del COVID? Es decir, el Gobierno no solo no ayuda, sino que además, cuando se ayudan entre sí los familiares, mete la mano en el cazo para llevarse su cuota y para lucrarse del impuesto. ¡Hombre!, esto no parece que tenga mucho sentido, ¿no? Por eso proponemos, señor Presidente del Parlamento, entre otras cuestiones, exonerar de tributación las donaciones en efectivo que se produzcan en este año 2021, y además hemos puesto de manifiesto este año 2021 para que no se nos asusten, para que tenga una medida temporal; una gran medida que puede ayudar a paliar lo que ustedes no están cubriendo.

Otra propuesta: reducción del 50% de todos los tipos previstos en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. ¿Por qué? Pues, en primer lugar, porque puede ayudar a la realización de operaciones en el mercado inmobiliario, puede ayudar a generar liquidez por parte de quien vende esos inmuebles. Por otra parte, indirectamente se puede impulsar al sector de rehabilitación, que tiene una gran tracción económica. Y, desde el punto de vista financiero, claro, puede permitir a los ciudadanos y también a las empresas refinanciar sus deudas y, por lo tanto, generar liquidez y que tengan una posición financiera mucho más holgada. Antes hablábamos de la refinanciación del soterramiento, ¿no?, pues esto es lo mismo. Pero para eso habrá que impulsar esas medidas y por eso proponemos esta.

Y luego, por otra parte, claro, ustedes siempre nos dijeron: "No, hay que subir los impuestos para recaudar más". ¿Qué ha pasado este año? Que ustedes subieron los impuestos en el año 2020 y no es que no hayamos recaudado más, ¡es que hemos recaudado mucho menos!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡Mucho menos! ¡Mucho menos! –No se pongan nerviosos, señores del Partido Socialista, déjenos hablar–. Y, por tanto, planteamos revertir todas las subidas que ustedes aprobaron en solitario el año pasado, ¡todas!: renta, patrimonio, sucesiones y donaciones.

Señora Hita, ahora que la veo por allá, usted –¿verdad?– sí que es una especialista en mantener un perfil bajo. Mire, colabore de una manera decidida con las organizaciones agrarias para dotarlas de unas instalaciones como se merecen en la sede de la antigua Cámara Agraria. Ahí tiene una enmienda en ese sentido.

Otra enmienda. Por favor, sustituyamos la actual Ley de protección de los animales por otra –¿verdad?– que nazca de un verdadero consenso de todos los sectores afectados.

Y, si usted realmente está preocupada, por ejemplo, por la modernización del sector agrario, por las rentas agrarias, pues podría haber apoyado y podría apoyar un tipo superreducido –¿verdad?– para permitir las adquisiciones de nuevas tierras por aquellos agricultores profesionales. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de generar explotaciones modernas, más grandes y por lo tanto más productivas, más eficaces.

Y también exención, no para el 2021, también para el 2020 y, por lo tanto, con carácter retroactivo, de las tasas por servicios veterinarios y agronómicos.

Señora Hita, también estará por ahí supongo –ahí está, muy buenas– don Álex Dorado. ¿Por qué han vuelto a prohibir la caza? ¡Que es que este Parlamento de manera unánime lo declaró una actividad esencial o para el control de especies cinegéticas –para que alguno se sienta más cómodo, pero es que se declaró así, esencial–! ¡Rectifiquen! ¡Rectifiquen!

Rectifiquen también con el canon de saneamiento, que se lo agradecerán las empresas intensivas en el uso del agua y en general todos los riojanos.

Y, por otra parte, también le sugerimos que asuma las competencias –¿verdad?– en las vías de acceso por pistas forestales o por caminos rurales a esos núcleos de población rurales, ¿no?, para asegurar pues un tránsito en las mejores condiciones posibles. No les estamos pidiendo ni tan siquiera que los haga, sino al menos que contemplen la posibilidad para que se puedan hacer.

Don Pedro –está ahí–, por necesidad debería dedicarle un tiempo especial. Yo no sé si, cuando se dice de usted que es un experto en conflictos educativos, lo es porque los resuelve o, por el contrario, porque sirve para crearlos, ¿verdad?, porque es que usted en el último mes ha lanzado tres afirmaciones que son para cuidarlas y analizarlas con muchísimo detalle, ¿no?

En primer lugar, dijo recientemente: "El problema es que hay diferencias importantes que impiden llegar a un consenso educativo –y concluye– y sigo pensando que es muy difícil alcanzar ese pacto hasta que no se cambien los planteamientos iniciales y la actitud". Es decir, si no estás de acuerdo con lo que yo quiero, te aguantas porque lo voy a hacer igualmente. Esa es la concepción que tiene usted del pacto educativo.

Otra –esta también es muy interesante–: "La libre elección de centros es un criterio con consecuencias que no son aceptables". Es decir, yo sé lo que te interesa a ti como padre, ¿no?, tú no sabes exactamente muy bien qué es lo que les puede venir bien a tus hijos.

Y la tercera, la más reciente, que se refiere a la asignatura de Religión, que ha obligado usted a que la propia Diócesis emita un comunicado donde muestra su extrañeza, en ese contexto suave, pero muestran su extrañeza ante la extinción del convenio de Religión. Claro, señor Consejero, su obligación es cumplir la legalidad, también los tratados internacionales y también el tratado internacional con la Santa Sede del 79, y su obligación es tratar de una manera equiparable la Religión y el resto de asignaturas y a los profesores de Religión de una manera equiparable al resto de profesores. ¡Esa es su obligación pero es lo que no está haciendo!

Y le tengo que decir que ya sé que se dice que los viejos roqueros no mueren nunca, pero es que me da la sensación de que usted se ha quedado anclado en mayo del 68, señor Consejero, ¡en mayo! Y además lo peor

de todo es que usted se piensa que es muy progre y muy moderno, pero es que está en mayo del 68. ¡Que no, que no, que sus planteamientos son muy rancios, señor Consejero!, ¡que es que han pasado cincuenta y tres años! El Madrid –creo no equivocarme– habrá ganado siete Champions desde entonces. Eso es lo que ha pasado y usted no ha evolucionado.

Y, ante esas manifestaciones por su parte de autoritarismo, pues no nos vemos más que obligados a blindar por ley determinados principios que consideramos que son básicos: libre elección de centro en La Rioja, que la demanda social sea un principio inspirador básico en la programación educativa, que se complemente el modelo de educación gratuita de 0 a 18, concierto de Bachillerato, que los conciertos tengan la misma duración que la etapa educativa obligatoria, equiparación en la retribución salarial de todo el personal docente y que no se retrase más la entrada en vigor de la Ley de la gratuidad de los libros de texto, que eso es totalmente intolerable.

Señora Romero, lleva usted toda la jornada mirando hacia abajo, va a acabar con tortícolis y yo le pediría que no pasara, porque mire lo que hay fuera de la pantalla de su móvil. Y entiendo que entienda usted que después del "Sojuela Gate" resulte irónico que podemos apoyar que su consejería sea la titular de las competencias de transparencia, ¿verdad? Yo creo que –para simplificárselo– transparencia y Podemos son in-com-pa-ti-bles. Y, si encima le sumamos a la portavoz del Gobierno, todavía más.

Este Gobierno, este Gobierno tiene una querencia a oscurecer y a no decir las cosas claras, como son, haciendo una paráfrasis de lo que decía hace tiempo la propia presidenta, ¿no? Lo ha dicho mi compañero, ¿por qué podemos consultar el protocolo de vacunación de Extremadura, pero no podemos consultar el protocolo de vacunación de La Rioja? Son misterios, de verdad, que difícilmente podremos entender.

Y, para acabar –que ya me queda poco tiempo–, señor Ocón, ustedes nos han planteado una enmienda a la disposición final de esta ley y se la vamos a aceptar, pero entenderá que nuestro grupo está actuando con una responsabilidad y con una magnanimidad que ustedes realmente no se merecen, ni ustedes ni tampoco el Gobierno, porque ustedes... Hemos hablado mucho de aplicar el rodillo, pero aplican el rodillo además mal, ¡mall!, porque esa disposición final implica cuándo va a entrar en vigor esta ley de medidas, de acompañamiento, y, gracias a una propuesta del Partido Popular, a una enmienda viva del Partido Popular, vamos a poder subsanar ese error.

En fin, agradezco también a Belinda León, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, su trabajo por haber pactado con nosotros distintas enmiendas transaccionales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¿Sí, señor Presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, sí, voy terminando, no se preocupe.

La verdad es que de esa manera manifestamos que cuando se puede y se quiere se puede llegar a acuerdos, aunque, en fin, no satisfagan plenamente todas las aspiraciones iniciales que uno pueda tener, pero en cualquier caso sí que pone de manifiesto que hay una alternativa distinta –¿verdad?– al sanchismo, al populismo y a la extrema izquierda.

Nada más y muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días o buenas tardes ya de nuevo, señorías.

Gracias, señor Garrido, por esa enmienda suya que han tenido a bien transaccionar con el Grupo Parlamentario Socialista, muchas gracias. Es lo único rescatable de todo lo que han presentado ustedes en lo que tiene que ver con la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas –gracias–, parcialmente además, parcialmente, ni siquiera en su totalidad.

Presidente, yo sí me voy a dirigir directamente a la cuestión. Los portavoces que han ido pasando por esta tribuna del Grupo Parlamentario Popular en casi ningún caso han tenido ningún interés en referirse a la cuestión porque lo que hemos asistido hoy es a una carrera entre ellos para ver quién alcanzaba el discurso con mayor notoriedad –¿verdad?– a lo largo y ancho de todo el debate al que hemos asistido hoy. Y por eso, probablemente, no les interesaba tanto la cuestión como elaborar el discurso más altisonante o más excéntrico de la mañana.

Miren, señorías, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para este año, para este ejercicio 2021, apenas contiene modificaciones con respecto a las del año 2020, y las que contiene –ya lo dijimos en su momento– fundamentalmente están motivadas en el objetivo de paliar los efectos que la pandemia COVID-2019 está teniendo sobre la población, sobre los riojanos y riojanas, y siempre dentro del marco de las competencias normativas que tiene esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Por lo tanto, es verdad que en este ejercicio 2021 apenas existen cambios de calado, como sí los hubo ya en el ejercicio 2020 en el objetivo de buscar una fiscalidad más justa en la que contribuya más quien más puede, que contribuya más quien más tiene tanto en el impuesto de renta sobre las personas físicas como en el patrimonio y sucesiones y donaciones.

Este es, señorías, el compromiso que el Partido Socialista adquirió antes de las elecciones del año 2019 y este es el compromiso en el que el Gobierno progresista de La Rioja está trabajando ya desde el ejercicio pasado, el del año 2020, en una fiscalidad más justa, más equitativa, más redistributiva y que sienta las bases de la necesaria recuperación económica y social de nuestra comunidad autónoma; una fiscalidad que propicie que quienes más posibilidades tienen también aporten más y que los recursos se distribuirán también en función de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas y, especialmente, de los más vulnerables. Por lo tanto, la política tributaria derivada de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para este ejercicio 2021 sigue la misma senda que la de 2020, la de una política fiscal más justa, más solidaria, más progresiva y que contribuya a una mejor equidad tributaria. ¿Por qué? Pues porque el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno socialista, el Gobierno progresista de La Rioja, creen plenamente en que esa equidad tributaria permite reforzar el Estado del bienestar y además reactivar la economía productiva generando empleo estable y de calidad.

Insisto, señorías, por tanto: la propuesta fiscal para este año 2021 va a suponer que se repartan las cargas entre quienes más posibilidades tienen o según –mejor dicho– las posibilidades de cada uno y que se distribuyan los recursos según también las necesidades de cada uno; una fiscalidad que beneficia más a quienes menos tienen y que exige más de quienes más pueden aportar, y siempre –como digo– sin perder de vista el contexto de pandemia en el que nos encontramos.

Fíjense, dentro, por ejemplo, del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales de este año, entre las novedades relacionadas con la pandemia que encontramos, se incorporaría una deducción autonómica aplicable tanto en

la declaración de 2020 como en la de 2021, una deducción del 15% en los gastos derivados de la contratación de personas que se encarguen del cuidado de familiares que sufran o que hayan sufrido, que hayan estado afectados o estén afectados por COVID-19.

Pues bien, frente a esta fiscalidad más justa, más solidaria, más equitativa, más redistributiva, ¿qué nos encontramos con las enmiendas de la bancada de la derecha, las enmiendas fundamentalmente del Partido Popular? Pues unas políticas que a través de sus enmiendas pretenden perpetuar una acción fiscal, una política fiscal basada en beneficiar a quienes más tienen. Esa es la política fiscal que plantea el Grupo Parlamentario Popular a través de sus enmiendas, ya lo hicieron en el ejercicio pasado y lo ejercen de nuevo y lo hacen de nuevo a través de sus enmiendas en este proyecto de ley para 2021: benefician a quienes más tienen en detrimento del interés general, en detrimento de los servicios públicos y, sobre todo, en detrimento de las necesidades de los más vulnerables. Una política fiscal fracasada que ustedes perpetuaron durante casi veinticinco años, fracasada porque, como quedó demostrado, nos situó a la cola del crecimiento de todas las comunidades autónomas en nuestro país. Nos encontramos con un Partido Popular empeñado en revertir todas las reformas que el Gobierno de La Rioja ya introdujo en el ejercicio pasado a fin de encontrar un sistema tributario de La Rioja más justo, que únicamente busca como objetivo introducir una mayor progresividad y justicia social y distributiva en el sistema.

¿Cómo apoyan ustedes con sus enmiendas a quienes más tienen en detrimento de quienes más necesitan? Pues, por ejemplo, eliminando el límite de deducciones para el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el IRPF, con el fin de que esta deducción se la puedan aplicar todos los contribuyentes independientemente de lo que cobren. Da igual cinco que cinco mil, da igual ocho que ochenta, ¡a ustedes les da igual! ¿A quiénes beneficia esto, a quiénes beneficia? Pues a las rentas más altas, a las de más de 60.000 euros y, especialmente, a las de más de 120.000. Las rentas más comunes, señorías, en esta comunidad autónoma, ¿verdad? Todo el mundo sabe que la media en esta comunidad autónoma está en salarios en torno a 120.000 euros al año, las más comunes, señores del Partido Popular. Esas son, señorías, sus políticas. La misma historia de siempre, la de beneficiar a los que más tienen: eso es lo que ustedes hacen con sus enmiendas a este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales.

Otro clásico del Partido Popular, el impuesto de patrimonio. Además, muy paradójico el impuesto de patrimonio porque ustedes siempre han sido partidarios de eliminarlo en su totalidad, pero nunca lo han hecho mientras gobernaban. Mantenían una bonificación del 75%, una bonificación que se eliminó ya en el ejercicio anterior con la anterior ley de este Gobierno, de este nuevo Gobierno de La Rioja. Ustedes por supuesto insisten, quieren recuperar la bonificación del 75% en el impuesto de patrimonio. Ya sabemos que al Partido Popular no le gusta que contribuya más quien más tiene y por eso proponen la bonificación de un impuesto que, además, en ningún caso, señorías, puede considerarse de carácter confiscatorio porque es un impuesto, señorías, que afecta apenas a 2.200 contribuyentes de un total de 168.000 que existen en nuestra comunidad autónoma, ¡un 1,4% del total!, y con patrimonios superiores, señorías, a los 700.000 euros, también patrimonios muy comunes. Cualquiera, cualquiera dispone de un patrimonio de más de 700.000 euros –¡dónde van ustedes a parar!– en esta comunidad. Ustedes con sus enmiendas pretenden que todos estos pobres contribuyentes con patrimonios superiores a los 700.000 se ahorren 7.000 euros al año. Esa es su política fiscal, señores del Partido Popular.

Seguimos con el repertorio de propuestas para perdonar impuestos a los más ricos, que todavía hay más. ¿Qué más proponen ustedes? Pues otro clásico: recuperar la bonificación o deducción –mejor dicho– del 99% para las bases liquidables de más de 400.000 euros en los casos de impuestos de sucesiones y donaciones. También muy común, como todo el mundo sabe, cualquiera de nosotros –¿verdad?– hereda o recibe como donación 400.000 euros, más de 400.000 euros, todos los días. ¡Cualquiera de nosotros recibimos o cualquier ciudadano de La Rioja recibe como herencia o donación todos los días más de 400.000 euros!

Además, y para recordar y traer a la realidad a quienes nos puedan estar escuchando, ya existe una

deducción del 99% en el caso de bases liquidables, tanto para el caso de impuestos de donaciones como de sucesiones, menores a 400.000 euros y del 50% en el caso de bases liquidables superiores a esa cantidad. Pero ustedes no, ustedes quieren que, independientemente de más o menos de 400.000, todo el mundo tenga esa deducción del 99%. Ahora mismo esa deducción, a nuestro parecer, está más que equilibrada.

La realidad, señorías, es que este impuesto afecta apenas a un 2% de los contribuyentes riojanos, son apenas cien personas de un total de ciento sesenta y ocho mil contribuyentes riojanos. Así que, por favor, háganselo ustedes mirar.

Más cosas –todavía tenemos alguna más, hay muchas, ¿eh?, pero bueno–, pretenden con una de sus enmiendas eliminar la deducción por adquisición de vehículos eléctricos, sustituyéndola por un límite en la base que contribuye, claro, a mayores deducciones por adquisición de vehículos más caros. Lo de siempre, para quienes adquieran vehículos más caros, que seguramente son –¿verdad?– pobres gentes con salarios mileuristas, pues a estos les vamos a perdonar también todos los impuestos que haga falta por adquirir vehículos de alta gama eléctricos.

Miren, en definitiva, señorías, ¿qué pretenden ustedes con esta batería de enmiendas suyas a la Ley de Medidas Fiscales? Pues lo de siempre, ya lo hicieron en el ejercicio pasado, no nos sorprenden en este, en un Pleno anterior le comentaba en este mismo salón de plenos al señor Domínguez que les íbamos a desenmascarar con sus enmiendas y él reconoció que no había desenmascaramiento ninguno, ¿verdad?, que ustedes son así, llevan en su ADN ponerse del lado del que más tiene y del que menos necesita a base de exprimir precisamente a los que menos posibilidades tienen de aportar. Bueno, ustedes lo reconocen, a mí me parece bien y lo primero –¿verdad?– es reconocerlo, como se suele decir.

Bueno, pues ustedes pretendan ahorrar ni más ni menos que 16 millones de euros aproximadamente de recaudación de los impuestos, perdonando impuestos a los más ricos, a los que más pueden, 16 millones de euros aproximadamente de recaudación que –como digo– únicamente beneficiarían a los contribuyentes con mayores niveles de renta, con mayores patrimonios y con mayor cantidad de recursos económicos. Y todo ello, como siempre, también –también ustedes esto lo llevan en el ADN– en detrimento del interés general, del fortalecimiento de los servicios públicos y de la protección de los más vulnerables y los más desfavorecidos. ¡Es así! ¡Es así, señorías, ustedes lo llevan en el ADN! Es su política, ustedes la perpetuaron durante casi un cuarto de siglo y pretenden con sus enmiendas que esto vuelva a suceder, y, lógicamente, no va a ocurrir porque la política de este Gobierno, lógicamente, es contraria a la suya.

Ustedes, que van de constitucionalistas por la vida, lo que plantean a través de sus enmiendas es precisamente justo lo contrario a los principios constitucionales de progresividad y equidad que han de regir el sistema tributario. Ustedes, que van de constitucionalistas, van de constitucionalistas cuando quieren, en este caso está claro que no. Pero este Gobierno sí cree en estos principios constitucionales y por tanto en ellos va a seguir trabajando desde el punto de vista de la fiscalidad.

¿Dónde se les ve también el plumero a ustedes –tampoco les importa, ya sabemos que lo llevan sin complejos–? Pues en las enmiendas a las medidas administrativas que han presentado. Ya lo ha dicho el señor Garrido, ha sido una de las cosas que, cuando por fin ha entrado en el desarrollo de la cuestión, ha detallado: pues, bueno, el aumento de los privilegios a la educación privada concertada en detrimento de la pública. Porque lo cierto es que ustedes tampoco lo cuentan todo, no es que ustedes..., bueno sí, bajo el paraguas este demagógico de la libertad de elección de centro, la libertad de las familias y tal, nos quieren contar no sé qué historias, pero realmente no es tanto su interés el de favorecer a la educación privada-concertada como el de desfavorecer a la educación pública, que es algo que también ustedes llevan en su ADN. Pretenden, ya lo ha dicho señor Garrido, ampliar la gratuidad de las etapas educativas no universitarias en los centros privados y pretenden que lo paguemos todos a través del sistema de conciertos educativos también para el Bachillerato. Eso es lo que ustedes pretenden. Por supuesto, ampliar el plazo de vigencia de los conciertos educativos, que no entiendo por qué no lo hicieron ustedes en la orden del año 2018, ustedes fueron los que establecieron un

máximo de seis cursos y ahora quieren diez. Bueno, habérselo pensado antes porque lo podían haber hecho en aquel momento. Y, por supuesto –ya lo ha dicho también–, equiparar las condiciones retributivas, salariales, laborales, etcétera, del personal docente y administrativo de los centros concertados.

Hay otra también muy interesante, demagogia a raudales, con esa modificación que sugiere usted una vez más del canon de saneamiento. Hay que tener la cara de..., la dureza del cemento armado para volver a salir con esta historia del canon de saneamiento, que ya les explicamos por activa y por pasiva en el ejercicio pasado que se ha llevado a cabo, ya se llevó el año pasado, la subida del canon de saneamiento en función de una planificación que ustedes mismos hicieron antes de abandonar el Gobierno mediante el Real Decreto 39/2018, dentro del Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027. Es más, si hubiéramos seguido a rajatabla lo que ustedes planteaban en ese plan habría que haber subido mucho más el canon de saneamiento de lo que se ha hecho. Se ha mantenido en unos niveles razonables, dentro de la necesaria subida, para el mantenimiento de un servicio por cierto esencial, más esencial si cabe porque ha quedado demostrado en este tiempo de pandemia.

Bueno, y también en la Ley de Medidas Fiscales –¿cómo no?– tenía que aparecer otro de los pequeños –¿verdad?– resquicios del sectarismo y la arbitrariedad propia de lo que fueron sus gobiernos: quieren que cambiemos la Ley de Carreteras de la Comunidad Autónoma La Rioja. Pero, vamos a ver, ¿si esto ya lo hicieron ustedes y el Gobierno en el ejercicio pasado ya lo corrigió! Porque, verán, ustedes lo hicieron simplemente por un afán clientelista de nuevo para arreglar la famosa –les va a sonar a todos– carretera de Zenzano, la pista forestal –mejor dicho– de Zenzano; utilizaron de forma sectaria la modificación de esa ley para realizar el arreglo del firme de la pista de Zenzano. ¿Por qué? Pues porque su anterior director general de Carreteras se presentaba allí como alcalde. Para el resto de actuaciones de este mismo sentido se realizaron subvenciones o actuaciones, como venía siendo normal, a través de Política Local.

Por lo tanto, vamos a ver, en definitiva, señorías, miren, tanto en la Ley de Medidas Fiscales, en sus enmiendas, como en las enmiendas a la Ley de Medidas Administrativas, ustedes a lo suyo, ustedes más de lo mismo, son tan previsibles como siempre, como cuando estaban en el Gobierno. Crean problemas donde no los hay, como con esto de la Ley de Carreteras, que cuando este Gobierno lo resuelve ustedes pretenden volver a traer ese problema a través de enmiendas, ustedes pretenden crear de nuevo problemas donde no existen a través de sus enmiendas. Con sus enmiendas, más para los que más tienen, menos y peor para los que menos tienen, más clientelismo y más sectarismo para perpetuar sus privilegios.

Y más cosas, al hilo de lo que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, Presidente–, al hilo de lo que ha venido diciendo el señor Garrido, con ustedes también más crispación, más confrontación, obstaculización toda la del mundo y propuestas ¡cero!, ¡ninguna!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Ustedes sí que no saben ayudar.

Y termino con un dato, termino con un dato que no voy a dejar pasar puesto que seguimos con las cuentas. Señor Cuevas, la Oficina del Viñedo actualmente, con la reestructuración necesaria, el mobiliario...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., separación de despachos, tatatá, tatatá, IVA incluido, 65.378 euros. Nada que ver con los 200.000 que ha dicho usted.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: No vamos a hacer un pan como unas tortas y ustedes tampoco, ni pan ni tortas. No se les da bien ni la panadería, ni la repostería ni las cuentas tampoco.

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, vamos a pasar a la votación de las enmiendas. Sí, señor Garrido, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, no, no se preocupe, señor Presidente, simplemente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No me preocupo.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No, por si acaso, le he visto que me miraba así como...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Simplemente queríamos pedir votación separada de las enmiendas 1 y 3 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señor Garrido. Es que se me empañan las gafas y tengo que mirar con ojos de búho.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En primer lugar, solamente ha habido una solicitud de votar dos por separado, por lo tanto, votaremos esas dos enmiendas por separado y posteriormente el resto.

Enmiendas números 1 y 3..., ¿las quiere separadas entre ellas o...? Sí, las dos juntas. Vale. Enmiendas número 1 y número 3 de Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay. ¡Ah! Perdón. ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): ¿Abstenciones hay?

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Partido Popular.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Sí. Son 4 votos a favor, 17 en contra y 12 abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos que son: al artículo 1, la 4 y la 5; al artículo 4, la 6; al artículo 9, la 9; al artículo 11, la 7 y de la disposición transitoria primera quedarían sin votar la 2, la 8 y la 10. ¿Votos a favor de todas ellas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Quedan rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían por tanto rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Hay una solicitud para votar por separado la disposición final única, que es la número 37. Pasamos a votarla. ¿Votos a favor de la 37? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobada.

Y, si nadie manifiesta lo contrario... Sí, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, señor Presidente, pensaba que se lo habían trasladado, nos gustaría votar por separado las enmiendas 27 y 36, pero no en una única votación, sino individualmente cada una de ellas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: 27 y 36.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: 27 y 36, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Alguien más quiere votar alguna enmienda por separado?

Por tanto, pasaríamos a votar en primer lugar la número 27. ¿Votos a favor de la enmienda 27? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones. Queda rechaza.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

¿Votos a favor de la enmienda número 36? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 21 en contra y no hay abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría por tanto rechazada.

Pasamos a votar el resto de enmiendas que aparecen del Grupo Parlamentario Popular excepto las que ya han sido votadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Son 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, quedan rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Y pasamos a la votación del Dictamen del proyecto de ley, entendiéndose en su caso que son incorporadas

las enmiendas que han sido aprobadas. Los grupos parlamentarios podrán solicitar que la votación final de Dictamen se realice por artículos o por grupos de artículos. Si no hay ninguna solicitud, votaríamos todos los títulos incluidas las disposiciones y, por último, haríamos una votación sobre la exposición de motivos.

Voy a someter a votación los artículos y las disposiciones. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían aprobados.

Exposición de motivos, se somete a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la exposición de motivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría también aprobada la exposición de motivos.

Y, antes de pasar a finalizar la sesión, ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Permítanme una pequeña intervención en un día tan grande como es este.

La aprobación de estos presupuestos es la mejor aportación que puede hacer esta Cámara completa para combatir los efectos de la pandemia y para conseguir la recuperación de nuestra sociedad. No conozco ningún otro instrumento más eficaz que este para paliar las consecuencias sanitarias y los dramas de muchos negocios y de muchas familias riojanas. Y me gustaría mandar desde aquí, desde esta tribuna, un mensaje de reconocimiento y de ánimo a quienes en estos momentos están luchando contra la pandemia desde nuestro sistema de salud y, por supuesto, también me gustaría enviar un abrazo a los familiares y amigos de las riojanas y de los riojanos que han perdido su vida a causa de esta enfermedad. (*Aplausos*).

Es esta una enfermedad que nos ofrece continuamente lecciones de humildad y de riesgo. Cuando creemos que la conocemos, vuelve a poner en evidencia nuestra ignorancia y, pese a las incógnitas, los gobernantes tenemos que seguir actuando.

Señorías, recordarán que mis primeras palabras cuando llegué a la Presidencia del Gobierno de La Rioja fueron de compromiso con la igualdad, con la libertad y con La Rioja eficiente y de progreso. Estas palabras fijaron los objetivos de este Gobierno. Lo que quiero en realidad es que estos objetivos sean los objetivos de todos y que, lejos de cualquier diferencia, los riojanos y riojanas sepan que estamos con ellos, que estamos cerca, que somos capaces de ponernos en su lugar y acompañarlos también en los momentos más duros, y les aseguro que estos días y meses lo estamos haciendo como nunca antes hubiéramos imaginado. Hoy más que nunca es necesario repetirlo: no estamos ni vamos a estar lejos de nadie que sufra, no vamos a dejar a nadie atrás.

Sabemos que hay desesperación y entendemos legítimas las protestas, pero quiero que sepan que esa misma desesperación es la que nos mueve al Gobierno a trabajar para devolver la esperanza. A la sociedad riojana ya le he pedido un esfuerzo de solidaridad con el único objetivo de que no se prolongue más el sufrimiento.

Todos queremos evitar los cierres definitivos y todos sabemos que para ello debemos aumentar hoy la protección al máximo: esta debe ser nuestra motivación y esta es en definitiva nuestra esperanza. Y por eso

ahora que ya está aprobado el presupuesto estoy en disposición de anunciarles que vamos a lanzar de manera inmediata un plan de ayudas para atender la emergencia económica generada por esta tercera ola de la COVID-19. Este programa se sumará a las nuevas ediciones del Plan de Reactivación y el Plan de Rescate que ya anuncié en esta misma Cámara y se completará con la articulación de dos medidas urgentes contempladas en el Acuerdo para la reconstrucción económica y social: una, la ampliación y extensión del programa de ayudas para trabajadores en ERTE, que estará dotado de momento con 1,5 millones de euros, y el programa de ayudas a la conciliación dirigidas a la contratación laboral de cuidadores y la reducción de la jornada de trabajo por cuidado de hijos y personas dependientes.

Señorías, en la elaboración de estos presupuestos hemos valorado todas las aportaciones, hemos tenido en cuenta todos los puntos de vista, las necesidades, la urgencia de las mismas y hemos planteado soluciones. Estas cuentas públicas son un ejercicio institucional cuyo único objetivo es sacar adelante unos presupuestos necesarios, urgentes y que buscan dar una respuesta efectiva a la situación excepcional que afrontamos.

1.840,35 millones de euros, esa es la cifra, son los presupuestos más ambiciosos de la historia de esta comunidad y nos servirán para hacer frente al capítulo más difícil que estamos viviendo. Estos presupuestos tienen en cuenta el enorme sacrificio que está realizando la ciudadanía y también los profesionales de nuestros servicios públicos. Son 1.840,35 millones de euros, un 17,23% más que en el ejercicio 2020. Tienen en cuenta la incertidumbre y la frustración que están sufriendo miles de familias riojanas, familias que han tenido que bajar la persiana de su negocio, que han tenido que acogerse a un ERTE o que no saben cómo van a llegar a final de mes. Por eso contemplan más ayudas a las familias trabajadoras, más apoyo a pymes y autónomos y más programas sociales para proteger a los miembros más vulnerables de nuestra sociedad.

Y, sobre todo, estos presupuestos tienen en cuenta el futuro de La Rioja, porque los presupuestos son una herramienta de proyección y esta pandemia no nos puede arrebatar nuestros proyectos vitales, ni nuestros sueños ni nuestra confianza en el mañana.

Ese futuro esperanzador que ya se dibuja en el horizonte situará la pandemia en parámetros de control gracias al avance de la campaña de vacunación, un futuro donde la recuperación, la reactivación económica y la redistribución equitativa serán la prioridad. Ese futuro en el que seamos capaces de convertir esta crisis en una oportunidad, gracias también a los fondos europeos, que nos permitirán transformar nuestro modelo productivo y avanzar en la digitalización, la modernización de la Administración pública, la sostenibilidad, la articulación del medio rural, la cohesión social y el respeto por el medioambiente. Con esa orientación estas cuentas se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible y siguen en la misma línea que los Presupuestos Generales del Estado y que los Presupuestos de la Unión Europea.

Estas cuentas públicas, señorías, significan muchas cosas: reforzamos lo público con más inversión en sanidad, en educación y en servicios sociales, y además ponemos las bases para reactivar el tejido productivo, pero más importantes que las cifras son también los objetivos. En el terreno sanitario el presupuesto total asciende a casi 540 millones de euros, algo más de un 16,3% respecto del 2020; en el ámbito de la educación, a más de 371,7 millones de euros, un 14,6% más que en 2020; y en el campo de los servicios sociales, a más de 152,6 millones de euros, un 15,9% más que en el 2020, destacando la partida de renta de ciudadanía, que asciende a 13,5 millones de euros, un 22,73% más que en 2020.

En tiempos de dificultad es deber de los poderes públicos proteger a la ciudadanía, especialmente a los más vulnerables, y eso es exactamente lo que hace este Gobierno progresista: buscar un futuro mejor.

Estos son unos presupuestos extraordinarios en un momento inédito porque son los presupuestos que dotarán a La Rioja de 280 sanitarios más, 263 nuevos docentes y de refuerzo de los servicios sociales; son los presupuestos de un Gobierno que no deja a nadie atrás; son unos presupuestos que anteponen la defensa de los servicios públicos a los intereses partidistas; son los presupuestos de todos los riojanos y las riojanas. Estos presupuestos son la prueba de que nuestras promesas de cambio en La Rioja son una realidad. La pandemia ha venido a reforzar también nuestros principios y valores, a los que jamás vamos a renunciar.

Señorías, esta es nuestra forma de gobernar: contar en nuestro proyecto político y en nuestra acción de gobierno con las aportaciones de quienes en estos momentos durísimos han dado un paso adelante para sumar y arrimar el hombro, las aportaciones de los agentes sociales, de la patronal, de los sindicatos mayoritarios, realizadas en el Foro del Diálogo Social y en Riojaforum, junto a las Administraciones locales y a la Federación Riojana de Municipios. Y también recogemos las aportaciones de todos los grupos parlamentarios que se plasmaron en la Comisión de reconstrucción, aunque alguno de ellos hoy haya votado en contra.

Recogemos lealmente las aportaciones de los partidos que conformamos el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista, con los que seguimos avanzando en el cumplimiento del mismo y a cuyas representantes en este Parlamento agradezco la altura política y la generosidad que han demostrado. Al igual que agradezco al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y a todo el Grupo Parlamentario Socialista el esfuerzo y la generosidad también no solo del tiempo empleado en el estudio de las enmiendas, sino también en el apoyo que siempre prestan al Gobierno de La Rioja. Las aportaciones –les decía–, en suma, de esta inmensa mayoría de la sociedad riojana que ha sabido entender que trabajando juntos saldremos antes de todo esto; las aportaciones de esta parte de la sociedad riojana que ha comprendido que no es tiempo para la división, sino para la búsqueda de consensos y la unidad de acción. A todos ellos, dentro y fuera de esta Cámara, gracias.

La mejor herramienta para luchar contra la pandemia es la vacuna y el mejor instrumento para la recuperación de La Rioja es este presupuesto.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Concluido el debate, la Presidencia informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Quería agradecer a los servicios de la Cámara el trabajo que han desarrollado durante este largo trámite, es algo que ha hecho el presidente de la Comisión de Presupuestos, también el presidente la Comisión Institucional, y, como presidente esta Cámara, quería agradecer ese esfuerzo que hoy se ha visto incluso superado por la presencia de los dos compañeros que están a través de los medios telemáticos. Muchas gracias a todos.

Levanto la sesión.

(*Eran las dieciséis horas y nueve minutos*).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40